

# CA EPTA

NÚMERO 16 3ª ÉPOCA DICIEMBRE 92

■ **Especial Galicia 93**

■ **ENTREVISTA: Manuel Fraga Iribarne**

**Editorial**

Protesta.

7

**El 90% de la edificación se destinó a vivienda**

Año y medio después del acuerdo suscrito entre el Consejo General de la Arquitectura Técnica y el MOPT publicamos los primeros frutos de esa colaboración.

8

**Entrevista con Manuel Fraga Iribarne**

Presidente de la Xunta de Galicia.

22

**El casco viejo de Santiago**

Un espacio vivo.

26

**Entrevista con Xerardo Estévez**

Alcalde de Santiago de Compostela.

32

**Cuadernillo de comunicación interna**

Consejo General. PREMAAT. MUSAAT.

43

**Las pallozas**

Arquitectura popular de Ancares.

72

**Entrevista con José Cuiña**

Consejero de Ordenación del Territorio y Obras Públicas.

82

**Entrevista con Rafael Pérez Roel**

Director de la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de La Coruña.

86

**La economía**

Santiago y abre Galicia.

88

**La cultura: Programación cultural Xacobeo 93**

90

**Humor / Alfredo**

95

**Opinión**Alfredo Conde: *De las villas olvidadas, sus jubileos y ajamonadas glorias.*

98

**CEREX DE LA CORUÑA**

Este edificio de reciente terminación se alza, espléndido y llamativo, en el centro de la ciudad de La Coruña, sin desentonar con la arquitectura tradicional.

Página 60

**TEATRO GARCÍA BARBÓN**

Sobre las ruinas del Teatro Rosalía de Castro se alza uno de los edificios recientemente rehabilitados que con más orgullo muestran los habitantes de Vigo a los forasteros.

Página 66

EDITA: CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TÉCNICOS DE ESPAÑA

CONSEJO EDITORIAL: JOSÉ ANTONIO OTERO, JOSÉ G. MONTESDEOCA, ROBERTO MEDÍN, JOSÉ ANTONIO APARICIO, ANTONIO HERNÁNDEZ SANTOS. SECRETARIA: CHARO CASTAÑO.

PASEO DE LA CASTELLANA, 155. 28046 MADRID.

REDACCIÓN, REALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN: PROGRESA (GRUPO PRISA). DIRECTOR EDITORIAL: JAVIER ANGULO. DIRECTORA DE ARTE: MARÍA JESÚS VELASCO. JEFE TÉCNICO DE "CERCHA": PEDRO GÓNZALEZ. EDICIÓN: CARMEN BASAURI, MARGARITA MAS HESSE. MAQUETACIÓN: MARIANO SERRANO (JEFE DE DISEÑO), PACO RAMÍREZ, LOLA RIVERA, MARICHU BUITRAGO, ENRIQUE DE MIGUEL, INMA GARRIDO.

COLABORAN EN ESTE NÚMERO: JOSÉ ANTONIO APARICIO, JOSÉ M<sup>o</sup> AYCART, TINO BECEDAS, JAVIER CANO, JUAN ANTONIO CAREAGA, RAMÓN CASAMAYOR, ALFREDO CONDE, JUAN CRUZ, C. DIEZ DE POLANCO, PEDRO IGNACIO GONZÁLEZ, JORGE IGUAL, MERCEDES MARTÍN LUENGO, ANTONIO GARRIDO, FEDERICO LAGUNA, JOSÉ ANTONIO LOIDI, TOMÁS MARCOS, ROBERTO MEDÍN, FRANCISCO NOVOA, FRANCISCO REAL, JOSÉ ANTONIO REBOREDO.PUBLICIDAD: OILGA ORTEGA Y ASOCIADOS, JOAQUÍN MARÍA LÓPEZ, 23-4<sup>o</sup> D. 28015 MADRID. TELÉFONO (91) 543 61 48. FAX (91) 544 75 70. DELEGACIÓN EN CATALUÑA: MUNTANER, 233-2<sup>o</sup> 2<sup>o</sup>, 08021 BARCELONA. TELÉFONO (93) 414 22 56. FAX (93) 414 38 05. DELEGACIÓN EN VALENCIA: ROSA ALAPONT. TELÉFONO (96) 369 11 20.

SOLICITADO EL CONTRATO DE LA SALA

FOTOMEICÁNICA: MEGACROMIA (MANAGÉ TOMAR 22) - 28004 MADRID. IMPRESIÓN: COLOR PRESS (ANGULO) - C/ESTR. 23 - 28015 MADRID. DEPÓSITO LEGAL: M-18.889-1991

**L**a estadística de vivienda elaborada con las aportaciones de nuestros colegios profesionales, cuya primicia publicamos, tiene dos importantes matices que cumple ahora resaltar: es por un lado un ejemplo importante y significativo de colaboración entre la Administración del Estado y la sociedad civil; por el otro va a permitir que la estadística sobre obra nueva y rehabilitación sea absolutamente fiable, la mejor que se pueda obtener en

## PROTESTA

nuestro país y que no hubiera sido posible sin el concurso de nuestras organizaciones profesionales.

La recogida de datos al comienzo y al final de cada obra va a dotar a la información estadística de un rigor y fiabilidad de la que carecen las que se realizan a partir de los datos de otros colectivos que no reflejan todas las edificaciones que se construyen. La recogida de estos datos permitirá tanto a la Administración como a nuestras organizaciones profesionales profundizar en los estudios relativos a la edificación.

La Administración, por su parte, ha reconocido que el convenio con los Colegios de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, a través de su Consejo General, le va a permitir cumplir mejor su responsabilidad de facilitar a las Comunidades Europeas una información de tipo estadístico que con sus propios medios sería incapaz de llevar a término. La calidad de la información obtenida en el sector de la vivienda tendrá, en última instancia y así lo reconoció el subsecretario del MOPT, Antonio Llardén, importancia e influencia tanto a la hora de proponer reformas legislativas como al ejecutar mejor la política del departamento.

Pero parece que entramos una vez más en el reino de las paradojas. A esa actitud de colaboración con la Administración, que beneficia tanto al Estado como a un significado elemento de la sociedad civil, le sucede ahora una situación de malestar profundo en los 28.000 aparejadores y arquitectos técnicos y sus organizaciones profesionales, por culpa de un borrador sobre la futura Ley de Edificación, elaborado recientemente por un departamento del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, en el que, curiosa coincidencia, tres arquitectos han participado en la redacción de este texto legal.

La mayoría de los Colegios de Aparejadores han protestado contra el tratamiento que recibe la profesión en el mencionado borrador, un texto que discrimina a nuestros profesionales frente a los arquitectos y

que es, en ese sentido, un proyecto retrógrado que se enfrenta a la realidad social.

Esta profesión viene pidiendo a los Gobiernos, desde 1976, la promulgación de una Ley de Ordenación de la Edificación, porque entendíamos y entendemos que sigue siendo necesaria. Pero aun pronunciándonos a favor de una ley de garantías para el comprador de una vivienda nueva; aun estimando más necesaria que nunca una norma de rango superior que venga a poner orden en una regulación dispersa, no podemos aceptar un borrador que rebaja nuestras competencias y nos obliga, prácticamente, a trabajar como asalariados de las constructoras. Este borrador restringe las competencias y las funciones que venimos desempeñando desde hace 50 años, nos aparta de la dirección de obras, que queda en exclusiva en manos de los arquitectos. De esta forma el arquitecto queda como único responsable de la obra y el aparejador, en contra de lo que ha sido una práctica en los últimos 50 años, encargado del control de calidad.

No es aceptable un texto que beneficia a intereses corporativos y profesionales, borrando de un plumazo la realidad de las funciones y competencias que nuestros colegiados realizan; imponiendo que todas las edificaciones tengan en lo sucesivo que recibir el visto bueno de un arquitecto: evidentemente no es lo mismo ni puede medirse con el mismo rasero el movimiento de un tabique, la construcción de un garaje o la edificación de un complejo turístico.

No se entiende que, en esta época en la que se intenta racionalizar el funcionamiento de los colegios profesionales, se imponga, en la redacción de la futura ley, un espíritu tan restrictivo, una rigidez tan excesiva que introduce una reserva excluyente de funciones, protegida por una titulación académica que impide la libre concurrencia de los profesionales.

La Ley que debiera elaborarse tendría que considerar el contenido de las formaciones académicas y no las categorías profesionales. Debería distinguir entre las categorías de obras, diferenciando las que necesitan de un proyecto arquitectónico, de las que sólo requieren un proyecto técnico.

Sépalos pues quien debe anotarlos: el colectivo de los aparejadores y arquitectos técnicos colegiados está determinado a utilizar todos los medios a su alcance para impedir que este texto, tal y como circula en el sector en el que se desenvuelve su actividad, sea aprobado definitivamente. En su lugar abogamos por una ley abierta que reconozca el principio de concurrencia entre los técnicos y se acomode a los conceptos expresados en el proyecto de Directiva comunitaria sobre responsabilidades en la construcción. ■

# El 90 % de la edificación se destinó a vivienda

De noviembre de 1991 a mayo de 1992

**Año y medio después del acuerdo suscrito entre el Consejo General de la Arquitectura Técnica y el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, publicamos los primeros frutos de esa colaboración. La Administración del Estado ha comenzado a obtener la información que buscaba y que no podía conseguir hasta ahora por otros caminos, con la eficacia, la riqueza de datos y la fiabilidad que deseaba.**

Desde el pasado 25 de julio, fecha en la que se firmó el acuerdo, los Colegios Oficiales de Aparejadores y Arquitectos Técnicos comenzaron a remitir las fichas correspondientes a las intervenciones profesionales de los colegiados, relativas a obra nueva, rehabilitación y certificados final de obra, visados por los colegios. El MOPT, por su parte, según el convenio se ha ocupado del tratamiento informático.

Las fichas incluyen datos sobre el tipo y destino de las obras iniciadas y terminadas; de la naturaleza del promotor, de la superficie a construir y del presupuesto de ejecución material de las obras de edificación.

Los datos que ofrecemos en esta primera entrega son los generales relativos a todo el territorio nacional, excepto los de Cataluña, que nuestras organizaciones profesionales procesan de forma distinta y correspondientes a los dos últimos meses de 1991 y los cinco primeros del año en curso. Nuestros lectores podrán encontrar los datos específicos de Galicia en las páginas que dedicamos en este mismo número al tema de la vivienda en esa comunidad.

La información procesada de estos primeros siete meses con ser valiosa no ha desarrollado plenamente sus posibili-

dades. Igualmente, la identificación espacial y temporal de cada obra permitirá, con el correspondiente tratamiento informático, obtener valiosa información sobre la duración exacta de los periodos de construcción.

La ficha sólo recoge el valor de la obra y no el del suelo ni el de otros factores que se reflejan en el precio final de la edificación.

En los siete meses comprendidos entre el primero de noviembre de 1991 y el 31 de mayo del año en curso, los Colegios Oficiales de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de toda España, excepto los de Cataluña, registraron un total de 39.508 visados de obra, de los que 26.140, esto es el 66,1%, lo fueron para obra nueva. Otros 3.336, el 8,44% fueron para obras de ampliación y 3.724, el 9,42% para reforma o restauración de edificios.

Los visados de dirección de obra, en el territorio y periodo de referencia, afectan a un total de 40.277 edificios, de los que el 90,4% se destinan a vivienda. De ellos, el 83,27% de las edificaciones son de viviendas unifamiliares y el 16,72% restante, viviendas en bloque. **(Cuadro 1).**

La superficie a construir registrada en los siete meses citados es de 24,7 millones de metros cuadrados, de los que 19,4

millones de metros cuadrados se dedicarán a vivienda, es decir, el 78,60%. El 7,80% se dedicará a edificios destinados a servicios comerciales y el 13,58%, 3,3 millones de metros, a otros destinos. **(Cuadro 1).**

Los presupuestos de ejecución material revelan que de un total de 821.727,5 millones de pesetas previstos, el 78,94% es para los edificios destinados a vivienda; el 6,59% para los servicios comerciales y el 14,46% para otros destinos, con muy pequeña variación sobre los porcentajes derivados del cuadro de superficies.

## Una de cada cuatro viviendas es unifamiliar

El número de obras para viviendas, ya sea de nueva construcción o ampliación y reforma, iniciadas en esos siete meses en todo el territorio nacional excepto Cataluña fue de 122.933, lo que nos da una media de 17.562 obras de vivienda por mes, con algunas oscilaciones: en enero de este año se sitúa la cota más baja, 14.210 obras iniciadas y en mayo, la más alta, con 19.332. El 93% de las obras iniciadas, es decir un total de 114.382 fue para viviendas nuevas. De ellas el 72,64% para viviendas construidas en bloque y el 26,45% para viviendas unifamiliares. **(Cuadro 2).**

Las superficies medias de las viviendas unifamiliares, cuya construcción se ha iniciado en el periodo y ámbito citado, es de 157 metros cuadrados. La superficie media de las viviendas en bloque es de 115 metros cuadrados.

Por clases de promotor, el 35,16% de las viviendas han sido promovidas directamente por comunidades de propietarios y particulares; el 56,83% por sociedades mercantiles; el 5,56% por cooperativas y el 2,44% restante, por otros promotores.

Atendiendo a la variable de clase de promotor, los datos proporcionados por

**El presupuesto medio por metro cuadrado en obra nueva es de 33.274 pesetas**

**VISADOS DE DIRECCIÓN DE OBRA: OBRA NUEVA**

		NÚMERO DE VISADOS		NÚMERO DE EDIFICIOS						SUPERFICIE A CONSTRUIR (En m²)			PRESUPUES. EJECUCIÓN MATERIAL (Mill. Ptas.)				
		Total	Total	DESTINADOS A VIVIENDAS						Total	Edificios de viviendas	Servicios comerciales	Otros destinos	Total	Edificios de viviendas	Servicios comerciales	Otros destinos
				Adosadas	Aisladas	En bloque	Servicios comerciales	Otros destinos									
1991	Noviembre	3.585	5.619	4.969	2.352	1.693	924	235	415	3.725.840	2.882.229	276.452	567.159	125.924,0	95.038,3	7.840,0	23.045,7
	Diciembre	3.484	5.216	4.620	2.253	1.525	842	227	369	3.428.221	2.764.572	253.514	410.135	117.510,3	92.623,4	7.458,7	17.428,2
1992	Enero	3.409	5.214	4.634	2.399	1.468	767	197	383	3.076.684	2.294.488	389.006	393.190	102.275,7	75.811,9	12.598,2	13.865,6
	Febrero	3.890	6.102	5.494	2.728	1.842	924	228	380	3.593.715	2.822.811	296.973	473.931	116.724,3	92.956,7	7.904,0	15.863,6
	Marzo	4.080	6.173	5.505	2.807	1.797	901	203	465	3.393.063	2.783.076	173.855	436.132	114.652,4	93.851,0	4.792,0	16.009,4
	Abril	3.790	6.291	5.659	3.237	1.603	819	210	422	3.837.145	2.899.479	312.146	625.520	123.787,0	96.207,2	7.563,1	20.016,7
	Mayo	3.902	6.112	5.455	2.884	1.670	901	255	402	3.654.108	2.975.902	227.553	450.653	120.853,8	102.220,3	6.013,4	12.620,1

Total nacional: no incluye Cataluña. Cuadro 1

**OBRAS INICIADAS EN VIVIENDAS**

		NÚMERO DE VIVIENDAS						SUPERF. MEDIA POR VIVIENDA (En m²)				Nº DE VIVIENDAS POR CLASES DE PROMOTOR						
		Total	O B R A N U E V A						Total	O B R A N U E V A				Total	Comunidades de propietarios y particulares	Sociedades mercantiles	Cooperativas	Otros promotores
			EN EDIFICIOS DE VIVIENDAS							EN EDIFICIOS DE VIVIENDAS								
		Unifamil.	En bloque	En otros edificios	Ampliadas	Reformadas y/o restauradas	Unifamil.	En bloque	En otros edificios	Ampliación								
1991	Noviembre	17.878	16.832	4.045	12.529	258	432	614	163,0	120,6	91,9	89,6	17.878	5.594	10.176	1.561	547	
	Diciembre	17.377	16.123	3.778	12.263	82	393	861	159,3	118,9	131,6	112,6	17.377	6.292	10.271	458	356	
1992	Enero	14.210	13.060	3.867	9.132	61	444	706	155,9	118,8	104,8	95,9	14.210	5.387	7.588	859	376	
	Febrero	17.628	16.282	4.570	11.591	121	610	736	157,5	115,7	122,8	98,3	17.628	6.616	9.747	695	570	
	Marzo	17.958	16.649	4.604	11.860	185	585	724	153,0	109,3	99,3	99,9	17.958	6.336	10.559	765	298	
	Abril	18.550	17.241	4.840	12.243	158	632	677	153,2	114,5	88,9	98,6	18.550	6.639	10.529	1.045	337	
	Mayo	19.332	18.195	4.554	13.472	169	579	558	156,9	109,8	109,5	97,2	19.332	6.365	11.003	1.461	503	

Total nacional: no incluye Cataluña. Cuadro 2

**CARACTERÍSTICAS DE LAS OBRAS TERMINADAS**

		NÚMERO DE CERTIFICADOS		NÚMERO DE EDIFICIOS					NÚMERO DE VIVIENDAS					Valor de liquidación de la ejecución material de las obras (millones de pesetas)
		Total	Total	S E G Ú N P R O M O T O R					S E G Ú N P R O M O T O R					
				Comunidades de propietarios y particulares	Sociedades mercantiles	Cooperativas	Otros promotores	Comunidades de propietarios y particulares	Sociedades mercantiles	Cooperativas	Otros promotores			
1991	Noviembre	3.233	76	4.339	2.108	2.151	8	72	16.019	2.944	12.737	162	176	103.452,0
	Diciembre	3.225	109	4.299	2.111	1.991	82	115	13.484	3.207	9.659	480	138	93.540,5
1992	Enero	3.055	117	4.090	2.127	1.836	11	116	13.104	3.430	9.232	271	171	96.400,5
	Febrero	3.612	162	5.076	2.618	2.238	67	153	16.668	4.178	11.748	144	598	116.016,9
	Marzo	3.671	154	5.474	2.586	2.719	52	117	17.517	4.397	12.398	417	305	135.068,3
	Abril	3.081	119	4.139	2.034	1.885	128	92	13.420	3.726	8.934	500	260	101.002,5
	Mayo	3.120	140	4.169	1.900	2.160	13	96	14.892	3.641	11.032	87	132	111.342,1

Total nacional: no incluye Cataluña. Cuadro 3

los Colegios Oficiales de Aparejadores y Arquitectos Técnicos revelan que de los 56.008 edificios visados en el periodo de siete meses señalado, el 97,16% corresponden a la iniciativa privada. Pero si tenemos en cuenta los presupuestos de ejecución material, que ascienden a 999.977,1 millones de pesetas, el sector privado tiene sólo un 92,95% del total.

Los datos sobre presupuestos de eje-

cución material y superficie de las obras, por tipos de obra, del sector privado permiten extraer una primera estimación sobre el presupuesto por metro cuadrado, al iniciar las obras.

Según éstos el presupuesto medio por metro cuadrado, en obra nueva, es de 33.274 pesetas. La media en obras de ampliación es ligeramente inferior, de 32.157 pesetas por metro cuadrado.

Durante el periodo de referencia nuestros Colegios expidieron un total 22.997 certificados de obras terminadas, que afectaban a 31.586 edificios.

En total se certificaron la terminación de 105.104 viviendas, en todo el territorio, excepto Cataluña.

El valor de liquidación de la ejecución material de las obras fue de 756.822,8 millones de pesetas. **(Cuadro 3).**



La mesa redonda reunió a los principales sectores de la construcción.

## La Ley de la Edificación vuelve a retrasarse

Serias dudas de que pueda tramitarse en esta legislatura

Al cierre de esta edición, a mediados de diciembre, el Gobierno no había aprobado el anteproyecto de la Ley de la Edificación, a pesar de que durante todo el otoño había venido anunciándolo. La última vez, por boca del Secretario General de la Dirección General de la Vivienda, Victoriano González García, en una mesa redonda, a la que acudió representando a la Administración, el pasado 11 de noviembre.

En esa reunión participaron también representantes de promotores y constructores, agentes, técnicos y universitarios especializados y en ella se evidenció una mayoritaria contestación a la redacción del borrador de la futura Ley de la Edificación.

Pero al margen del rechazo que el último texto de la futura ley ha provocado en todos los grupos implicados en el proceso edificatorio, excepto en el de los arquitectos, otras consideraciones de orden político y, sobre todo, electoral van a influir en el nuevo retraso. Otras leyes anuncia-

das, también con una fuerte incidencia en el sector, como la Ley de Arrendamientos Urbanos, tampoco han visto la luz.

El Instituto de la Comunicación Pública (ICP) presentó un informe sobre edificación y sus claves, en el que recoge un estudio de opinión realizado entre 220 profesionales y profesores de universidad, expertos en materia de edificación y vivienda, que recoge el punto de vista de los profesionales: el 89 por ciento de los consultados considera el tema de la vivienda como uno de los temas

aún pendiente de resolución, por parte de la sociedad española.

En la encuesta realizada por ICP, el 46% de los expertos consultados señaló que el principal problema de la vivienda en España es su precio. El 45% califica la actual regulación legal como incompleta y susceptible de mejora y el 27% cree que es necesaria una Ley de la Edificación.

La necesidad de una regulación de funciones o competencias de promotores, constructores y técnicos es una opinión compartida por la mayoría de los entrevistados: un 84% para el caso de los promotores, un 82%, para el caso de los constructores y un 73%, para el caso de los técnicos facultativos. Lo mismo sucede para la regulación de sus responsabilidades y de las garantías, opinión que comparten un 92% de los promotores, un 93% de los constructores y un 84% de los técnicos. La gran mayoría de los entrevista-

dos situaron a Alemania, Francia y Gran Bretaña como los países que tienen una mejor política de vivienda.

### **El seguro obligatorio, la cuestión más delicada**

En la mesa redonda intervino el presidente del Consejo General de la Arquitectura Técnica, José Antonio Otero Cerezo, junto con universitarios, profesionales y otros representantes del sector y en él se presentó un informe sobre el tema de la edificación y la vivienda, elaborado entre otros por el ingeniero francés y consultor de la Comisión Europea, Claude Mathurin y por Juan Alfonso Santamaría Pastor, catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad Complutense.

El Secretario General de la Vivienda, Victoriano González, reconoció que una de las cuestiones más delicadas que plantea el anteproyecto de Ley de la Edificación y que ha provocado mayores discusiones es la imposición de un seguro obligatorio, que garantice al comprador la calidad de la vivienda.

Después de los múltiples cambios introducidos en los sucesivos borradores, la futura ley, según el anteproyecto, garantizará por un año la obra terminada; durante tres años, las calidades generales de los acabados y durante diez, las estructuras de los edificios.

Desde hace más de un año, los promotores vienen expresando su oposición a la imposición del seguro obligatorio, en tanto en cuanto servirá para encarecer el precio de las viviendas.

### **Un modelo obsoleto, rígido y excluyente**

En su participación en la mesa redonda, el presidente del Consejo General de la Arquitectura Técnica, José Antonio Otero Cerezo, expresó la insatisfacción de este colectivo ante la redacción del anteproyecto de la Ley de la Edificación, al que definió como un modelo obsoleto, rígido, falto de flexibilidad y redactado por grupos muy determinados del sector, que han

excluido a agentes fundamentales de la edificación.

Javier García-Valcarcel, presidente de la Asociación Nacional de Promotores y Constructores de España, resaltó la importancia de una Ley de la Edificación en la que ellos consideran fundamental la definición exacta del proceso edificatorio y la profundización en las obligaciones y responsabilidades de los agentes intervinientes en este proceso.

En este sentido, Manuel Garnacho, secretario general de la Federación de la Construcción de la Unión General de Trabajadores puso de manifiesto su interés por dignificar el sector de la construcción y conseguir la profesionalización de todos los responsables, desde el peón de albañil, hasta el promotor.

José Calavera Ruiz, presidente del Instituto Técnico de Materiales y Construcciones (INTEMAC) hizo un llamamiento a la necesidad de mayor calidad en la edificación, por el sobre-

costo de la existencia de la no calidad.

El debate puso de relieve el rechazo mayoritario de los participantes al actual texto del borrador del anteproyecto de la Ley de la Edificación.

En el resumen del informe que hicieron Mathurin y Santamaría resaltaron los aspectos referentes a las características del mercado de la vivienda, la calidad de los edificios, las competencias y responsabilidades de los agentes ante la futura Ley de la Edificación.

Según Claude Mathurin, el mercado comunitario de la edificación y obra pública alcanzó en 1990 los 470.000 millones de ecus (65,8 billones de pesetas), de los que 110.000 fueron destinados a la construcción de 1,6 millones de viviendas de nueva construcción y 80.000 a la conservación del patrimonio. En los últimos 15 años, el volumen de construcción nueva ha descendido a la mitad en la Comunidad Europea, en

parte por el elevado nivel de los tipos de interés reales. Paralelamente, el mantenimiento de los edificios progresaba y la construcción de viviendas sociales nuevas, retrocedía.

### **El coste de la 'no calidad'**

La calidad de la vivienda es un serio problema en ciertas regiones de la CE y si la política de calidad de los productos de la construcción ha sido ya tratada por la Comisión Europea, en opinión de Mathurin con la vivienda debería hacerse lo mismo. Para comprender la importancia de la cuestión basta saber que el coste de la (no calidad) el de los defectos de la construcción es del orden de

los 5,5 billones de pesetas al año.

Entre las medidas que podrían hacer progresar la calidad de las viviendas Mathurin citó la inspección quinquenal de las viviendas, que se practica ya en algunos países como Austria, la mejora del comportamiento de los

promotores, con la ayuda de una guía elaborada a nivel europeo, mayores exigencias para acceder a las profesiones de técnicos, promotor y constructor y la mejora del comportamiento de propietarios e inquilinos, a menudo inconscientes de la necesidad de vigilar, utilizar bien y conservar la vivienda.

Para Claude Mathurin, la puesta en marcha de los requisitos esenciales de la Directiva comunitaria sobre productos de construcción debería permitir a los Estados actuar sobre los factores que intervienen en la calidad de la vivienda.

En España, a pesar de algunos errores de urbanismo cometidos en el pasado, se dan dos factores en favor de una mayor calidad de la construcción que en otros países europeos, a juicio de Mathurin: El conjunto de normas básicas, que se asemeja al sistema alemán y el que se recurra a arquitectos y a arquitectos técnicos de alto nivel.

## **La imposición de un seguro obligatorio es la cuestión más delicada de la futura ley**

## III Jornadas sobre responsabilidad profesional

Los letrados de MUSAAT se reúnen en Madrid

**Durante los días 27 y 28 del pasado mes de noviembre se desarrollaron en Madrid unas Jornadas de Estudio para poner en común las experiencias en supuestos jurídicos relativos a la responsabilidad profesional de los Aparejadores y Arquitectos Técnicos.**

Las Jornadas, como ya viene siendo habitual, han sido organizadas por la Mutua de Seguros para Aparejadores y Arquitectos Técnicos a Prima Fija (MUSAAT). Participaron en las reuniones más de 100 personas entre letrados, asesores y directivos de MUSAAT y de los distintos colegios profesionales de España.

Tras unas breves palabras de bienvenida y apertura de las Jornadas por parte del presidente del Consejo de Administración de MUSAAT, José G. Montesdeoca, se inició la sesión con la exposición de varias ponencias elaboradas por los asesores y letrados de MUSAAT, Juan Antonio Careaga, José Antonio Loidi, Federico Laguna, José María Aycart y Francisco Real.

Se trataron temas tan importantes para la profesión como "Comentarios al anteproyecto de la Ley General de la Edificación". "Responsabilidades en materia de Seguridad e Higiene de los otros intervinientes en el proceso constructivo" y "Responsabilidades civiles, penales y administrativas de los miembros de las juntas de gobierno de los Colegios Oficiales de Aparejadores y Arquitectos Técnicos", de los que se ofrece un amplio resumen en las pági-

nas centrales de este mismo número.

Los arquitectos técnicos, Pascual Úbeda y Fernando López hablaron de las causas más frecuentes en la patología de la edificación. Se refirieron a un estudio elaborado para MUSAAT en 1990 en el que analizaron 2.459 expedientes, encontrando siete causas principales de patologías externas. Las humedades se colocan en primera posi-



El presidente de MUSAAT, José G. Montesdeoca, en el centro, clausuró las Jornadas.

ción, con un 30% de los expedientes estudiados.

Para Pascual Úbeda de Mingo la costa cantábrica, Levante y Baleares son zonas que presentan más patologías que otras regiones, debido, entre otras causas, a que presentan una mayor densidad de población.

Entre los responsables de los fallos durante las obras figuran en mayor cuantía, según las cifras estudiadas por dichos arquitectos técnicos, el error en

ejecución por parte del constructor y el error en el proyecto del arquitecto.

Recomendaron la solicitud de un estudio geotécnico del suelo antes de construir para evitar muchas de las reclamaciones existentes actuales.

### Responsabilidad decenal

El magistrado de la Sala Primera del Tribunal Supremo, José Almagro Noseste, disertó sobre los aspectos procesales de la responsabilidad derivada del artículo 1.591 del Código Civil.

Recordó que el citado artículo determina a los sujetos –contratista y arquitecto– responsables de los daños y perjuicios que originen la ruina de un edificio por vicios de la

construcción, así como la responsabilidad de éstos. El segundo párrafo del artículo agrava, además, el plazo de duración de la acción de indemnización si la causa de la ruina fue la falta del contratista a las condiciones del contrato.

En relación con los sujetos responsables indicó que junto al contratista

y arquitecto, únicos que expresamente la Ley menciona, la jurisprudencia considera como personas posiblemente incluidas en responsabilidad al promotor de la obra y al arquitecto técnico.

José Almagro Noseste aseguró que el aumento de la construcción en España, la aparición de nuevos profesionales que intervienen en el proceso constructivo y por la especial complejidad técnica de dicho proceso, ha obligado a la jurisprudencia a realizar una tarea entre





En las Jornadas se abordaron temas de importancia para la profesión. Mesa de la presidencia.

interpretadora y creadora para colmar estas lagunas originadas por las nuevas situaciones que se plantean.

Respecto a las condenas solidarias sobrevenidas cuando existe una imposibilidad de fijar las responsabilidades individualizadas, constituyen, a su juicio, un fracaso que no es achacable sólo al juzgador, sino que habitualmente provienen de la incapacidad de las partes en conflicto para establecer la causa o de la conveniencia o interés de esas mismas partes en no hacerlo.

#### Temas a debate

El segundo día de las Jornadas se dedicó principalmente a la exposición de temas preparados por Francisco Loste, Fernando de los Mozos, Monserrat Pinyol, Cristina Mira y Fernando Wilhermi, letrados asesores de los distintos Colegios de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, que posteriormente dieron lugar a diferentes intervenciones de los asistentes.

Francisco Loste Alcaraz, abogado del COAAT de Huesca, habló de la responsabilidad del arquitecto técnico en las obras de derribo y los daños a propiedades colindantes a consecuencia, bien de las obras previas de derribo de un edificio, bien de las de excavación del solar contiguo a la propiedad ajena dañada, aportando seguidamente varias experiencias personales.

Dos sentencias de la antigua Audiencia Territorial de Valladolid constituyeron el punto de partida de la comunicación sobre solidaridad procesal presentada por Fernando de los Mozos, abogado del COAAT de León. A continuación letrados de los colegios de Málaga, Vigo, Asturias y Alicante expusieron sus respectivas experiencias y las sentencias habidas en casos similares.

Montserrat Pinyol, del Colegio de Barcelona, habló de la situación procesal de rebeldía del arquitecto técnico que, a su juicio, no constituye un tema

preocupante ni para MUSAAT ni para el propio arquitecto técnico que puede comparecer en cualquier momento del procedimiento.

Posteriormente se refirió a la dificultad que presenta la defensa de un colegiado que ostenta dos funciones que son incompatibles: constructor y arquitecto técnico. Aludió al estatuto interno del COAAT de Barcelona que sanciona al colegiado que actúa con esta dualidad.

Terminados los temas a debate y antes de dar paso a la clausura de las Jornadas, el gerente de MUSAAT, Rafael Matarranz, solicitó a los asistentes sus consejos y sugerencias sobre temas y problemas a estudiar para las próximas Jornadas, dado el interés y el resultado positivo de las que se vienen celebrando hasta la fecha.

Clausuró las III Jornadas el presidente de MUSAAT, José G. Montesdeoca, quien agradeció la asistencia y colaboración de todos los asistentes.

## El Plan de la Vivienda se cumplirá al 90%

Ya se han invertido 300.000 millones este año

**A fecha del 10 de diciembre pasado se habían invertido ya unos 300.000 millones, de los 440.000 presupuestados en el Plan de la Vivienda de 1992, según reveló en Las Palmas de Gran Canaria la directora general para la vivienda, Cristina Narbona, en un primer balance sobre los resultados del Plan.**

Y ello teniendo en cuenta que la tramitación de la normativa que las comunidades autónomas debían elaborar para aplicar el programa duró hasta el mes de junio.

Narbona asistió a las IV Jornadas Regionales sobre Política de Vivienda y presentó en ellas una ponencia sobre la evolución que ha tenido el Plan de Vivienda 1992-1995, durante el primer año. La directora de la Vivienda afirmó que su departamento está estudiando otras inversiones por valor de 100.000 millones de pesetas, con lo que espera lograr un grado de cumplimiento del plan próximo al 90% de lo previsto.

La cifra total de créditos destinados a promoción de viviendas ha pasado de 250.000 millones de pesetas, en 1991 a más de 400.000 millones en 1992.

El MOPT negocia en la actualidad con los bancos y las cajas de ahorros respecto a la concesión de nuevos créditos para 1993. Según Cristina Narbona es necesario buscar fórmulas de colaboración plurianual con las entidades de crédito, lo que permitiría dotar de mayor fluidez a los proyectos, sin que sea necesario volver a negociar las condiciones de los préstamos, así como su cuantía, cada doce meses.

Este año las cajas de ahorro han

### Las cajas de ahorro han concedido los volúmenes de crédito previstos



Seis autonomías han superado ya los objetivos del Plan.

concedido los volúmenes de crédito previstos o incluso lo han superado, según la directora general, quien matizó, sin embargo, que la banca privada no ha cumplido casi nada de lo acordado.

Por comunidades autónomas, seis de ellas -Aragón, Baleares, Canarias, las dos Castillas y Murcia- han superado ya los objetivos que tenían asignados, según los criterios establecidos en los convenios firmados con el MOPT.

En los primeros nueve meses del

año, las comunidades autónomas habían realizado operaciones por un total de 100.852 viviendas, lo que supone un incremento de un 197,7% respecto al número de calificaciones otorgadas en igual periodo del año anterior. De ellas, casi 65.000 corres-

pondieron a nuevas promociones de viviendas de protección oficial, en su práctica totalidad de iniciativa privada, lo que demuestra una acogida favorable, en un contexto de recesión del sector inmobiliario.

Otra modalidad, que va paulatinamente consolidándose, es la de ayuda para la compra de viviendas libres ya construidas, en condiciones tan ventajosas como las establecidas para las nuevas viviendas de

protección oficial y cuyas calificaciones alcanzaban, en los citados nueve primeros meses del año, casi las 10.000 viviendas.

En cuanto a las ayudas para la compra y urbanización de suelo, destinadas esencialmente a la promoción de viviendas de protección oficial, a finales de septiembre se habían superado ya operaciones de calificación para 10.000 viviendas.

Según las estimaciones del MOPT, en el caso de Aragón, se rebasaron los objetivos en cuanto a las viviendas rehabilitadas; en Baleares, el cupo de ayudas para viviendas a precio tasado y en las dos Castillas y Murcia, las VPO de régimen general.

## PREMAAT: ante la nueva legislación

Algo ya se ha clarificado el panorama de los últimos meses con la aprobación inicial de los proyectos de dos importantes Leyes, la de Colegios Profesionales y la de la Ordenación del Seguro Privado, con redacciones finales mucho menos perjudiciales de lo que lo eran las de sus anteproyectos. A estos textos se ha llegado gracias a las intervenciones oportunas ante diferentes instituciones que, en nuestro caso, han sido canalizadas a través del conjunto de alegaciones de nuestro Consejo General y de la Confederación de Entidades de Previsión Social, a la cual, como sabes, pertenecemos. Queda pendiente de aprobación el anteproyecto de Ley de Ordenación de la Edificación, que aunque no nos influye de una forma tan directa si lo hará en el sentido de afectarnos como profesionales y, por consiguiente, también como mutualistas.

No obstante, y como la cosa no queda ahí, seguimos vigilantes y trabajando estrechamente unidos para estar preparados para los cambios que se nos avecinan. Unos cambios vendrán forzados por las pretensiones de la nueva legislación y otros serán voluntarios nuestros para la adaptación de PREMAAT a las nuevas necesidades de nuestros mutualistas y sus entornos familiares. En este sentido, y cargados de fe mutualista, la Junta de

Gobierno ha iniciado unos estudios encaminados a marcar una nueva línea de imaginación y progreso. Un nuevo plan de revisión de los actuales epígrafes pretendemos nos lleve a promover un mutualismo más "a la carta", plenamente integrado en este nuestro colectivo fuerte y solidario, base de la consolidación de nuestra Mutua. En este sentido, sin perjuicio de profundizar en otras formas jurídicas en función de los estudios necesarios y normativa legal, es nuestro deseo el ratificarnos en la forma de Mutualidad de Previsión Social como instrumento idóneo para la consecución de los fines de nuestro objeto social.

Partiendo de las bases consolidadas, del respeto a los derechos adquiridos, de la necesidad del servicio de previsión y manteniendo el principio de solidaridad mutua, analizamos aspectos relacionados con la previsible voluntariedad, obligación de cobertura privada o estatal, afiliación por ventajas y atractivo, buena labor de gestión para la no pérdida de afiliados, tramos de cuotas según la edad, con desglose de una parte fija (solidaridad) y otra variable (edad mutualista), apertura hacia otros colectivos de familia y afines, nuevas prestaciones, creación de una sociedad de servicios de la profesión, en definitiva, una transformación que continúe el avance y perfeccionamiento en aproximaciones sucesivas que tan buenos resultados lleva dando.

## MUSAAT: III Convención Informativa

Convocada por MUSAAT, el día 11 de diciembre, en San Lorenzo de El Escorial, ha tenido lugar la III Convención Informativa.

Dicha convención se ha desarrollado con asistencia de representantes de la mayoría de los Colegios de Aparejadores y Arquitectos Técnicos.

En la misma se ha dado a conocer la nueva tarifa de responsabilidad civil profesional, que sustituye a la clásica aplicada sobre honorarios.

También se ha tratado sobre las modalidades de seguro que trabaja la mutua y fundamentalmente la nueva contratación de las pólizas, de multirriesgo hogar a primer riesgo, así como el seguro Musauto, que a pesar de las fuertes subidas de primas que han aplicado la mayoría de las compañías, en la renovación del convenio se han mantenido las mismas primas del año anterior.

En las diversas intervenciones de los asistentes se ha observado un gran interés por el desarrollo y crecimiento de MUSAAT.

Igualmente, en la citada reunión, se trataron las incidencias que para MUSAAT pueden suponer las futuras Leyes de Modificación de la Legislación Reguladora de los Seguros Privados, de los colegios Profesionales y de Ordenación de la Edificación.

### FE DE ERRORES

Antonio Castro es el arquitecto técnico del edificio del Banco del Progreso de Madrid y no arquitecto, como figuraba en la ficha que sobre el citado edificio publicamos en la página 64 de nuestro número de octubre.

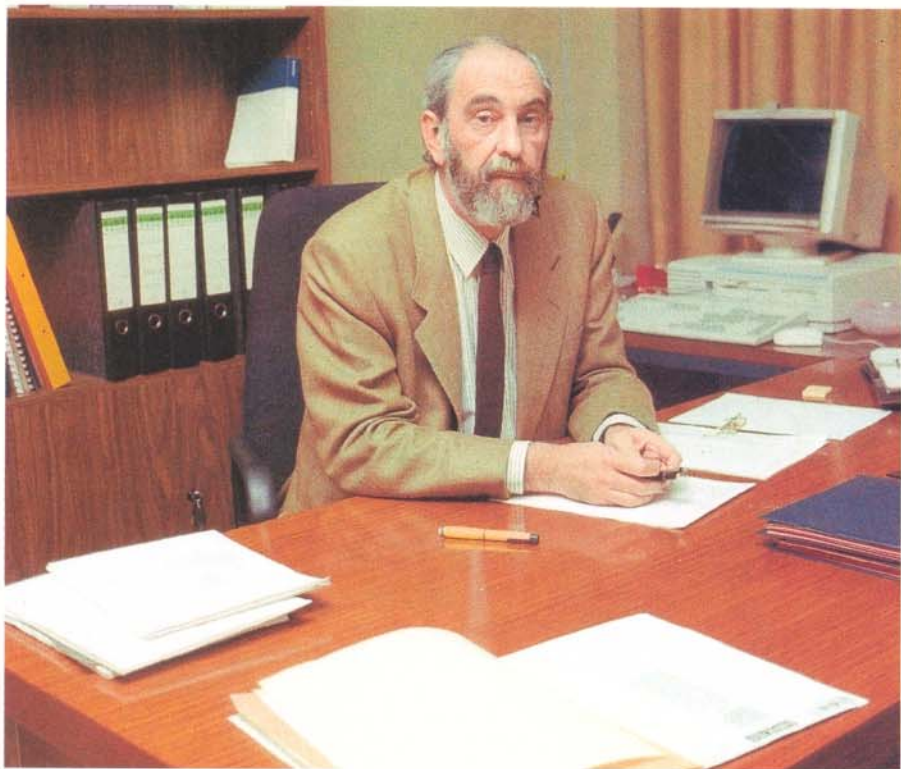
## Renovado el convenio con la UCE

Los presidentes del Consejo General de la Arquitectura Técnica y de la Unión de Consumidores de España, José Antonio Otero Cerezo y Francisco Javier Angelina González, que firmaron el año pasado un convenio de asistencia técnica para facilitar a los consumidores asociados a la

UCE un servicio de asesoramiento en materia de vivienda, suscribieron el pasado 19 de noviembre su renovación.

En virtud de este convenio, los socios de UCE pueden utilizar el Servicio Vivienda, diseñado entre ambas entidades y consistente en la obtención de informes elabo-

rados por arquitectos técnicos colegiados sobre cuestiones relativas a la calidad y conservación de las viviendas, en particular. Asimismo, en dicho convenio se prevén también otro tipo de prestaciones, tales como consultas y actuaciones periciales todo ello en unas condiciones económicas más ventajosas para el consumidor.



Rafael Anduiza Arriola.

## Rafael Anduiza, nuevo Secretario General

El pasado 23 de octubre fue elegido nuevo secretario general del Consejo General de la Arquitectura Técnica, Rafael Anduiza Arriola.

Sustituye Anduiza a Antonio Castriello Canda, quien cesó a petición propia, al haber sido designado para un puesto en las Naciones Unidas, con sede en Nueva York.

Rafael Anduiza, de 51 años y nacido en Madrid, llega a la Secretaría General, según ha manifestado a CERCHA, con el propósito de revitalizar la red de colegios profesionales de arquitectos técnicos y aparejadores existente en España, de explotar las posibilidades que supone tener una red de colegios establecida en todo el territorio nacional, tanto a la hora de generar recursos como mejorar el servicio a los 28.000 profesionales colegiados.

En su opinión, la profesión se enfrenta en la actualidad con dos pro-

blemas de primer orden: la futura Ley de la Edificación, que tal y como está redactada en el último borrador no es aceptable, ya que, al abordar las funciones profesionales, sólo recoge los puntos de vista de una de las partes, y el seguro de responsabilidad civil, que con los niveles de primas que hay que satisfacer para el ejercicio profesional rebasa, en su opinión, el límite de lo tolerable. Sugiere Anduiza que, más que aumentar la recaudación de las primas, habría que ir al origen de esa reclamación y suprimir determinados elementos en el proceso de edificación, que están en el origen de las demandas.

Rafael Anduiza es arquitecto técnico en Ejecución de Obras por la EUAT de Madrid. Ha sido asesor para una delegación española ante la Comisión Europea. Es consultor en Seguridad e Higiene de la construcción y coautor de algunos libros sobre la materia.

## Protesta de los promotores de Madrid

La asociación de Promotores Inmobiliarios de Madrid, ASPRIMA, ha protestado por el establecimiento, por parte del Ayuntamiento de Madrid, de una nueva Tasa de Licencia de Obras que había sido suprimida en 1988. Estiman los promotores que existe una contradicción entre manifestar públicamente que debe bajar el precio de la vivienda, mientras se aprueban incrementos en los impuestos y tasas que conducen a lo contrario.

A partir del primero de enero de 1993, afirman los promotores, el Ayuntamiento de Madrid no sólo implantará esta tasa de Licencia de Obras, sino que además incrementará el propio Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, del 3,17% al 3,39%. Sumando ambos conceptos, la carga sobre los costes, que repercutirá en el precio final de la vivienda, significará una subida sustancial respecto a 1992.

Por ejemplo, por una Licencia de Obra de un edificio de 40 viviendas se pagaba en 1988 el 3% del costo de su ejecución. A partir del próximo enero de 1993 se pagará el 3,7%. Además de la subida del coste generada por la inflación ha habido un incremento del 23,3%, por lo que de 1988 a 1993 una licencia costará el 50% más, estiman los promotores.

En opinión de ASPRIMA a esta preocupante situación hay que añadir el mal funcionamiento en la tramitación de la concesión de licencias, que les lleva a sufrir plazos de espera superiores a los seis meses, lo que también encarece de forma directa los costes financieros y, por tanto, el precio final de la vivienda. La solución a este problema sería, para los promotores madrileños, que se cumpla efectivamente el plazo límite ya vigente de dos meses y, en caso de no obtener respuesta, se entenderá que la licencia está concedida en los estrictos términos del proyecto de edificación presentado.

GALICIA 93



# EL AÑO JACOBEO

GRANDES INVERSIONES Y RECURSOS PARA UNA CAMPAÑA SIN PRECEDENTES



**CERCHA** concluye el año de los acontecimientos con un número dedicado a Galicia en 1993, un año que puede suponer el comienzo de la recuperación y de la salida del subdesarrollo de una comunidad en la que se van a realizar grandes inversiones para mejorar sus infraestructuras y también una campaña de imagen multimillonaria.

El 93 será para Galicia el año de los fastos, como el 92 lo fue para Sevilla, Barcelona y Madrid. Sus gobernantes autonómicos o municipales esperan mucho de él. A todo ello nos asomamos, con entrevistas al presidente de la Xunta, al alcalde de Santiago y al consejero de Ordenación del Territorio.

**G**alicia se prepara para iniciar 1993, el penúltimo año jacobeo de este siglo, con dos objetivos en los que, excepcionalmente, coinciden las fuerzas políticas, los agentes económicos y los interlocutores sociales: la necesidad de mejorar las infraestructuras y la de conseguir mayores cotas de autogobierno. La reciente propuesta del presidente de la Xunta, Manuel Fraga, sobre Administración Única no tiene otro objetivo, sino el de igualar o superar el grado de autonomía para sus decisiones políticas o económicas, que tienen otras comunidades en nuestro país.

Los sindicatos gallegos reclaman al Ejecutivo regional que sea mucho más reivindicativo con el Estado en las inversiones y medidas de choque que la comunidad autónoma necesita para salir de su subdesarrollo. Pero la Xunta, aunque reclame siempre mayores inversiones, ha conseguido ya un compromiso de que se concedan créditos plurianuales por valor de 281.000 millones de pesetas, además de los 6.000 millones ya incluidos en los presupuestos, para las autovías Rías Bajas y del Noroeste, que enlazarán la comunidad con el centro de la Península.

Por otra parte, los Presupuestos Generales del Estado para 1993 han incluido desgravaciones fiscales para el Plan Xacobeo 93.

Lo que los agentes económicos y sociales gallegos vienen reclamando insistentemente es la creación de un sector público industrial que sirva de locomotora, ante la crítica situación económica y la endémica debilidad de las infraestructuras. El actual tejido industrial gallego está compuesto en la actualidad por un 97% de pequeñas y medianas empresas. Los sectores más importantes de la actividad económica, como son el pesquero, el cárnico y el lácteo, atraviesan, además, por una delicada situación.

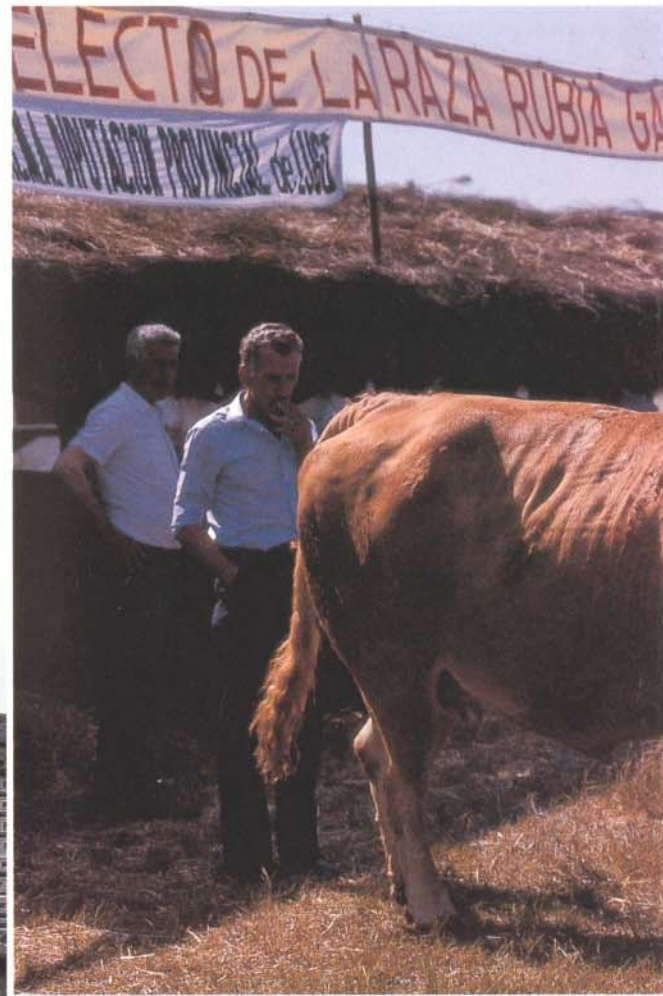
Quizá pensando en todo ello es por lo que la Xunta ha puesto en marcha un Plan Económico y Social, con el objetivo de que su economía crezca un 1% por encima de la del resto del país, con una previsión de inversiones del orden de los 800.000 millones de pesetas en los próximos cuatro años.

Las líneas estratégicas del Plan son la promoción exterior, el establecimiento de una cultura de calidad para los productos gallegos y la formación empresarial.

Los objetivos son la accesibilidad y la movilidad para las empresas, basadas en la integración territorial de las mismas; la mejora de los sistemas de producción; el desa-



**Los sectores más importantes de la actividad económica, como el pesquero, atraviesan por una delicada situación. El desarrollo y promoción de las ciudades incluye la mejora de las condiciones sanitarias, el programa de vivienda y el mantenimiento del patrimonio cultural y artístico.**



rollo urbano y la mejora del sistema de comunicaciones. Para la preservación y recuperación del medio ambiente se define como objetivo intermedio la lucha contra los incendios forestales.

La mejora de los equipamientos sociales y la promoción de las ciudades incluyen la mejora de las condiciones sanitarias, el programa de vivienda y el mantenimiento del patrimonio cultural y artístico.

El Plan Económico y Social de la Xunta contempla también entre sus objetivos la innovación tecnológica y el desarrollo empresarial, la mejora de los recursos humanos, mediante la mejora del acceso a la educación y la cultura y la mejora de la formación, y, finalmente, la modernización de la organización territorial y la descentralización administrativa.

El principal instrumento para la viabilidad del Plan es el Instituto Gallego de Promoción Económica, creado para servir de enlace entre la economía gallega y el exterior, tanto para el fomento de las exportaciones como para la recepción de inversiones extranjeras.

En cuanto a las actividades del Instituto a corto plazo, la Xunta cuenta con el inmediato funcionamiento de los primeros parques empresariales incluidos en el plan de dotación del suelo industrial, el aumento de las inversiones en construcción y vivienda y la puesta en marcha del Plan Forestal. El Ejecutivo regional prevé un avance considerable en la implantación de autovías, electrificación rural y red de gas natural. La concentración parcelaria seguirá a un ritmo mucho más vivo que en años anteriores.



Los empresarios gallegos han señalado que es prioritaria la puesta en marcha y realización de las infraestructuras, diseñadas conjuntamente entre la Administración del Estado y la autonómica. Pero, y en esto coinciden con los sindicatos, estiman como muy necesario el traspaso a la Administración regional de determinadas competencias, como la gestión de los puertos, que controla ahora el Gobierno central. Según la patronal gallega, la dependencia en muchos casos de las decisiones de la Administración central frena la tramitación y supone una dilación para la puesta en marcha de nuevas actividades industriales y empresariales.

Pero el año que viene va a ser un año electoral, tanto a escala regional como nacional, lo que comporta la inevitable politización de todas las decisiones. Casi todas son discutidas y criticadas por los partidos de la oposición. Todos ellos, por lo general, han criticado el fuerte endeudamiento en que quedará la comunidad, un endeudamiento para más de una década que, en opinión del partido socialista, no servirá para atender servicios fundamentales como la educación o la sanidad, ni para alcanzar un desarrollo regional autosostenido.

21

# ArquiMEGA

## LA GESTION PROFESIONAL PARA ARQUITECTOS TECNICOS

***Solucionar sus declaraciones sólo le costará 15.000 ptas.\* !!!***

- Control de clientes, acreedores, constructores, cuentas bancarias y proyectos.
- Imputación de ingresos y gastos a los distintos proyectos con extractos. Control de pendientes de pago y pendientes de cobro.
- Listados de Libros de Ingresos, Gastos, IVA soportado, IVA repercutido, Bienes de Inversión, Suplidos.
- Listado de clientes y acreedores de más de 500.000 pesetas. Retenciones soportadas y efectuadas.
- Declaración trimestral con obtención de los datos para los impresos 110, 130 y 300.
- Mantenimiento de cartas con posibilidad de mailing a clientes.
- Completo manual explicativo con todos los listados.
- Hot-Line telefónico, consultas técnicas.

\* Oferta válida hasta el 31 de diciembre. Precio posterior 25.000 ptas.

### CUPON DE COMPRA

Deseo adquirir el programa informático ArquiMEGA por un importe de **17.250 pesetas** (IVA incluido)

Nombre \_\_\_\_\_ Empresa \_\_\_\_\_ CIF/DNI \_\_\_\_\_

Dirección \_\_\_\_\_ CP \_\_\_\_\_ Población \_\_\_\_\_ Provincia \_\_\_\_\_

Teléfono \_\_\_\_\_ Fax \_\_\_\_\_

Formato del diskette  3 1/2  5 1/4

FIRMA: \_\_\_\_\_

Forma de Pago:  Contra Reembolso  Adjunto cheque  
 Tarjeta VISA nº \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ Fecha Caducidad \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_

Enviar a MEGAMIPS, S.L. C/Burriana, 14 46005 Valencia Tel.(96) 374 22 22 FAX (96) 395 48 86

## MANUEL FRAGA IRIBARNE

PRESIDENTE DE LA XUNTA DE GALICIA

22

# “Europa se hizo peregrinando a Compostela”

Quiere Manuel Fraga que los millones de visitantes que va a tener su tierra, con el jubileo, vean a Galicia como un país joven y dinámico que ha emprendido un ambicioso programa de modernización.

El Camino de Santiago, el primer itinerario cultural europeo, es un fenómeno de tal relevancia que se ha convertido en un proyecto de Estado, con una inversión no tan alta como podría pensarse —dice el presidente de la Xunta— pero de la que espera, en cualquier caso, efectos beneficiosos y duraderos para su país.

Vamos, si le parece, señor presidente, a comenzar por el Xacobeo 93, porque estoy seguro que este particular camino acabará llevándonos adonde queremos: informar sobre la realidad de Galicia y su futuro.

Se presenta el Xacobeo como una campaña de promoción de Galicia. ¿Cuáles son sus principales objetivos y qué razones le han llevado a ponerla en marcha?

Para entender realmente lo que es y va a representar el Xacobeo 93 hemos de enmarcarlo dentro de una antiquísima tradición europea que se pierde en la noche de los tiempos. Tan remotamente como que en el siglo IX se descubrió en Compostela la tumba del apóstol Santiago, cuando la mayor parte

de lo que hoy es España estaba ocupada por los musulmanes. Tal acontecimiento generó una importante ruta de peregrinación que, desde distintos países europeos arrancaba hacia Compostela, a lo largo de lo que se llamó Camino de Santiago. El Camino fue el catalizador de una ósmosis religiosa, artística y cultural de profundas consecuencias en una Europa sin fronteras anterior al nacimiento de los Estados nacionales.

Desde entonces el Camino de Santiago mantuvo su vigencia sin interrupción, y hoy tiene un renovado valor de futuro, sobre todo tras declararlo el Consejo de Europa como “Primer itinerario cultural europeo”.

La importancia de esta ruta se acrecienta cada Año Santo, es decir, cuando la festividad del apóstol Santiago, el 25 de julio, cae en domingo, circunstancia que se dará en 1993. El carácter periódico que tiene esta celebración jacobea le asegura su vigencia en el futuro.

El Xacobeo 93 será, pues, una singular oportunidad para mostrarle a los millones de personas que nos visitarán la nueva Galicia que estamos construyendo.

Se supone que una campaña de promo-

ción de estas características necesitará una cuantiosa aportación de recursos. ¿Con qué presupuesto contará el Xacobeo 93 y cómo se financiará?

En primer lugar he de decirle que el Xacobeo 93 no es exactamente una campaña de promoción, sino un programa aprobado por el Parlamento gallego, y puesto en marcha por el Gobierno de Galicia, en el que se contempla una larga serie de actuaciones encaminadas a una mejor celebración del Año Santo, celebración que, como sabe, es de trascendental importancia para la cultura cristiana de España,

Europa y muchos países americanos.

En cuanto a la inversión realizada he de decirle que no es tan alta como podría pensarse, a la vista de los proyectos y, en cualquier caso, la difusión de la realidad gallega y la creación de infraestructuras del Camino será siempre beneficiosa y duradera, al margen de las fechas.

El fenómeno jacobeo es de tal relevancia que las Administraciones central y autonómica han decidido configurarlo como un proyecto de Estado. Así, para la gestión de este programa se ha creado una Sociedad Anóni-

**Xacobeo 93 es un programa encaminado a una mejor celebración para la cultura cristiana del Año Santo**





EUROPA PRESS

ma de Gestión del Plan Xacobeo, órgano ejecutivo de las acciones correspondientes al Gobierno gallego, coordinado con organismos similares a nivel estatal y local, el Consejo Jacobeo y el Consorcio de la Ciudad de Santiago de Compostela.

**El Año Jacobeo supondrá para Galicia, una vez más, la ocasión de estrechar sus vínculos con Europa. Sin embargo, de cara al mercado único aparece como una de las regiones más sacrificadas de la Comunidad Europea por las repercusiones que las decisiones de Bruselas han tenido en la ganadería, pesca e industria naval gallegas. ¿Qué cree que debería hacerse para remediarlo?**

En diversas ocasiones he dicho, y lo mantengo, que España no pactó la adhesión a la CE en las mejores condiciones y, tal como objetó en su momento la oposición al

Gobierno, dicha adhesión debió haberse hecho con menores costos y logrando un mejor reconocimiento de nuestros intereses.

Efectivamente, en ese sentido Galicia ha sufrido más que otras regiones la dureza de ese sacrificio, lo cual es especialmente evidente en sectores clave para su economía y su nivel de empleo.

Sin embargo, tanto la sociedad como las estructuras económicas de Galicia están evolucionando como algo integrado y en sintonía con lo que ocurre en la Comunidad Europea. Esperamos que la idea de cohesión económica y social que se incluye entre los principios de Maastricht nos permita disponer de recursos adecuados para incorporarla a nuestras transformaciones económicas y sociales.

Por otra parte, los fondos estructurales tienen que continuar ayudando a la transformación de Galicia y esperamos que el Gobierno español apoye la creación de un

objetivo seis para las regiones altamente dependientes de la pesca. Para Galicia es importante poder aplicar soluciones especiales a las situaciones dramáticas que la aplicación de la política comunitaria de pesca nos ha creado.

**¿Qué efectos espera del Xacobeo 93 sobre la economía gallega?**

Aunque para sacar conclusiones exactas hay que esperar a que finalice el año 1993, puedo decirle que el trabajo realizado hasta el presente ya empieza a dar frutos. En los últimos tiempos comprobamos ilusionados el importante incremento que se está produciendo en las peregrinaciones a Santiago. Todos los turistas que acudan a Santiago van a transmitirle al mundo la imagen de la nueva Galicia que visitaron, lo que estoy seguro que va a repercutir muy favorablemente en nuestra economía.

Pero lo más importante es que, una vez más, Santiago reforzará en 1993 su papel como centro cultural y espiritual occidental y gracias a ello podrá ser punto de referencia de una región que está preparada para competir con cualquier otra región de Europa, una comunidad autónoma atractiva para invertir.

**La movilización de los grandes medios de comunicación de masas contribuirá sin duda a lanzar una nueva imagen de Galicia, tanto para España como para Europa, y, si me apura, para el resto del mundo. ¿Qué imagen desea transmitir de Galicia?**

Esta Galicia que entre todos estamos construyendo. Un país joven y dinámico, que comienza una nueva etapa con decidida vocación de futuro. El Gobierno que me honro en presidir ha apostado decididamente por las infraestructuras. Nuestra comunidad va a disponer de unas modernas autovías de enlace con la Meseta Central. Se han emprendido las actuaciones más ambiciosas de la historia para que los gallegos puedan disponer de más carreteras, de un mejor suministro de energía eléctrica, de teléfono en todos los domicilios que lo deseen —estableciendo una cobertura total en la región, sin olvidar que Galicia por sí sola tiene más núcleos de población que el resto del Estado—.

Así mismo, nuestras actuaciones también están dirigidas al establecimiento de una completa red de suministro de gas natural, de una atención sanitaria adecuada a las necesidades concretas de la población gallega, de una Administración autonómica mejor dimensionada y más eficaz, de un sistema educativo acorde con las necesidades de la región, de más viviendas de protección oficial y promoción pública, de más suelo empresarial y de un paisaje cuidado erradicando de forma casi total los incendios que había assolado nuestros montes. En fin, una Galicia que

respetando todo cuando de bueno ya tiene mejora día a día.

**¿Qué significado tendrá el Xacobeo 93 para el arte y la cultura gallegas? ¿Cuál es, en todo caso, el que a su juicio debería tener?**

La multiseccular peregrinación que cada Año Santo viene a Santiago generó y genera una extraordinaria vitalidad espiritual, cultural y económica. A través de los tiempos engendró música, literatura, arte e historia, y por su causa nacieron ciudades y villas, se edificaron hospitales y albergues, se trazaron caminos y puentes y se alzaron catedrales e iglesias que elevaron el arte románico a un esplendor no alcanzado por otros estilos.

Y en esto el Camino tiene un importante papel, ya que a través del mismo llegaron culturas de diferentes puntos de Europa, transmitiendo corrientes e ideas por todo el continente y constituyendo un lugar de encuentro de pueblos y lenguas. Ya el gran Goethe dijo que "Europa se hizo peregrinando a Compostela".

Al igual que aquí llegaron otras culturas de las que nos enriquecimos, Compostela también irradió su influencia a todo el mundo. Se denominan Santiago multitud de ciudades y pueblos de Europa y de otros continentes; y en América este nombre está presente en ciudades, desde EE UU a Chile.

Así pues, el significado que tendrá el Xacobeo 93 para el arte y la cultura será el que ha tenido a través de los tiempos.

Contestado a la segunda parte de su pregunta, como para mí la cultura es el alma de un pueblo, espero que la cultura en Galicia, que desde siempre brilló a gran altura, siga contando con grandes

creadores de ideas profundas, de pensamientos brillantes y de imágenes originales. En las letras, artes plásticas, música y el mundo intelectual, tradición y modernidad convivirán, sin tener que renunciar a lo que nos es propio y a lo que nos identifica.

**¿Cree que este año será la ocasión para impulsar la modernización de Galicia, particularmente en lo que afecta a sus infraestructuras y vivienda? ¿Qué perspectivas tiene para el sector de la construcción?**

Un país no se impulsa en un solo año. Desde que tomé posesión de mi cargo, el 5 de febrero de 1990, el Gobierno que me honro en presidir ha apostado, como ya le dije anteriormente, decididamente por el avance y el despegue económico, para ello era necesario, en primer término, crear las infraestructuras básicas, una necesidad histórica que muy a su pesar, Galicia vino arrastrando. Claro está que una autovía o una red de gasificación de carácter regional no se acomete, por razones evidentes, en plazo breve, es necesario esperar, pero nos hemos fijado unos plazos concretos próximos que ya se están cumpliendo.

En el año 1995, gracias a un convenio firmado con la Administración central, Galicia dispondrá de dos autovías de enlace con la Meseta Central. Como complemento a dichas autovías, hemos elaborado el Plan de Carreteras de Galicia, que dejará a nuestra comunidad perfectamente comunicada en su interior. En este mismo orden consideramos también prioritarios tres planes puestos ya en marcha: el de electrificación rural, telefonía y el de gasificación, que permitirá el establecimiento de una red de gas natural en Galicia, sin costo alguno para nuestra región y una fecha de ejecución no posterior a 1995.

No menos importante es el Plan Cuatrienal de Vivienda y Suelo, pionero en el Estado español. Mediante el cual, y con unos recursos estimados en más de 66.000 millones de pesetas, se prevé la construcción de más de 12.000 viviendas en dos años, además de la rehabilitación de 37.000 viviendas rurales.

**Va a ser un año lleno de acontecimientos, incluso electorales. ¿Qué espera de este Año Santo compostelano, en todos los órdenes?**

Lo mejor para Galicia y para España en general.

**Lo más importante es que Santiago reforzará en 1993 su rol como centro cultural y espiritual occidental**

# CASCO VIEJO DE SANTIAGO

U N E S P A C I O V I V O

**L**a ciudad es un hecho natural, como un paisaje, una gruta..., pero también es una obra de arte que encierra en su estructura globalizadora otras más simples o individualizadas.

Referida esta consideración a Santiago de Compostela, y siguiendo un itinerario metodológico adecuado, se trata de exponer su evolución física a través de los siglos hasta su actual configuración. La propuesta, por tanto, se basará en una hipótesis acerca de su nacimiento y desarrollo, realizando un recorrido descriptivo, según el cual el proceso de creación y consolidación del casco actual, tiene como resultado la peculiar morfología del espacio urbano donde la grandeza de sus masas arquitectónicas, junto a las continuas adaptaciones al terreno, factores de ensanchamiento, integración del tejido rural, etcétera, ejercen una poderosa repercusión en la escena de la ciudad.

## Santiago preurbano

El proceso de formación de un núcleo urbano en una economía y sociedad feudal tiene como base fundamental las actividades agropecuarias. El mundo urbano va apareciendo en constante simbiosis con el rural, con la previa iniciación de determinadas actividades artesanales y comerciales. Así surge un tipo de comunidad distinta de la aldeana en cuanto a los vínculos comunes en que se asienta, dotándose de un régimen jurídico de convivencia, al tiempo que le confieren una morfología al hábitat. Este planteamiento, aquí expuesto, como cualquier otro, ha de tenerse en cuenta si se quiere explicar con cierto rigor el origen del mundo urbano; ahora bien, en el caso de Santiago, cuando ésta adquirió su papel urbano preponderante y alcanzó históricamente su identidad, fue en el momento de la "invención" o "descubrimiento" del sepulcro del apóstol Santiago el Mayor, el santo peregrino y patrón de las Españas a la vez que Santiago Matamoros y "motor de la reconquista".

Esta circunstancia, unida a su privilegiada situación, emplazada en el centro geométrico del triángulo formado por los montes que lo circundan: al Norte, el monte del Gozo; al Sur, el Milladoiro, y al Oeste, el Pedroso, orientada al poniente, protegida de los vientos dominantes en el invierno y, sobre todo, lejos de las constantes



Arriba, vista de la catedral. A la derecha, el Pazo de Raxoi sede de la Presidencia de la Xunta y el Ayuntamiento de Santiago.

incursiones de la piratería nórdica, influyeron para que el obispo Teodomiro trasladase a este lugar su residencia, hasta entonces en Iria. Estas condiciones resultan básicas para su crecimiento y total desarrollo en un momento como el de finales del siglo IX, en el que la recuperación demográfica empieza ya a ser visible después de la peste de finales del siglo VII, convirtiéndose en un importante centro de poder, bien comunicado con las grandes urbes del momento —Braga, Brigantium, Iria, Lugo—, por la llamada Via Per Loca Marítima, antigua red vertebral de comunicación con la Gallaecia Romana.

Con la construcción por el rey Alfonso II el Casto, en el año 818, de una pequeña iglesia sobre la que, al resultar insuficiente, Alfonso III erigiría en el 899 una nueva de tres naves y ocho tramos, se empieza a perfilar el Santiago preurbano. Se produce una fuerte expansión de la Iglesia compostelana con el nombramiento del monje de Liébana, Sisnando, como obispo de Santiago, recibiendo numerosas prevendas, entre ellas la de



reedificar la basílica sepulcral, la construcción de nuevas edificaciones, la fortificación de la ciudad con torres defensivas, etcétera. A partir de aquí la ciudad adquiere una configuración rectangular con sus cuatro puertas de entrada, delimitada por la catedral y las calles de la Conga, S. Payo y la Azabachería, hasta que a finales del siglo X sería arrasada por Almanzor.

### La ciudad medieval

El despegue urbano de Compostela empieza una vez concluida esta etapa de inestabilidad político-social y la persistente piratería nórdica en el primer tercio del siglo XI.

El comienzo del reinado de Fernando I en 1037 trae una etapa de paz, pudiéndose operar las transformaciones socio-económicas, así como el proceso de homogeneización del territorio urbano al construirse la muralla que, aunque de carácter netamente defensivo, su ejecución implicó, además, delimitar el territorio, englobando los distintos barrios surgidos y acogiendo dentro de sí amplios espacios de función agrícola, ganadera o simplemente de ocio, en los que más tarde se construirían los grandes edificios que configurarían la definitiva estructura urbana de Compostela.

En 1075 se inicia la nueva basílica, terminada y consagrada por el obispo Gelmírez en 1105 y cuyo conjunto fue acabado con el incomparable pórtico de la Gloria, del maestro Mateo, en 1211, y sus añadidos posteriores; la torre del Reloj en 1325, el cimborrio en 1448, el claustro en 1621 y, sobre todo, la envolvente barroca de la fachada del Obradoiro a mediados del siglo XVII, que junto con el resto de las edificaciones, como palacios arzobispales, iglesias, monasterios, apertura de calles, etcétera, constituyen los factores más decisivos para que se materialice la consolidación urbana.

La catedral marcó definitivamente el eje de la ciudad. Orientada desde su primer emplazamiento de Este a Oeste y debido a sus grandes dimensiones, ocupó casi la totalidad de la planicie en que estaba asentada la primitiva necrópolis, quedando su fachada principal en un declive muy pronunciado, lo que daría lugar a la construcción de la hermosa escalinata, a principios del siglo XVII, por Ginés Martínez, salvando así el desnivel entre el interior del templo y la plaza del Obradoiro.

Es indispensable para hacer un análisis de la estructura urbana el conocimiento de sus sucesivos perímetros. Como anteriormente se expone, en un principio su forma era rectangular con sus lados mayores de Este a Oeste. Pero la ciudad adquirió en la alta Edad Media su expansión o ensanche hacia el Sur con una forma de huso que va desde la plaza del Campo (hoy de Cervantes) hasta la plaza del Toral, siendo sus límites exterior-



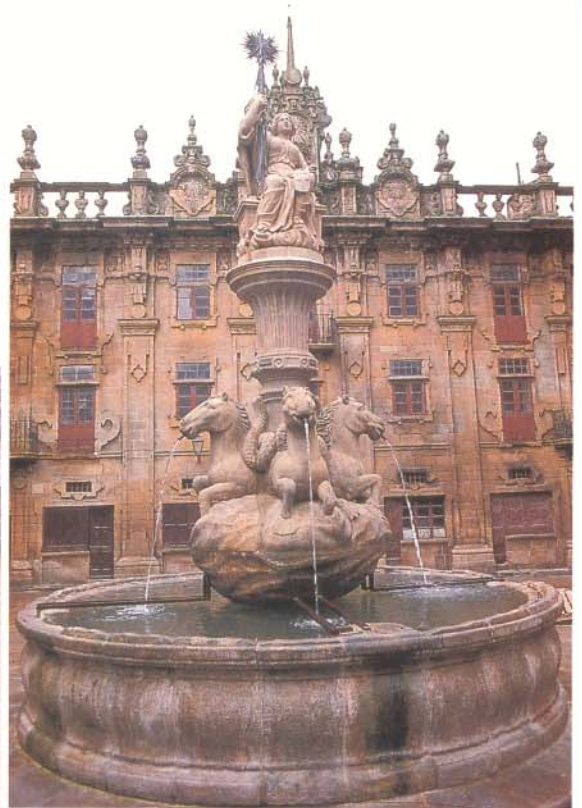
FOTOS: C. MATEO/ALVARO

**En la alta Edad Media la ciudad se expande hacia el Sur hasta la plaza del Toral (arriba). Las fuentes aparecen descritas en el Códice Calixtino. A la derecha, parador de los Reyes Católicos.**

res el Preguntoiro y la calle del Franco. Fuera de ella quedan las aún no reedificadas ermitas de San Benito y Santa María del Campo, constituyéndose ya la rúa del Villar en el eje de la ciudad, cuya traza seguía en el valle de los Milanos y paralelamente a ella la rúa Nueva y la ya mencionada rúa del Franco.

Sin embargo es, entrado ya el siglo XII, cuando la ciudad se encuentra con un estado estructural muy avanzado sobre todo si nos atenemos a las descripciones que de la misma hace el Códice Calixtino describiendo sus edificios, las calles, las fuentes, etcétera, y su muralla que, ejecutada durante el mandato del obispo Cresconio con una traza oval y las siete puertas, adquiere su forma definitiva.

La aparición también de una arquitectura fuera de murallas dedicada a las funciones de las órdenes mendicantes, entre los que hay que destacar el convento de Santo Domingo de Bonaval, ubicado a la entrada de la ciudad, al pie del camino de peregrinación, y el de San



Francisco, situado en el extremo opuesto, no lejos de la catedral, y la conformación de núcleos de población en torno a ellos por el marcado carácter polarizador de los mismos, así como la aparición de pequeños arrabales cercanos a las puertas y caminos de acceso, han contribuido de forma decisiva en ese desarrollo urbano al que antes se aludía y a su preparación como foco espiritual y cultural de primera magnitud que ya empezaba a despuntar.

### La Edad Moderna

Con el Renacimiento y, sobre todo, con el Barroco, del cual fue última etapa el Neoclasicismo, la ciudad del apóstol quedó totalmente cristalizada, siendo muy escasas las intervenciones realizadas, tanto en el siglo XIX como en el XX. La construcción de grandes edificios, destinados a un uso determinado, configuró la ciudad de forma que puede afirmarse que su arquitectura y urbanismo forman un todo. El núcleo o centro urbano es la cate-

dral, rodeada por un sistema armonioso de amplias plazas articuladas en su entorno. Toda la actividad constructiva de esta época se centra en procesos de conformación de la trama urbana, con clara planificación y potenciamiento de sus estructuras, teniendo lugar obras tan esenciales como la construcción del hospital del Rey (hoy hostal de los Reyes Católicos), el pazo de San Jerónimo y el pazo de Raxoi (hoy Ayuntamiento). De esta manera la plaza del Obradoiro quedó totalmente organizada, constituyendo un inmenso atrio con capacidad para grandes concentraciones procesionales y en la que la grandiosa fachada barroca, obra de Casas Novoa, se alza con una pujante verticalidad. Hay que señalar que, aunque siendo esta plaza la mayor y la que conduce a la entrada principal de la catedral, no es, sin embargo, la única plaza de ésta, ya que existen otras tres, como la de Quintana, quizá la más singular y de gran funcionalidad al templo por encontrarse en ella la Puerta Santa y el Pórtico Real. Sucede lo mismo con la plaza de las Platerías que, con sus tiendas medie-

vales, constituye el nexo de unión de la catedral con la ciudad por el lado de su centro comercial y, por último, y no por ello de menor importancia, la plaza de la Azabachería, que sirve de enlace con los barrios altos y los talleres de los artesanos.

Otro edificio de gran trascendencia para la construcción de Santiago es el pazo de Fonseca que, junto con la fachada del hospital, el claustro de la plaza de las Platerías, el colegio de San Clemente y otros, perfilan la fisonomía renacentista de Compostela.

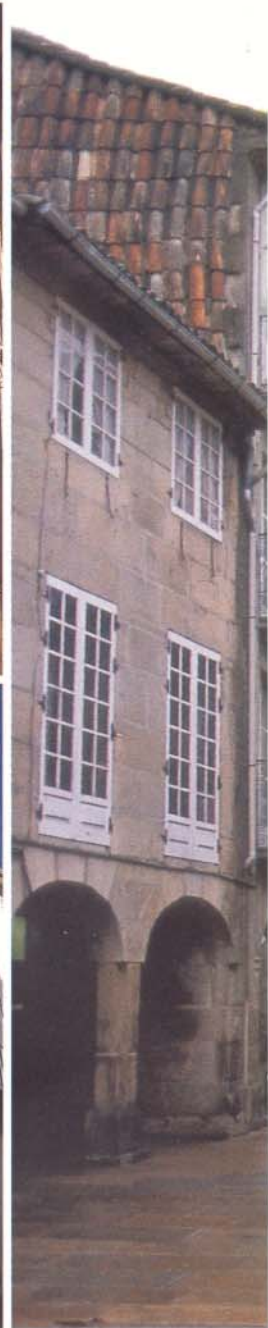
Prácticamente a partir de aquí, a excepción de la construcción fuera de murallas, en los siglos XVII y XVIII, respectivamente, del convento de la Merced y la Enseñanza, el último gran edificio que se construyó dentro del casco histórico fue la Universidad, que está emplazado sobre los antiguos terrenos propiedad de la Compañía de Jesús y que fueron cedidos a la Universidad a raíz de la expulsión de ésta, en 1746.

Otro aspecto importante a destacar de este esplendoroso periodo del Santiago dieciochesco, lo constituye la transformación de que fue objeto la primera alameda o jardín público del que ya disfrutaba Santiago desde principios del siglo XVIII. Con la llegada de nuevos impulsos culturales, una cierta democratización social y el enorme crecimiento poblacional —generador de situaciones de abarrotamiento y segregación con ocupación de terrenos libres dentro de la ciudad y el consiguiente deterioro de las condiciones de vida— se opera en Santiago un cambio sustancial, que se inicia con la remodelación de los primitivos jardines hechos fuera de muralla, dándoles forma de paseo de ambiente recogido para, en 1854, ser ampliados y sucesivamente completados en 1885 y 1894, con el incomparable paseo de la Herradura, en el que quedó incluido el castro de Santa Susana.

Todo este conjunto se encuentra hoy incorporado al casco histórico como una prolongación de su trama urbana, con su espléndida robleada considerada como un monumento más. Con su posición privilegiada, amplitud y dominio de un entorno rural y urbano, el parque-paseo de la Herradura establece un perfecto diálogo entre la ciudad, el campo y el territorio.

En definitiva, la ciudad de Santiago es, durante este periodo, la más importante de las urbes gallegas. Su significación espiritual a nivel europeo la convierte en una ciudad universalmente conocida, que trasciende el ámbito meramente regional, proyectándose sobre toda la cristiandad de Occidente a través del fenómeno de las peregrinaciones.

Urbanísticamente ya sabemos que, salvo intervenciones puntuales hechas posteriormente, la ciudad quedó totalmente conformada. Las corrientes estilísticas del momento y el barroco en particular, le hizo adquirir un



**La rua Villar (foto grande) se constituyó, en la alta Edad Media, en el eje de la ciudad. Fotos pequeñas, dos muestras de la arquitectura de Santiago.**

sentido escenográfico interesante, donde se suceden los planteamientos estéticos que se llevan a cabo, fundamentalmente en aquellos espacios o lugares de cruce y articulación interna de la ciudad, configurándolos arquitectónicamente con actuaciones singulares, basados en la concepción de fachadas de auténtico artificio urbano, chaflanes, etcétera. Un ejemplo claro lo constituye la Casa del Deán, situada en la plaza de las Platerías, frente a la portada de la catedral en cuyo solar se proyectó y se ejecutó una extraordinaria fachada a modo de decoración, con el fin de completar de forma ordenada y digna una de las plazas más importantes y bulliciosas al mismo tiempo, que se aprovecha como cerramiento exterior de la vivienda de reducidísima profundidad que tiene detrás.

### **Del siglo XIX a nuestros días**

Con la llegada del siglo XIX, sobre todo su segunda mitad, la ciudad de Santiago sufre un enorme retroceso económico. La Iglesia, en otros tiempos precursora del resurgi-



FOTOS: C. DIEZ-POLANCO

miento económico y cultural de la ciudad, comienza su decadencia económica a consecuencia de la desamortización que pone a disposición de los grupos de influencia gran parte de sus bienes.

La pérdida, por otra parte, de la capitalidad en beneficio de La Coruña hizo que el sector se *terciarizase* y su vida se refugiase en la Iglesia y la Universidad pasando por años de escasísima actividad constructiva y, consiguientemente, un estancamiento de su desarrollo urbano.

La transformación más significativa a lo largo del siglo XIX producida intramuros responde, en general, a criterios higienistas del momento y a aquellos otros encaminados a organizar la ciudad, adaptándola a las nuevas necesidades funcionales. Las estrechas calles y puertas de la trama medieval, así como los pocos espacios libres que quedan, van sufriendo las transformaciones pretendidas, produciéndose la demolición de la Puerta Francígena y la de San Pedro, así como la desa-

parición de soportales, ménsulas y otros elementos volados como consecuencia del trazado de nuevas alineaciones, afectando principalmente a la rúa del Villar, Preguntoiro y la plaza del Pan. Se suceden igualmente, hasta bien entrado el siglo XX, las intervenciones en su recinto amurallado, dando a la ciudad su actual aspectos definitivo, al derribarse ésta e intercalarse sobre su trama medieval el goteo de la renovación edificatoria de su arquitectura civil menor, apareciendo nuevas formas y tipologías arquitectónicas, que se integran perfectamente con las de épocas precedentes.

Con la ejecución del mercado de hierro en 1870, hoy totalmente transformado y con otro aspecto completamente distinto, la nueva Facultad de Medicina, construida a espaldas del aún hospital Real y el edificio para el Banco de España en las Platerías, se cierra el capítulo de intervenciones importantes dentro del recinto histórico.

Anteriormente, en los albores del presente siglo, se construyeron los edificios destinados a la Facultad de Veterinaria (hoy Parlamento de Galicia), en la calle del Hórreo, y el Colegio de Sordomudos (hoy sede administrativa de la comunidad autónoma), en San Cayetano, y que actuarían años después como elementos polarizadores en la expansión y desarrollo de la trama urbana actual en el contorno del casco histórico.

En definitiva, que esta lenta o nula transformación socio-económica explica que el carácter monumental de Santiago queda ya configurado desde la Edad Media. Desde entonces las ampliaciones y nuevas implantaciones arquitectónicas de cada época y estilo se suceden sin grandes sobresaltos y, por tanto, sin transformar su estructura básica, perfectamente definida, y en la que el predominio de una noble arquitectura de piedra, presidida por la grandiosidad de la catedral y una perfecta adecuación con el paisaje que la circunda, hacen de la ciudad de Santiago un lugar único y excepcional.

En la actualidad, a pesar de la creciente complejidad de sus funciones urbanas, la dinámica de Santiago la sigue marcando la vida universitaria, sin olvidar otras ya peculiares y, sobre todo, la política, por encontrarse aquí el Parlamento y Gobierno de la comunidad autónoma, que a medida que se ha ido descentralizando de la Administración del Estado se ha ido potenciando.

Su situación y, consecuentemente, gran centro de comunicaciones, la convierten en un centro hegemónico en el contexto gallego, en la que su casco histórico no es una pieza separada ni un objeto museístico, sino un espacio vivo relacionado permanentemente con toda la ciudad, dada la diversidad de usos que se desarrollan en su interior y donde la población vive, trabaja, se divierte y pasea.

JOSÉ ANTONIO REBOREDO



## XERARDO ESTÉVEZ

ALCALDE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

# “Buscamos un urbanismo a la medida del hombre”

Dice Xerardo Estévez que desde su profesión de arquitecto la visión de la ciudad tiene otras dimensiones: la profesión y la función se complementan. Santiago de Compostela se prepara para expandirse, con más de 50.000 millones de pesetas de inversión, en un periodo de tres años.

Señor alcalde: ha anunciado usted una transformación sin precedentes de la ciudad con motivo del año del jubileo. ¿Cuáles son las líneas maestras de esos cambios?

Creemos que ha llegado el momento del despegue de Santiago. Desde nuestra responsabilidad debemos preparar la ciudad para entrar en el nuevo milenio con las infraestructuras y dotaciones que le corresponden como capital de Galicia. Al mismo tiempo pensamos que la labor emprendida es producto del permanente empeño por mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos y por ofrecer al visitante nuevos atractivos, sin perder de vista la tradición cultural y urbanística que ha hecho de Santiago de Compostela una referencia histórica permanente, a lo largo del último milenio. Desde este pensamiento hemos trazado dos grandes líneas de actuación. Una, dotar a la ciudad de las infraestructuras necesarias, planeamiento urbanístico racional, nuevos viales y accesos, construcción de contenedores culturales, sanitarios, deportivos y

administrativos, creación de suelo industrial, ampliación de zonas verdes y de esparcimiento y conservación del patrimonio que nos ha legado la historia. Y dos, dar contenido cultural y deportivo a las nuevas instalaciones, con el objeto de que Compostela siga siendo la ciudad viva.

¿Qué objetivos persiguen?

Por regla general en las ciudades se actúa con prisas o en función de ir adaptándose a las necesidades cuando los problemas son casi irresolubles. En Compostela con este proyecto, hemos querido fijar las bases del futuro, pensar y planificar lo que será imprescindible dentro de cuatro o cinco años.

Las grandes obras siempre tienen un largo periodo de gestación y de ejecución, por ello suele suceder que cuando un gran vial se concluye ya estamos necesitando su ampliación. Todas las obras emprendidas en Compostela configurarán nuestra ciudad del futuro, pero al mismo tiempo la ciudad necesaria, la que demandará el ciudadano a medio plazo. Hemos intentado resolver problemas de hoy, pero planificando para prevenir los de mañana. Al tiempo que descon-

gestionamos el tránsito rodado actual hemos pensado un nuevo periférico, que representa la ruptura del cinturón que impedía la expansión natural del tejido urbano. Estamos dotando un millón de metros cuadrados de zonas verdes, pero no hemos olvidado que estas zonas deben ser centros de ocio, lugares que acojan obras de arte. Hemos diseñado las infraestructuras culturales y deportivas dando respuesta a las necesidades actuales, pero dimensionadas para la demanda de los próximos diez años. En el campo sanitario y educativo actuamos pensando en el horizonte del año 2000.

¿Cuál será el presupuesto total de todas esas obras?

Santiago de Compostela ha sido, históricamente, una ciudad mal compensada a la hora de distribuir inversiones. Ésta es una ciudad que ha permanecido abierta casi desde su nacimiento, es una ciudad que

se ha dado permanentemente y lo que aquí ha ido quedando, como poso ineludible de la historia, representa una parte muy pequeña de la compensación que debiera haber obtenido. Por primera vez en su historia, y gracias al esfuerzo y al interés negociador de las tres

**Santiago ha sido tradicionalmente una ciudad con escasez de vivienda. Sin embargo, las perspectivas son muy buenas**



Administraciones, Gobierno central, Xunta y Ayuntamiento, hemos conseguido concentrar en tres años lo que serían las inversiones reales de por lo menos diez, configurando un auténtico proyecto de Estado. Algo más de 50.000 millones de pesetas, necesarios para desarrollar el proyecto en unos momentos que nos obligan a ser solidarios en todo, hasta en la capacidad de ajustar lo realmente necesario.

#### ¿Cómo se financiará?

La financiación del proyecto Compostela 93 tiene diversos canales. Por una parte está el Consorcio de la Ciudad de Santiago, en el que están implicadas las tres Administraciones, Gobierno central, Xunta de Galicia y Ayuntamiento, y de otro las propias administraciones que realizarán inversiones en solitario o mediante convenios bilaterales. El presupuesto del Consorcio es de algo más de 18.000 millones de pesetas, que aportan: el Estado, en un 65%; la Xunta de Galicia, un 27%, y el Ayuntamiento, en un 8%, aproximadamente.

**Si se realiza todo ello, Santiago de Compostela va a convertirse, coincidiendo con el final del milenio, en una de las ciudades españolas mejor equipadas.**

Lo importante para el crecimiento de una ciudad es la forma en que éste se realice. Si se trata de un crecimiento equili-

brado, pensado y controlado, estamos seguros de que no será traumático. Ya no estamos en los años del desarrollismo y hemos escapado a la especulación salvaje del suelo. Estamos en el momento de hacer las cosas bien, buscando el equilibrio entre la calidad de vida y un urbanismo a la medida del hombre. No hay razón para escapar de la ciudad. La ciudad debe ser vivible y Compostela lo es. No hemos deseado en ningún momento que deje de serlo. Por ello la ciudad pensada para el futuro es producto de un "sueño" que tendremos la suerte de ver convertido en realidad en un plazo no muy largo.

#### ¿Qué necesidades hay de vivienda en la capital de Galicia?

Santiago ha sido tradicionalmente una ciudad con escasez de vivienda. Especialmente como consecuencia del gran contingente de universitarios que durante el curso la habitan. Cada año damos cobijo a unos 30.000 jóvenes. A ello hemos sumado en los últimos años el funcionariado que con la llegada del Gobierno autónomo se ha asentado en la ciudad. Naturalmente ha crecido el sector de servicios y aunque en ningún momento ha descendido la capacidad constructora de los compostelanos, seguimos siendo deficitarios en vivienda. Este factor ha propiciado que otros ayuntamientos limítrofes se conviertan en auténticas ciudades

dormitorios en el cinturón exterior de Compostela.

#### ¿Qué perspectivas contempla para la edificación en los próximos seis años?

Las perspectivas son muy buenas. El Plan General tiene un alto nivel de ejecución y ello le confiere gran credibilidad. Es la herramienta adecuada para que una ciudad como Santiago de Compostela se mantenga dentro del marco idóneo sin problemas ni rupturas.

**Su proyecto de implicar a los compostelanos tiene que ver, sin duda, con su condición profesional. ¿Cómo ha influido su experiencia como arquitecto a la hora de gestionar esta ciudad?**

La profesión de arquitecto y la función de alcalde son dos oficios que se complementan. Desde mi profesión la visión de una ciudad tiene otras dimensiones, estás más inmerso en el conocimiento del tejido que habitamos. En definitiva la ciudad se ha creado para ser vivida por el hombre. El arquitecto siempre lleva dentro de sí el edificio ideal y la ciudad ideal. Si puede al mismo tiempo realizarlo políticamente, la conjunción resulta beneficiosa. Por otra parte esta complementariedad nos obliga a una lógica mayor responsabilidad.

PEDRO IGNACIO GONZÁLEZ



# SANTIAGO

## CAMINO DE ARTE

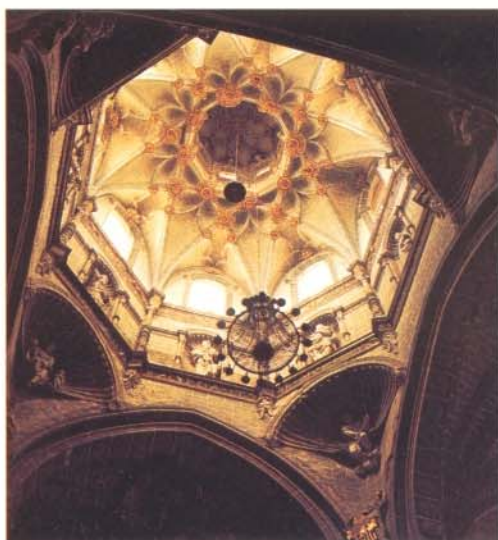
**C**uando suene la última campanada de 1992 miles de hombres y mujeres de todos los rincones de Europa, aun de los más recónditos, comenzarán a moverse con destino a Santiago de Compostela. El camino hacia la tumba del patrón de

Galicia volverá a llenarse de viajeros y, quizá por ello y con el fin de hacerlo sino más agradable sí más atractivo, el Consejo Jacobeo, organismo que agrupa al Ministerio de Cultura y a todos los Gobiernos autónomos por donde transcurre el Camino de Santiago, han unido sus esfuerzos para intentar recomponer, rehabilitar y reconstruir, en muchos casos, aquellos edificios

construidos durante cientos de años por los hombres que se acercaban a postrarse a los pies del Señor Santiago. En 1993, Año Santo, el Camino de Santiago no sólo será una ruta religiosa sino también un camino de arte.

Miles de millones de pesetas han sido invertidos a lo largo de los últimos años, especialmente a partir de 1990, y más se invertirán en 1994, en una de las operaciones de salvamento del patrimonio artístico más importante y radical de las realizadas en España. Quizá por ello, y con el fin de que todos los países del mundo se sientan involucrados en su conservación, el Gobierno español ha pedido a la Unesco que el Camino de Santiago sea reconocido como Patrimonio de la Humanidad.

El Camino de Santiago, "camino francés" de ida y "asturiano" de vuelta, no ha sido únicamente una ruta de peregrinación. Su importancia y su valor nace de haber sido durante cientos de años la vía de entrada a la Península, de las iniciativas culturales, artísticas, sociales y políticas nacidas en Europa. El peregrino no sólo traía polvo en sus sandalias. También traía arte, ciencia, renovaciones sociales, políticas y religiosas. La historia de España durante siglos estuvo supeditada al Camino de



A la izquierda, calle del barrio judío, en Calahorra (La Rioja). Arriba, cimborrio de la catedral de Tarazona (Zaragoza).



Santiago. Las intervenciones realizadas por el Consejo Jacobeo abarca a todo el Camino, desde Aragón a Santiago; desde la rehabilitación de un pequeño edificio que albergó a los peregrinos hasta las catedrales de Jaca, Tarazona, Oviedo, Calahorra, Santander o, incluso, la mismísima de Santiago de Compostela.

El caminante, peregrino o simple turista, podrá contemplar a su paso por Tarazona, primera etapa de este artístico viaje, las obras de la hermosa catedral de estilo gótico-mudéjar realizadas por los arquitectos Ricardo Aroca Hernández-Ros e Isabel Sáiz de Arce Amigo.

En la misma comunidad aragonesa se ha restaurado el Monasterio de San Victorian de Pueyo de Araguas. Este monasterio tiene una desgraciada historia de expoliación. Sus principales elementos de decoración: el hermoso retablo mayor, la sillería del coro con su correspondiente verja de protección, los retablos de las capillas, etcétera, fueron trasladados a diferentes iglesias. Con un aspecto externo de castillo-monasterio, típico de la Edad Media, el monasterio de San Victorian presenta un conjunto arquitectónico compacto que aglutina diferentes edificios. En él se pueden observar tres áreas perfectamente delimitadas: área de la comunidad, área de subsistencia y área de huéspedes. Su deteriorada situación obligó a consolidar previamente los tres edificios mediante limpieza y desescombro, la reparación de la bóveda de piedra y el atado de muros mediante losas y zunchos de hormigón. También se ha procedido a la sustitución de las cubiertas. El arquitecto autor del proyecto de restauración es Joaquín Naval Más.

Si siguiendo por el "camino francés", es quizá la comunidad de La Rioja, la región en la que se ha llevado a cabo el mayor número de trabajos de restauración.

Antes de llegar a Logroño encontraremos el Palacio de la Abadía de Alfaró que, después de multitud de usos —de abadía a almacén pasando por colegio—, nadie pensó en conservarlo en un estado normal, llegando

### CATEDRAL DE TARAZONA (ZARAGOZA)

#### Arquitectos

RICARDO AROCA HERNÁNDEZ-ROS  
ISABEL SAIZ DE ARCE AMIGO

#### Aparejador

ANDRÉS TOMÁS COLLADOS ESPALZA

#### Empresa

CONSTRUCTORA DE OBRAS  
MUNICIPALES SA (COMSA)

### ANTIGUO AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO (LA RIOJA)

#### Arquitecto

JOSÉ SEGHERS ORTÍZ ECHAGÜE

#### Aparejador

JULIO ARROYO ARROYO

#### Empresa

CONSTRUCCIONES RAFAEL VEGA, SL

### MONASTERIO DE SANTO DOMINGO DE SILOS (BURGOS)

#### Arquitecto

JOSÉ LUIS GARCÍA GRINDA

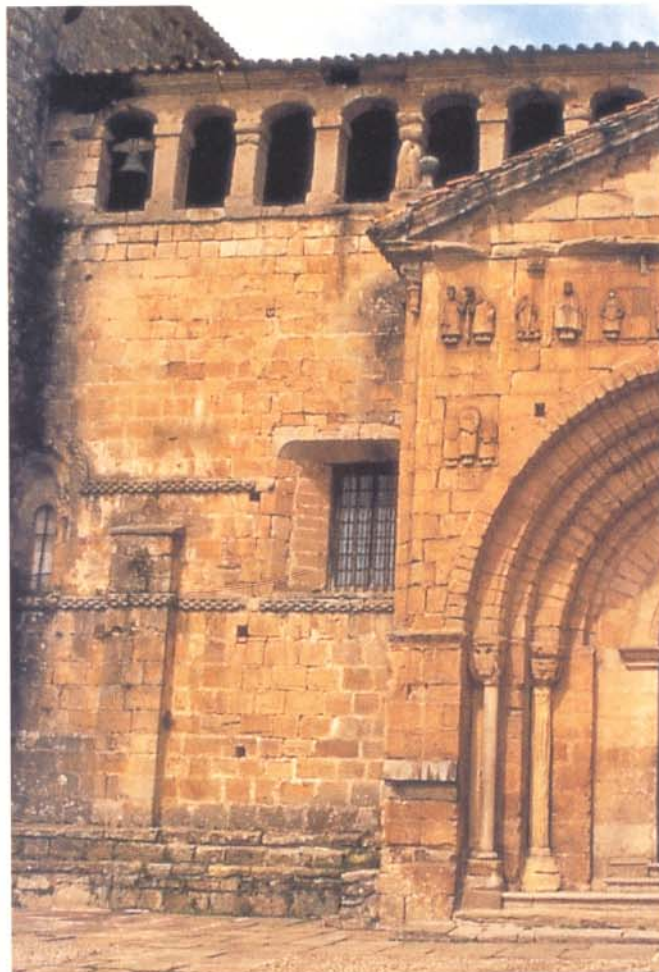
#### Aparejador

ANTONIO GARCÍA RODRÍGUEZ

#### Empresa

CONSTRUCCIONES ORTEGA, SA (1ª FASE)  
RESTAURACIÓN DE EDIFICACIONES  
YAÑEZ, SA

Arriba, colegiata de Santillana del Mar (Santander). Abajo, monasterio de San Pedro de Villanueva en Cangas de Onís (Asturias).





hasta tal punto de deterioro que se han visto obligados a realizar un vaciado total del edificio, dejando únicamente en pie las fachadas. Este curioso edificio de 1782 es de estilo neoclásico, de planta trapezoidal con cinco alturas. La estructura de sus muros de carga es de ladrillo macizo y adobe, sobre los que apoyaban los forjados realizados a base de viguetas de suelo de madera y entrevigado de revoltón. La fachada principal es de piedra de sillería —desde la base al primer piso— y el resto de ladrillo macizo.

Pasado Alfaró llega el viajero a la muy noble ciudad de Calahorra, en cuya catedral se ha realizado el acabado interior de los solados, escaleras, chapados, escayola, cerrajería y fontanería. Es decir, un completo trabajo de lavado y acondicionamiento del edificio.

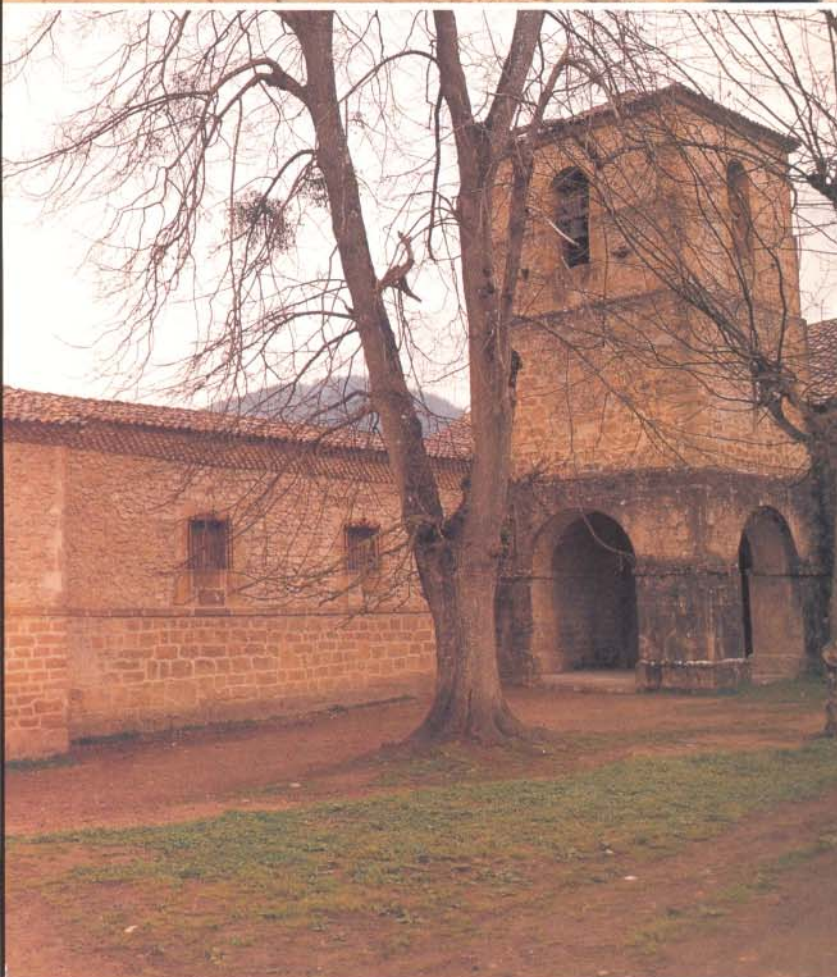
Una vez en la capital riojana podemos observar los trabajos en las fachadas y cubiertas del antiguo matadero que se encontraban en un estado deplorable.

Entre Logroño y Haro está enclavado el hermoso monasterio de San Salvador de Cañas. Las humedades habían causado verdaderos desastres y se procedió a intervenir urgentemente para desmontar y formar nuevas cubiertas, eliminar las humedades y restaurar la sillería.

Después de admirar el monasterio de San Salvador, el Camino gira a su izquierda y toma la dirección de Nájera, la hermosísima ciudad riojana, donde se encuentra el monasterio de Santa María la Real, joya arquitectónica que es panteón de reyes y príncipes de León y Navarra. El edificio, construido en el siglo XIV, dispone de tres naves con tres capillas rectangulares y bóvedas de crucería. Su gran claustro es de estilo gótico florido con ornamentación plateresca.

Pasado Nájera el Camino gira hacia la derecha para acercarse a Santo Domingo de la Calzada. Allí nos espera con el edificio del antiguo Ayuntamiento, al que llaman El Troncho. Esta vieja casona, que por su lado norte está apoyada en la muralla, ha sufrido un proceso de degradación casi total. Para su rehabilitación se ha procedido, respetando y restaurando la fachada que da a la plaza, a reparar la fachada trasera posibilitando una nueva definición de los huecos. Asimismo se ha restaurado la portada y la fachada norte acentuando el carácter de edificio apoyado en muralla. Se demolió la cubierta, el forjado de la planta primera, el forjado y tabiquería de las plantas alta y baja y se ha procedido a la restauración de la cornisa de madera.

Continuamos por tierras riojanas hasta llegar a Balos, donde nos encontramos con una hermosa iglesia parroquial que dispone de un bellissimo retablo mayor de arquitectura renacentista. El edificio, construido en sillería con una nave de tres tramos y cabecera ochavada de siete paños, tiene una crucería estrellada sobre



arcos apuntados y unas bóvedas de trazado muy rico. La rehabilitación ha consolidado el arco perpiño apeado, se ha ocupado de la fijación y restauración del arco principal y de la bóveda del coro, así como del reforzamiento de las vigas puente mediante la colocación de unas sopandas. Los arquitectos autores del proyecto de restauración son Rafael Alcoceba Moreno y Francisco Javier García García.

Las dos últimas actuaciones llevadas a cabo en tierras riojanas se producen en el emblemático San Millán de la Cogolla. Sus dos monasterios –San Millán de Suso y San Millán de Yuso– han sufrido sendas intervenciones encaminadas a solucionar sus graves problemas. En San Millán de Suso se ha realizado la sustitución de los materiales de la cubierta, que se hallaban en mal estado, el montaje de una nueva estructura, y quedan pendientes de resolver los problemas causados por las excavaciones arqueológicas allí realizadas. En peor situación estaba el Monasterio de San Millán de Yuso. En este monasterio se ha procedido a la restauración del drenaje, la reposición de capiteles, solados, revocos y enlucidos, vidrieras y también trabajos de carpintería e infraestructura eléctrica.

Dejamos las tierras riojanas y nos introducimos en Castilla y León. Aunque no forme parte del Camino de Santiago no viene nada mal que el caminante se acerque, aunque sea a costa de dar un pequeño rodeo, a Santo Domingo de Silos y contemplar su hermoso monasterio que, aprovechando las obras restauración que estamos señalando, ha sido rehabilitado.

El núcleo actual del monasterio, monumento declarado de carácter internacional por la Unesco, está constituido por el antiguo recinto medieval, que se apoya en el monasterio con una estructura a medio completar rodeada por su ronda de muralla. Los edificios más singulares son el propio monasterio y la igle-

## CATEDRAL DE OVIEDO

### Arquitecto

CONSUELO MARTORELL

### Arquitecto-Director de obra

FERNANDO NANCLARES

### Aparejador

EDUARDO BARCINA COCA

### Empresa

CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO, SA  
(CPSA)

## SANTO DOMINGO DE BONAVAL (SANTIAGO DE COMPOSTELA)

### Arquitectos

RAFAEL BALTAR

J. ANTONIO BARTOLOMÉ

CARLOS ALMUIÑA

### Aparejadores

FERNANDO BLANCO LOROÑO

JOSÉ UBALDO LÓPEZ BOTANA

### Empresa

NEOR SA

## EDIFICIO HEMEROTECA (SANTIAGO DE COMPOSTELA))

### Arquitectos

RAFAEL BALTAR

J. ANTONIO BARTOLOMÉ

CARLOS ALMUIÑA

### Aparejadores

FERNANDO BLANCO LOROÑO

JOSÉ UBALDO LÓPEZ BOTANA

### Empresa

JOSÉ ALVAR, CONSTRUCCIONES SL



sia de San Pedro. En el conjunto arquitectónico se observan claramente dos tipologías: una con edificios de tipo nobiliario con fábricas de sillería, mampostería y decoración culta, y el otro formado por edificios de menor calidad, con muros mixtos de entramados de madera, adobe y mampostería, claro ejemplo de arquitectura popular. Para la realización de los trabajos de restauración y rehabilitación es muy importante tener en cuenta las distintas tipologías. En Santo Domingo se ha procedido a intervenir en las cubiertas, restauración de techos de la sacristía, baptisterio, coro y artesonado del nivel superior del increíble claustro románico. Se ha construido una cubierta nueva que igualará las alturas de los tres faldones. También se ha procedido a la reposición puntual de algunas piezas del artesonado del techo del claustro superior románico y a la reposición de las piezas de las vigas dañadas. En el coro ha habido una actuación urgente, en la que se ha vuelto a disponer en su sitio las antiguas vigas que habían cedido. Se ha procedido, asimismo, a la restauración de la sillería del coro, a la sustitución del techo y cubierta de la antigua librería y la hospedería y a la restauración de los huecos de la fachada del claustro. El autor del proyecto de restauración de Santo Domingo de Silos es el arquitecto José Luis García Grinda.



**A la izquierda, catedral de Oviedo. Arriba, parte posterior de la catedral de Santiago.**

Llegamos por fin al Monte del Gozo y el viajero observará, a sus pies, asombrado, la inmensa mole de la catedral de Santiago de Compostela. Es el final del Camino. Y en Compostela, como no podía ser menos, se ha actuado con prestancia. El peregrino, el turista, cuando llegue a la plaza verá la catedral en todo su esplendor. Las obras de restauración realizadas en la catedral de Santiago se han llevado a cabo en dos fases. En la primera se ha procedido a la limpieza y rejuntado de la fachada, al repicado de los enfoscados en intradós de la bóveda, a la limpieza de baldaquino. Después se ha llevado a cabo la sustitución de la famosa e histórica campana Berenguela y a instalar el reloj.

En la segunda fase se ha procedido a la restauración de las cubiertas y a la reposición de las puertas de San Andrés, Abades y Archicofradía. Se han colocado nuevos ventanales y pasamanos en las escaleras. Pero no ha sido la catedral el único edificio en que se ha intervenido. El famoso ex convento de Santo Domingo de Bonaval, panteón de gallegos ilustres, también ha visto como se ha actuado en él para convertirlo en sede del Instituto de Restauración de Galicia. Situado a la vera de la Porta do Camiño, entrada a Santiago del Camino francés, dispone de un edificio conventual, la iglesia y una

huerta. La rehabilitación ha consistido en crear una nueva distribución de los espacios internos, condicionada a las servidumbres impuestas por la triple crujía y utilizando la central como espacio de circulación. El edificio conventual dispondrá de tres plantas. Una planta baja que servirá de acceso al edificio, la planta intermedia que acogerá el centro de documentación y las oficinas y la planta primera, en la que se instalarán los talleres, laboratorios, etcétera. Por último cabe destacar las obras realizadas en lo que ya es la Hemeroteca y Biblioteca de Galicia. Edificio situado cerca de la estación de ferrocarril, fue un antiguo cuartel del Ejército. Su arquitectura es sobria y funcional, lógica, teniendo en cuenta el uso para el que estaba destinado. La reparación ha consistido en un vaciado total, así como la demolición interior y posterior reconstrucción del edificio anexo. Únicamente se ha mantenido la fachada. Al edificio se le ha añadido una nueva planta bajo cubierta.

El viajero se dispone a regresar, pero no lo hace por el Camino francés sino que, siguiendo la ruta de los peregrinos, lo hace por el Camino asturiano. También el Principado ha merecido la atención del Consejo Jacobeo y se ha procedido a actuar en la catedral de Oviedo, en el monasterio de Corias (Cangas de Narcea) y en el monas-





terio de San Pedro de Villanueva (Cangas de Onís). Camino de Oviedo llegamos a Cangas de Narcea, donde se encuentra el monasterio de Corias. La rehabilitación de este singular edificio ha consistido en el descubrimiento de la fachada, con recuperación de elementos de adorno, la eliminación de forjados y la impermeabilización y retizado de las cubiertas.

La catedral de Oviedo ha tenido dos intervenciones. En la primera de ellas se ha procedido a la restauración y consolidación del patio principal, drenaje del frente oeste de la catedral e interior del pórtico. A la catedral se le ha dotado de cámaras de ventilación perimétricas y tratamiento electrostático. Asimismo se han renovado e impermeabilizado las cubiertas del pórtico. En la segunda fase, la intervención realizada tenía como misión complementar los trabajos realizados en la primera fase y recoge las actuaciones necesarias para la protección del edificio frente a la agresión que padece de los cientos de palomas que anidan en sus fachadas.

Dejamos atrás la capital asturiana y hacemos un alto en el monasterio de San Pedro de Villanueva (Cangas de Onís). Este monasterio benedictino, cuya iglesia fue construida en el siglo XII, aunque sufrió una reforma en



**La fachada del Obradoiro (foto grande). Sobre estas líneas, detalle de la catedral.**

el siglo XVIII, dispone de tres naves y conserva la cabecera y portada primitivas. Las obras de rehabilitación en él ejecutadas han consistido en subsanar los daños en tejazos, cubiertas y muros maestros así como en la restauración de la carpintería original. También se le ha dado un tratamiento antioxidante en la estructura metálica de las cubiertas de la iglesia:

Desde Asturias nos internamos en Cantabria. Llegamos a Santillana del Mar, donde el viajero dispone de mil lugares para visitar. En la célebre Colegiata —monumento histórico-artístico— los trabajos realizados por el arquitecto José Sancho Roda han consistido en el desmontado de la cubierta de teja, repaso de la capa de compresión en forjados de la capilla y pórtico de entrada, refuerzo de los ojos de buey y una limpieza profunda de la estructura metálica de la nave central. Sin salir de Santillana nos encontramos con la ermita Herran, a la que se le ha dado un repaso de la cubierta, se ha enlosado el interior y se han restaurado los muros exteriores.

Abandonamos Santillana y, a un tiro de piedra aparece Santander, cuya catedral también ha tenido sus mejoras correspondientes. Se han sustituido 10 vidrieras de la nave central y 4 del crucero y se han limpiado las cubiertas. Asimismo se ha procedido a la restauración y tratamiento de la piedra en las zonas más afectadas.

Finalizamos este viaje en Santoña. El viejo Fuerte de San Martín se rehabilitó con el fin de convertirlo en Casa de Cultura.

Necesario es hacer referencia al esfuerzo de Ayuntamientos, como el de El Burgo Ranero, y diputaciones para conseguir que, en 1993, cientos de edificios estén recuperados y perfectamente acondicionados para dar albergue a los peregrinos. Casonas navarras, castellanas o leonesas, de piedra y de adobe, han sido rehabilitadas para que el viajero encuentre alivio a sus cansados pies.

FRANCISCO NOVOA



**CONSEJO GENERAL**

## En el saco del gato

**H**abía de ocurrir. Ya en septiembre de 1991, en claras vísperas del actual año casi acontecido, el señor ministro de Economía y Hacienda anunció cuál era su punto de mira sobre la nuca de algunos fenómenos asociativos, que por muy históricos que resultaren, estaban regulados por leyes pretéritas, claramente diferenciadas de las otras que regulan a los sindicatos o a las patronales, por poner ejemplos.

Los colegios profesionales, generalizados, globalizados y,

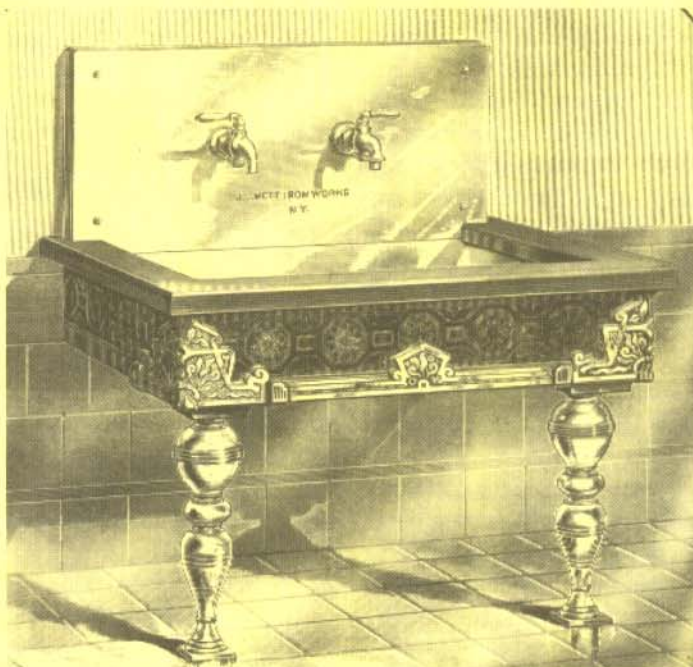
metidos en el mismo saco del gato que molestaba a la familia, estrechamente condicionado por una Ley preconstitucional e igual de caduca en el momento actual que en la fecha de su promulgación, a la voz del ¡HARRR! europeo, puntual y debidamente traducido por el Tribunal de la Competencia, debían reformarse.

Debían uniformarse, alinearse, estirarse y, marcando la distancia con su corto brazo derecho, empezar a caminar con la música y la letra de las órdenes emanadas del gran espíritu de

la libre competencia, cuya aplicación normativa había de afectar, por igual, tanto al libre y honesto ejercicio de las mercaderías como al de las profesiones tituladas.

De las palabras se pasó a los hechos y, tras distintos amagos, lo que entrara como simple informe en el Consejo de Ministros del día 16 de octubre, salió revestido de la alta categoría de Anteproyecto de Ley, iniciándose así la recta final de la desregulación de los Colegios Profesionales que comenzara a gestarse y escribirse con el mismo trazo torcido que todas las divinidades imprimen a su pulso cuando pretenden conseguir renglones derechos. A lo mejor fue al revés, pero para todos los gustos cabe.

La divinidad del Tribunal de la Competencia, manifestada en sus



LAVABO DE COCINA DE LA SERIE IMPERIAL.

Í	N	D	I	C	E
<b>CONSEJO GENERAL</b>					
EN EL SACO DEL GATO					I
GESTIÓN Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS					II
CÁLCULO DE FLECHAS EN ESTRUCTURAS DE HORMIGÓN ARMADO					II
EL II CONGRESO CONTINUA SU MARCHA					III
QUÉ ES CALIDAD EN LA EDIFICACIÓN					III
BOLETÍN EUROPEO					V
<b>PREMAAT</b>					
PRESUPUESTOS PARA 1993					VII
REPASO A NUESTROS ESTATUTOS					IX
<b>MUSAAT</b>					
COMENTARIOS A LA LEY DE LA EDIFICACIÓN (ANTEPROYECTO)					XI
RESPONSABILIDADES DE LAS JUNTAS DE GOBIERNO					XII
RESPONSABILIDAD EN EL PROCESO CONSTRUCTIVO					XVI
CONTROL DE CALIDAD					XVI



opiniones sobre el ejercicio de las profesiones, que además aclaraba como "Propuesta para adecuar la normativa sobre las profesiones tituladas al régimen de libre competencia vigente en España", a pesar de los grandes *pufos* que contenía el texto, quedaba así consagrada al inspirar la reforma de la tan traída y llevada Ley del 74.

Los epítetos que el informe del TDC prodiga a la actividad de los colegios profesionales son múltiples y variopintos, pero todos ellos, seguramente, pueden resumirse en una singular frase del propio Tribunal de la Competencia cuando señala que con su propuesta "Devuelve a los profesionales a la sociedad civil". Solamente le hubiera faltado añadir que tal devolución se produce tras el debido arrepentimiento y purificación de los profesionales.

A los Colegios de Aparejadores y Arquitectos Técnicos nos importa muy mucho el resultado de la discusión, en las respectivas Cámaras legislativas, del Anteproyecto de Ley, por múltiples razones. Entre otras porque el repetido anteproyecto ha tenido su base en los fundamentos infundados que el TDC ha esgrimido.

No se trata de discernir entre la importancia del fuero o del huevo. Es, sencillamente, una cuestión de dignidad.

J.A. APARICIO



LAVABO DE COCINA DE LA SERIE 'EASTLAKE'

## Gestión y mantenimiento de edificios

El Servicio de Rehabilitación del Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Barcelona y la Asociación Apogée-Perigée han organizado un seminario dedicado íntegramente a la gestión y al mantenimiento de edificios.

Dar a conocer una nueva forma de considerar el parque inmobiliario público y privado, de servicios o de viviendas, es el objetivo fundamental del seminario que bajo los auspicios de la Comunidad Europea reunirá en Barcelona a los más prestigiosos expertos internacionales en el tema.

El seminario, que forma parte del programa de formación europeo COMETT, se impartirá en la sede del Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Barcelona los días 3, 4, 5 y 6 de febrero

de 1993. Irá dirigido a los responsables del parque inmobiliario existente y futuro de las diversas Administraciones públicas y a empresas privadas, así como a todos los técnicos que se ocupan de la gestión de edificios.

El seminario se ha pensado para un grupo reducido de personas que permita trabajar y profundizar durante cuatro días en los temas que se planteen. Todos los interesados tienen la posibilidad de realizar una preinscripción, recibiendo más información antes de la celebración del mismo.

Paralelamente al seminario, y como complemento del mismo, habrá una exposición y demostración de algunas herramientas hoy en uso, aplicables a la gestión, control y mantenimiento de edificios e instalaciones.

## Cálculo de flechas en estructuras de hormigón armado

Acaba de aparecer un nuevo libro del que son autores el Profesor Doctor Ingeniero de Caminos, José Calavera Ruiz, y el Ingeniero Civil, Luis García Dutari.

El Profesor Calavera es suficientemente conocido entre los técnicos dedicados a la construcción y sus libros publicados con anterioridad muestran siempre la doble faceta de aunar un gran rigor teórico con un elevado sentido práctico.

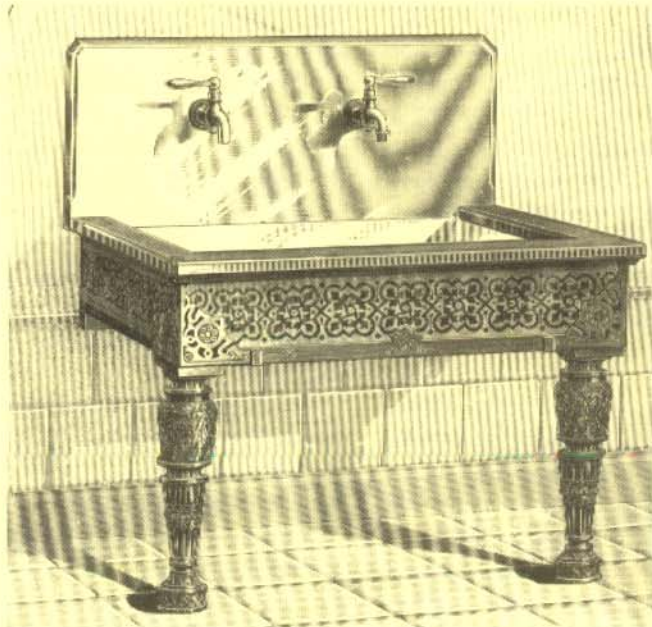
El Ingeniero Civil por la Universidad Tecnológica de Panamá, García Dutari, es doctorado en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid, bajo la dirección del Profesor Calavera, y es además miembro del Grupo de Trabajo de Flechas en el GEHO (Grupo Español del Hormigón).

El libro que sale a la luz en

esta ocasión, con el título *Cálculo de flechas en estructuras de hormigón armado*, trata el tema, especialmente en forjados y vigas planas, que tanta influencia tiene en la fisuración de tabiquerías y cerramientos. El incremento de luces de proyecto, la reducción del momento de inercia que supone el empleo de aceros de alta resistencia, hoy habituales, y la reducción progresiva de coeficientes de seguridad que han supuesto las nuevas Instrucciones, han sido, entre otros, los factores que más directamente han influido en esta situación, que ha hecho que la comprobación de las flechas sea hoy de esencial importancia.

El libro se dirige, simultáneamente, a dos clases de lectores:

Por un lado, quienes desean un estudio profundo y detallado



ACABADO EN TUBO DE ACERO PULIDO PARA LOS SOPORTES.

de las bases y del desarrollo del cálculo de flechas, tema ciertamente complejo, que los autores resuelven no solamente con carácter teórico, sino también recopilando la Normativa EH-91 y EF-88, el Eurocódigo EC-2 y el Model Code CEB-FIP 1990 y la Norma Norteamericana ACI 318-89, realizando ejemplos y estudios comparativos entre ellas.

Por otro lado, para los lectores interesados únicamente en la aplicación práctica, el libro inclu-

ye un conjunto de tablas de comprobación de forjados, losas, vigas y vigas planas, que permiten la verificación inmediata de cualquier pieza, sin necesidad de cálculo. Estas labas están realizadas mediante un método de integración de curvaturas, de gran refinamiento, que ha permitido tener en cuenta el ritmo de cimbrado y construcción de la estructura y el de albañilería para el cálculo de la flecha.

El desarrollo por los autores

## El II Congreso continua su marcha

Tras la elección y constitución definitiva de la Comisión encargada de su realización, el Congreso se puede considerar en marcha.

A partir de este momento y tras la preceptiva aprobación del presupuesto por parte del Pleno de Consejo General –diciembre 1992–comisionar los trabajos que se vayan concentrando en las fechas propuestas a continuación:

Marzo 93 presentación formal del Congreso a todos nuestros compañeros.

Abril 93 difusión del contenido y programas de desarrollo del Congreso y constitución de comisiones colegiales.

A partir de ese momento se elaborarán las premisas por parte de los colegiados.

Y en los meses sucesivos se proclamará a su clasificación y divulgación.

De momento, en líneas generales, este es nuestro cometido y más adelante seguiré informando.

Espero tu colaboración.

MANUEL VILLA CARNERO  
Coordinador General Congreso 93

del programa CFMC90, basado en el Model Code CEB-FIP 1990, sólo ha sido posible gracias al empleo de un equipo informático de gran capacidad. Su utilización puede realizarse en cualquier IBM o compatible con no menos de 640 K de memoria RAM y disco duro.

En un *diskette* que acompaña al libro se incluyen tres programas informáticos de cálculo de flechas para secciones de forma cualquiera.

## Qué es calidad en la edificación

Calidad en la construcción es antes que nada calidad de un producto industrial (por complejo que resulte), pero ello no debe llevar a engaño, porque la construcción de viviendas en particular y la construcción en general, es una industria muy peculiar. El usuario de una vivienda percibe, aunque sea oscuramente, la diferencia entre su automóvil (como resultado de un proceso industrial) y su vivienda. El primero lo ha elegido teniéndolo ante sí, tiene un periodo de garantía bien establecido, viene acompañado de un manual pormenorizado y cuan-

do se estropea sabe dónde acudir para su reparación. La vivienda, por el contrario, la compra o compromete generalmente sobre planos o maquetas, en el mejor de los casos, la garantía se hace efectiva, con suerte, tras un proceso judicial y no está documentada, no se entrega ni con un remede de libro de uso y mantenimiento y, por fin, cuando se estropea no sabe dónde acudir, entrando en un proceso de inquietud creciente arrollado por acontecimientos que no entiendo del todo.

Todo este paquete de diferencias, entre viviendas y todos los

demás procesos industriales, unidos a la limitada experiencia como "consumidor" de viviendas (se compre una o dos viviendas a lo sumo durante la existencia), colocan a éste en una posición de debilidad ante tan complejo objeto.

Cuando las cosas no van bien se atribuye a la falta de calidad. Con ello se afirma implícitamente que un producto satisfactorio es un producto "de calidad". Pero, qué es satisfactorio y qué no depende de cada uno. Por ello es necesario establecer pronto que la calidad es el resultado de un pacto. Pero con igual prontitud hay que señalar que un umbral de calidad por debajo del cual hay un salto cualitativo y no cabe hablar de baja calidad sino de *ausencia de calidad* o "no calidad", como es



costumbre decir ahora. No calidad sería la de aquellos productos cuyo coste de mantenimiento (no atribuido a la desidia) supera determinados niveles previamente considerados razonables.

De esta manera tenemos dos grupos de productos destinados al uso como viviendas: los que carecen de calidad y los que, teniéndola, ésta es graduada desde un mínimo hasta los niveles que el poder adquisitivo del destinatario permita. Este nivel frontera entre la calidad y la ausencia de calidad se debe establecer de modo dinámico en un pacto social que cuanto más claro esté más difícil será conculcarlo. La materialización del pacto son las normas y los proyectos. En las primeras intervienen los agentes en reuniones con resultados aplicables a la mayoría de las obras, y, en segundo, los participantes en la obra concreta de que se trate.

La calidad de un producto complejo se puede "esperar" como resultado de una acumulación de "calidades" o se puede "experimentar" en su uso. Los agentes profesionales del sector de construcción enfocan la calidad como resultado del proceso en el que están inmersos, o sea,

utilizan la suma de las calidades para esperar un resultado final de calidad. El propietario o usuario, por el contrario, sólo va a poder percibir la calidad del objeto usándolo. Los dos enfoques son complementarios; porque el primero sin el segundo produce resulta-

dos erráticos y descompensados. Pero, por extraño que parezca, éste ha sido el modo en que se ha trabajado de los últimos años hacia atrás.

El proceso de integración en Europa le ha permitido a nuestro país intervenir como actor en la aparición de un enfoque más racional en el que el punto de partida es la calidad "vívida" camino de la calidad "producida".

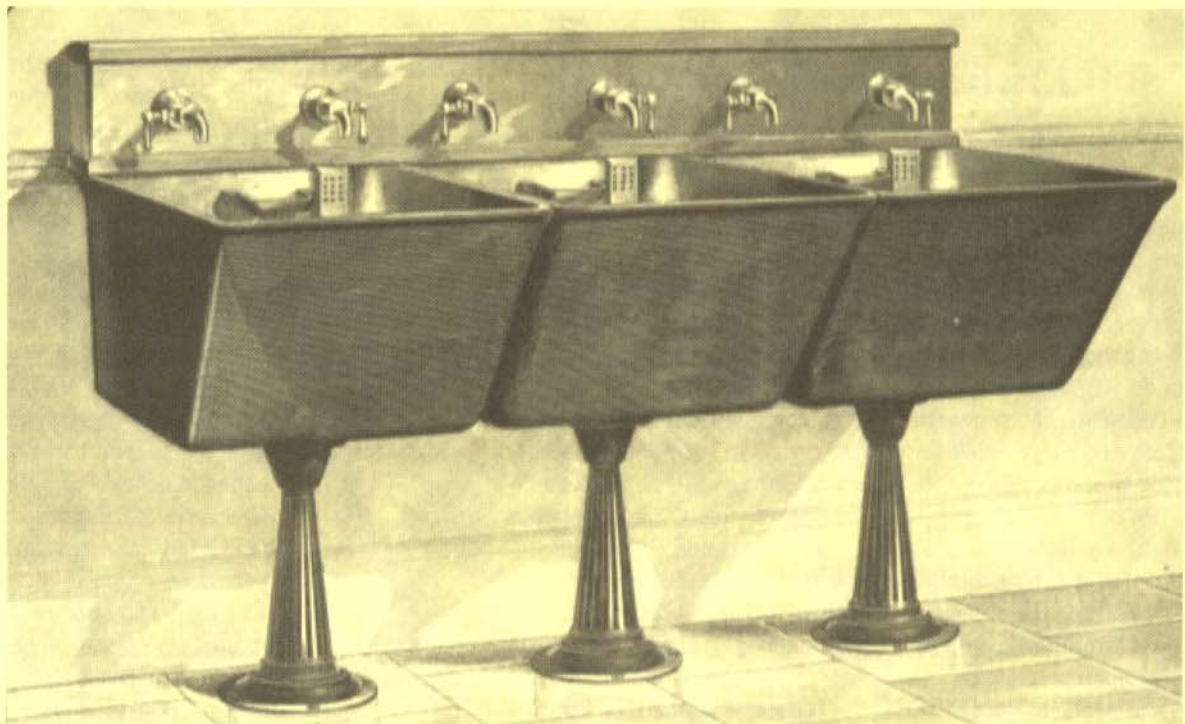
Este nuevo enfoque quedó sacralizado en el Acta Única de la CE, que entró en vigor en julio de 1987. En ella se recogían los postulados de la Directiva 83/189 en la que se fijaba la nueva estructura de las Directivas de la Comunidad Europea. Esta nueva estructura tenía como punto esencial la

fijación de los *Requisitos Esenciales* que debe cumplir los productos del sector industrial considerado. Por fortuna la Directiva 89/106 de 21 de diciembre de 1988 sobre Productos de Construcción fue elaborada ya con estos criterios. Así, con la referencia 89/106 que debe cumplir todo producto destinado a incorporarse de modo permanente en una obra.

Como la directiva se denomina de productos de construcción podía pensarse que los contempla exclusivamente desde la óptica de la manufactura, ocurra lo que ocurra luego en la obra, pero en su apartado 4.2 dice que: "Los Estados miembros considerarán idóneos para el uso al que estén destinados aquellos productos que permitan que las obras en las cuales estén adecuadamente diseñadas y construidas, satisfagan los requisitos esenciales". En este párrafo se encarga a los Estados miembros el paso del producto a la obra, de la que se espera, por tanto, que cumpla los requisitos esenciales.

En cualquier caso consideramos que estos requisitos no cubren algunos aspectos como el de durabilidad.

► **Ha nacido un sistema de calidad que tendrá su expresión en la marca CE**



SISTEMA TRIPLE DE PILAS, EN UNA PIEZA, DE ACERO GALVANIZADO.



# Boletín Europeo

## Programa Save

La Comisión Europea ha creado una estrategia con el objetivo de mejorar la eficacia energética en los países de la Comunidad Europea. Estrategia que pone en marcha una serie de iniciativas como: el programa Joule, el programa Thermie, el programa Save, y el programa Alternar.

El programa Save cubre un periodo de cinco años y tiene por objetivo la eficacia energética. Dicho programa establece una serie de medidas que los Estados miembros deberán poner en marcha. Estas medidas deberían cubrir los sectores de la construcción, del transporte y de la industria, en los campos siguientes:

### ■ INFORMACION DE LOS CONSUMIDORES

Certificación de edificios, por la que se informará a los compradores y, posteriormente a sus inquilinos, de un edificio sobre las características energéticas de dicha edificación. Información que deberá estar sometida a un proceso de certificación.

Auditorías energéticas, dentro de las empresas, que pondrán a la vista las mejoras energéticas posibles.

### ■ RESPONSABILIDAD DE LOS CONSUMIDORES

Por la facturación de los gastos de calefacción, de climatización y del agua caliente sobre la base del consumo real.

Por inspecciones periódicas de calefacciones y vehículos, ya que por su gran número de ejemplares tienen una incidencia significativa sobre el balance energético.

Establecer normas comunes en materia de aislamiento térmico de los edificios.

## Innovación tecnológica

La Comisión Europea, conjuntamente con nueve bancos europeos, acaba de crear un nuevo sistema de financiación que se llama Technology Performance Financing (TPF), con el objetivo de ayudar a las empresas a crear proyectos innovadores en el campo de la tecnología.

Lo que distingue a este sistema de financiación es el de relacionar el reembolso de los préstamos bancarios a ciertos criterios de los resultados del "proyecto".

Los proyectos que se podrían financiar de la financiación TPF conciernen a tecnologías destinadas a la conservación de la energía, al control de los residuos y de la polución, a la gestión de la cualidad y a la prevención de riesgos.

Sin embargo el concepto de *duración* del producto y la obra está recogido en el espíritu de la directiva en cada requisito; aunque no se dan cifras para una cuestión todavía muy controvertida: cuánto es razonable que dure cada unidad de obra de construcción.

Establecidos los requisitos de calidad necesarios para considerar una obra adecuada es preciso, ahora, andar el camino a la inversa que en el proceso de construir: desde el objetivo (la unidad de obra) hacia los procedimientos que lo hagan posible. La Directiva 89/106 lo establece con los documentos interpretativos y las normas armonizadas (para todos los países miembros) que están ela-

borando los organismos europeos autorizados (CEN y CENELEC) con la colaboración de los organismos nacionales. (AENOR).

En estos términos se está definiendo la calidad en construcción en la Europa comunitaria. El umbral por debajo del cual no hay calidad lo fijan las normas armonizadas elaboradas en cumplimiento de los Requisitos Esenciales que sean de aplicación para cada producto. Este es el pacto general establecido entre los integrantes del sector, incluidos los usuarios. El pacto particular, como quedó dicho, lo constituye el proyecto de la obra.

Sin embargo, establecer los objetivos de calidad y relacionar-

## Contratos negociados a distancia

La Comisión Europea ha presentado al Consejo una Directiva concerniente a los contratos negociados a distancia.

El objetivo es el de garantizar una protección a los consumidores a distancia (por teléfono, fax, catálogos, por televisión, etcétera). Para ello la Comisión propone una Directiva (ley europea) con el fin de adoptar medidas destinadas a establecer progresivamente el mercado interior, que implicará un espacio sin fronteras interiores en el que la libre circulación de mercancías, personas, servicios y capitales estará garantizada.

## La investigación después de Maastricht

La Comisión Europea presentó al Consejo y al Parlamento europeo una comunicación sobre la "Investigación después de Maastricht: balance y estrategia".

La competitividad de la industria europea muestra signos de debilidad. El presupuesto que se dedica a la investigación y al desarrollo tecnológico son insuficientes. En 1991 Estados Unidos dedicó a la investigación un 2,8% de su producto interior bruto, Japón el 3,5% y la Comunidad europea sólo un 2,1%.

La Comisión propone una reorientación de su estrategia en materia de investigación y desarrollo tecnológico (RDT).

Ella propone organizar la estrategia comunitaria alrededor de tres líneas directrices:

1. La reorientación de las actividades de investigación, paralelamente a las actividades tradicionales de investigación y desarrollo tecnológico, proyectos más directamente relacionados a las tecnologías claves de que depende la competitividad del sistema industrial europeo.
2. Incrementar los recursos. Dichos recursos deberían pasar de 2.400 millones de ecus en 1992 a 4.200 millones de ecus en 1997.
3. Reforzamiento de programas.

## Programas específicos de investigación

El Consejo adoptó el tercer programa marco de acciones comunitarias de investigación y desarrollo tecnológico (1990-1994). El programa marco se va a efectuar mediante programas específicos desarrollados dentro de cada una de las acciones.

Durante el pasado mes de marzo se aprobó un programa específico

los adecuadamente con determinadas características observables no es suficiente si el proceso real de construcción se aleja de estos parámetros. Por ello con los propios requisitos nace un sistema de aseguramiento de la calidad que tendrá su expresión en la marca CE estampada sobre el producto. Así tenemos cerrado el triángulo de la calidad formado por el pacto o *calidad esperada*, el proceso constructivo o *calidad realizada* y el sistema de *conformidad*.

La sencillez del esquema no debe ocultar las dificultades de su materialización en un sector en el que tradicionalmente la normativa es un bosque intrincado, la indus-



de investigación y desarrollo tecnológico en el ámbito del capital humano y de la movilidad (1990-1994).

El objeto de este programa es el de contribuir a fomentar la cantidad y calidad de los recursos humanos disponibles para la investigación y el desarrollo tecnológico de la comunidad.

El programa abarca todos los campos de las ciencias exactas y naturales, así como de las ciencias económicas, sociales y humanas que afecten a la competitividad europea.

El programa de trabajo consiste en:

1. El desarrollo de un sistema comunitario de becas de formación para la investigación.
2. La creación y el desarrollo de redes de investigación para la cooperación científica y técnica.
3. Medidas para favorecer el acceso de los investigadores a las grandes instalaciones científicas y técnicas.
4. La puesta en marcha de un sistema comunitario de "euroconferencias".

### Rendimiento de calderas

Los ministros de energía de los Doce aprobaron el pasado 21 de mayo la nueva Directiva relativa a los requisitos de rendimiento para las calderas nuevas de agua caliente alimentadas con combustibles líquidos o gaseosos.

Dicha Directiva, que constituye una acción en el marco del programa Save, relativo a la promoción de la eficacia energética en la comunidad, determina los requisitos de rendimiento aplicables a las calderas nuevas de agua caliente alimentadas con combustibles líquidos o gaseosos, de una potencia nominal igual o superior a 4 KW e igual o inferior a 400 KW, denominadas en lo sucesivo *calderas*.

### Cooperación científica y tecnológica

La Comisión Europea aprobó durante el mes de mayo la primera acción piloto de cooperación con los países de Europa Central y Oriental en el campo de la Ciencia y de la Tecnología.

El objetivo es el de explorar las perspectivas de cooperación científica y tecnológica entre los países de Europa Central y Oriental y la Comunidad Europea.

Las acciones que se van a realizar son las siguientes:

1. Movilidad científica y técnica para ciudadanos de la Comunidad Europea y de los países de Europa Central y Oriental.
2. Proyectos conjuntos de investigación en áreas prioritarias entre organizaciones y empresas públicas y privadas de la Comunidad Euro-

pea y los países de Europa Central y Oriental. Entre estas áreas se incluyen tecnologías industriales, materiales y producción.

3. Apoyo a la participación de organizaciones y empresas de Europa Central y Oriental en los proyectos de aquellos programas comunitarios específicos de investigación y desarrollo tecnológico que permitan la participación en cada uso de los proyectos.

4. Apoyo también para el programa Cost. Programa de cooperación tecnológica.

### Medidas y ensayos

Durante el pasado mes de abril la Comisión Europea adoptó una recomendación de decisión del Consejo, correspondiente a la negociación de acuerdos entre la Comunidad Europea y ciertos países terceros sobre el reconocimiento mutuo en materia de evaluación de la Conformidad.

El objetivo es llegar a un acuerdo global en materia de evaluación de conformidad, prever las negociaciones de acuerdos entre países terceros para el reconocimiento mutuo de certificados, marca e conformidad e informes de ensayos designados por los organismos de la otra parte designada en el acuerdo.

### Nuevas cátedras europeas

Para el próximo curso académico 1992 las Universidades de la Comunidad Europea iniciarán 45 nuevas cátedras dedicadas a la integración europea. Gracias a ello se realizarán 83 nuevos cursos permanentes y obligatorios y 53 unidades de enseñanza o módulos, cuyo tema central será el de la nueva Comunidad Europea, al que se añadirán nueve nuevos proyectos de investigación sobre Europa.

### Centro común de investigación

El Consejo adoptó el pasado mes de abril los programas específicos de investigación para la Comunidad Económica Europea (1992-1994).

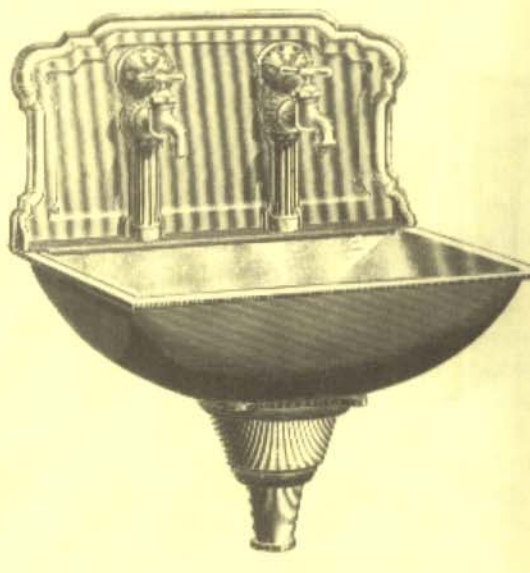
El Centro Común de investigaciones debe contribuir a la ejecución del programa marco de investigación y desarrollo tecnológico, especialmente en aquellos sectores en los que posea competencia necesaria para adoptar unos conocimientos especializados de forma imparcial e independiente en beneficio de todas las políticas comunitarias.

El Centro Común de investigaciones puede contribuir a la realización de dichas actividades en los sectores de las tecnologías industriales y de los materiales, de las mediciones y comprobaciones, del capital humano y de la movilidad y del medio ambiente.

El importe estimado necesario para la ejecución del programa asciende a 341,55 millones de ecus.

tria un apetitoso bocado para la especulación y el sistema de conformidad una actividad emergente (en su actual configuración) que está buscando su adecuación.

Este es el momento en que, aún, se discute si los fabricantes han de ser inspeccionados externamente (modelo de la desconfianza) o si deben declarar su nivel de calidad a expensas de su aplicación en la obra (modelo de la confianza y responsabilidad). ¿Deben las normas ser obligatorias o no? La respuesta de la Directiva en la no obligatoriedad siempre que se garanticen adecuadamente el cumplimiento de los requisitos esenciales.



LAVABO DE MERRY.

El nivel de calidad de la directiva podrá ser mejorado por sistemas voluntarios que pongan condiciones más exigentes a quien desee someterse a ellas con objeto de distinguirse en un mercado poco diferenciado.

Este modelo ha funcionado en la tradición de la industria con la salvedad, no despreciable, del desequilibrio entre la producción (dinámica y de la complejidad creciente), el pacto o normativa y el "sistema de conformidad tradicional" formado por las direcciones técnicas.

ANTONIO GARRIDO  
Director técnico de ICCE



PREMAAT

## Presupuestos de PREMAAT para 1993

En la Junta de Gobierno celebrada los días 20 y 21 de noviembre fueron aprobados los presupuestos para el ejercicio 93, conforme a lo preceptuado estatutariamente.

Previamente al reflejo en los presupuestos, se aprobó el cuadro de cuotas y cifras-base de las prestaciones para 1993.

A partir de ahí, contemplando las actividades e iniciativas que se piensa poner en práctica en el futuro próximo, fue confeccionándose el resto de las cifras del presupuesto.

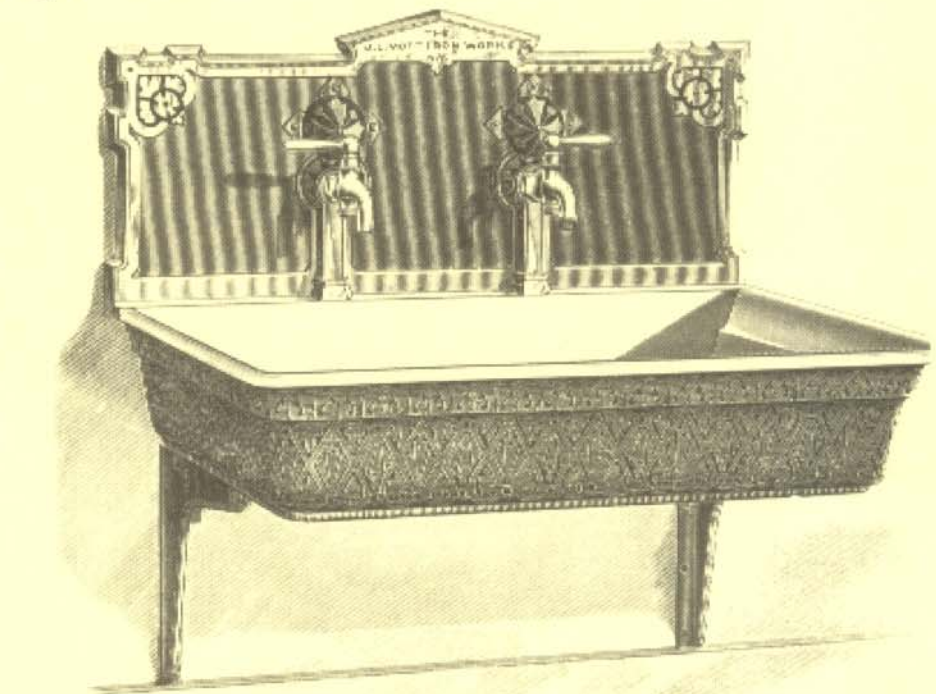
Se pretende aquí, tan sólo, un breve reflejo de las grandes cifras y de su trascendencia.

Las previsiones contempladas muestran una obtención de ingresos de 3.649 millones de pesetas. Los gastos efectivos del año (donde se incluyen, lógicamente, los pagos de prestaciones), ascienden a 1.680 millones de pesetas y, por tanto, queda un resto de 1.969 millones de pesetas.

Ese resto presupuestado atenderá las prestaciones futuras de los mutualistas y, por tanto, serán destinados al incremento de las provisiones matemáticas.

Si hubieran de compararse las cifras reflejadas en este presupuesto con las del año anterior, veríamos que los ingresos se incrementarían en un 14%, el pago de prestaciones y otros gastos en un 21% y la cuantía destinada a Reservas Matemáticas en un 10%.

Sobre el presupuesto de 1992 los gastos de administración se incrementarían un 7%, incluyendo las estimaciones contempladas de posibles gastos extraordinarios. Estos serían consecuencia de estudios, reuniones y posi-



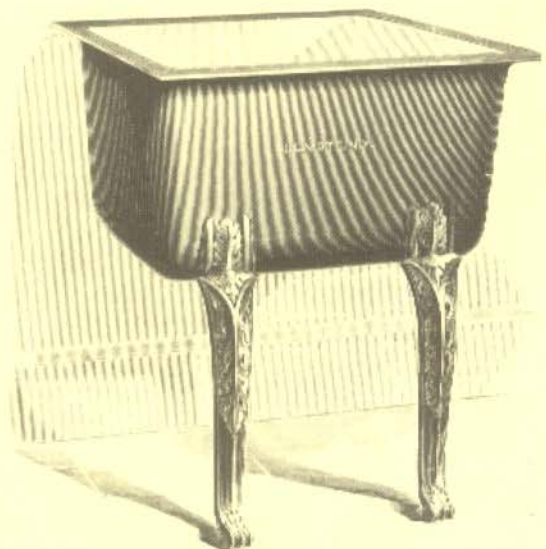
PILETA BRUÑIDA Y GALVANIZADA.

bles Asambleas que puedan celebrarse para cambios estatutarios motivados por las nuevas legislaciones en materia de seguros.

Quizá lo más destacable de todo el presupuesto sea el incremento previsto de pago de prestaciones.

En tanto que los ingresos por recaudación se incrementarán un 13% sobre los previstos para 1992, los pagos de prestaciones lo harán en un 22%.

Este incremento recoge los aumentos anuales lógicos y, fundamentalmente, la incidencia de las incorporaciones habidas de nuevas prestaciones a las Básicas y a las Ampliadas, así como las mejores condiciones contempladas para los beneficiarios de prestación desde la entrada en vigor de los actuales Estatutos.



CISTERNA EN ACERO.





# Repaso a nuestros Estatutos

## Situación de los mutualistas

En el número anterior esbozábamos unas breves líneas referentes a disposiciones generales y a la obligatoriedad de la inscripción a PREMAAT de los Aparejadores y Arquitectos Técnicos que se encuentren legalmente colegiados.

Vamos, en éste, a analizar las tres situaciones en que, durante su vida mutual, puede encontrarse un mutualista, así como las causas por las que puede causar baja en la entidad.

### a) Situación de activo

Mutualista colegiado al corriente en el pago de sus contribuciones y que no se encuentre en situación de pasivo.

Su situación supone la plenitud de derechos, lo que permite disfrutar o causar las prestaciones que otorga PREMAAT y la obligación del abono de las contribuciones correspondientes.

En el supuesto de que un mutualista causara baja en su Colegio, continuará transitoriamente en situación de activo durante el plazo máximo de tres meses, contados a partir de dicha baja, en cuya situación cesará cuando, dentro del plazo antes indicado, se produzca nueva colegiación, debiendo, en este caso, abonar a PREMAAT el importe de todas las contribuciones que le correspondiera satisfacer durante el tiempo en que hubiera permanecido en esta situación.

Terminado el plazo de tres meses sin haberse producido nueva colegiación pasará a la situación de suspensión de derechos por un periodo de otros tres meses, transcurridos los cuales sin haberse producido nueva colegiación, causará baja en PREMAAT. En consecuencia, existe una correlación colegiado-mutualista y al igual que todo colegiado debe ser mutualista, todo mutualista debe estar colegiado.

En el supuesto de que la

nueva colegiación se efectuara antes de los seis meses de haberse producido la baja colegial, al causar nueva alta deben abonarse todas las contribuciones no satisfechas desde que se produjo aquélla, sin recargo alguno, y a efectos mutuales es como si no se hubiera producido esa incidencia.

### b) Situación de suspensión de derechos

Puede generarse por dos motivos: uno es el descrito anteriormente, entre los tres y seis meses de haber causado baja colegial el mutualista sin haberse colegiado nuevamente.

El otro, es la incursión en mora en el pago de las contribuciones por tiempo superior a tres meses, sean o no consecutivos.

El mutualista que se encuentra en suspensión de derechos puede recobrar la situación de activo de cualquiera de las siguientes formas:

1. Abonando el descubierto, con los recargos correspondientes, así como la cuota que, en su caso, fijara la Junta de Gobierno.

De esta forma recobra la antigüedad por todos los periodos correspondientes a cuotas pagadas.

2. Puede también recobrar la situación de activo dejando de satisfacer las cuotas ordinarias que le hubieran correspondido abonar desde que incurrió en mora, si bien deberá satisfacer las contribuciones extraordinarias que existieran y las que fije la Junta de Gobierno.

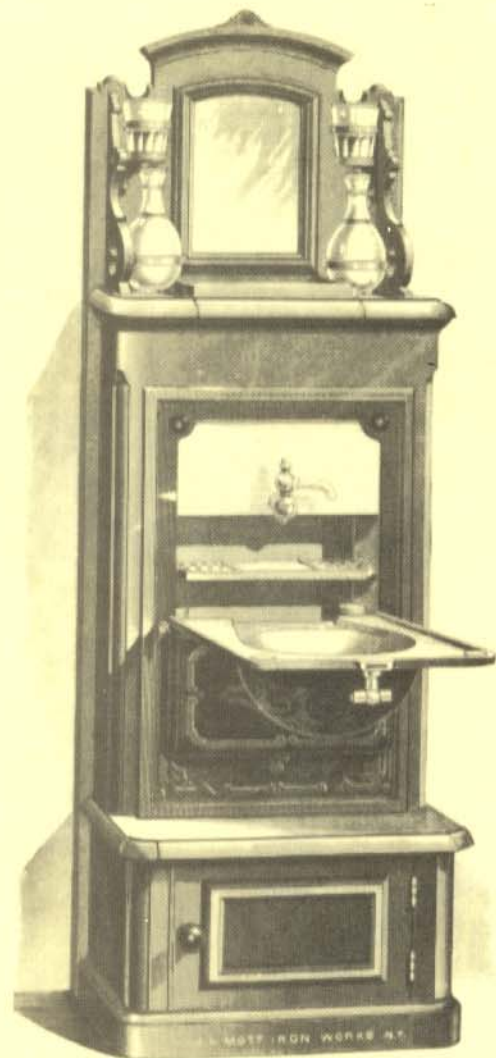
En este caso el tiempo correspondiente a las cuotas ordinarias no abonadas no le contará a efectos de cómputo de carencias, si bien recobrará la antigüedad consolidada, con anterioridad a la suspensión.

3. Puede, si lo desea, recobrar la situación de activo sin satisfacer ninguna cantidad. En este caso la fecha del alta se con-

sidera la del mes siguiente a la fecha de pago de la primera contribución realizada con posterioridad a esta última alta y, por tanto, perderá todos los derechos que hubiera podido tener anteriormente.

En todos los casos los mutualistas no podrán causar ni disfrutar, durante el tiempo en que se encuentren en la situación de suspensión de derechos, ninguna de las prestaciones ni derechos establecidos en los Estatutos.

Cuando un mutualista se encuentra suspendido de derechos, para recobrar la situación de activo, sea cual fuere la modalidad escogida, debe cumplimentar en su Colegio de residencia un impreso de solicitud de recuperación de derechos, su ficha de datos personales y un cuestio-



MUEBLE COMPLETO DE ASEO.



nario de su estado de salud, formularios que le serán facilitados por el propio Colegio, desde donde se encargarán de su tramitación y posterior cobro de las cuotas y, en su caso, del abono de las prestaciones, que, en su día, le puedan corresponder.

### c) Situación de pasivo

Esta situación se produce al concedérsele al mutualista la pensión de invalidez o la de jubilación.

La primera se concede a los mutualistas menores de 65 años que, por causas ajenas a su voluntad, hubieran quedado totalmente incapacitados, con carácter permanente, para toda profesión u oficio o para cualquier forma de ejercer la de Aparejador o Arquitecto Técnico.

La de jubilación, a los mutua-

listas que lo soliciten, una vez cumplida la edad de 65 años.

Tanto unos como otros quedan exentos de la obligación de contribuir a PREMAAT y siguen teniendo derecho a las prestaciones establecidas en los Estatutos que no sean declaradas incompatibles.

Son incompatibles con la pensión de jubilación la de invalidez, el subsidio diario de baja por accidente y el subsidio de defunción, si bien, en caso de accidente,

se tiene derecho al resarcimiento de los gastos de asistencia sanitaria que sean debidamente

justificados y en caso de defunción, a la ayuda por fallecimiento (sustitutiva del subsidio de defunción a partir de los 65 años).

La pensión de invalidez es incompatible con la de jubilación y con el subsidio por día de baja por accidente, teniendo igualmente derecho en caso de accidente al resarcimiento de los gastos en la forma indicada para la pensión de jubilación.

### Exclusión o baja

La baja en PREMAAT se produce al causar baja colegial y una vez agotado el plazo de suspensión de derechos a que hicimos referencia anteriormente, o sea, a los seis meses de la baja colegial efectiva. En todo caso, los efectos de la baja en PREMAAT será desde la fecha en que se produjo la baja en el Colegio correspondiente.

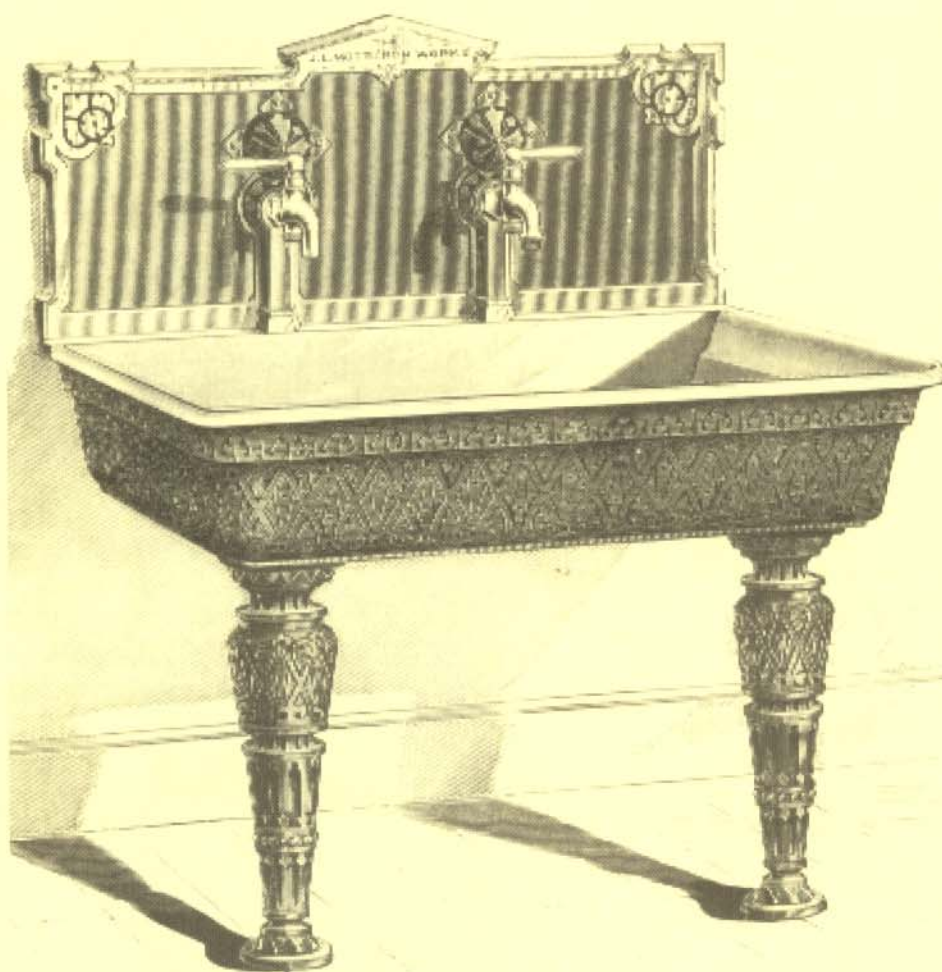
Excepcionalmente puede producirse la baja cuando un mutualista sea excluido por la Junta de Gobierno por incumplimiento de las obligaciones sociales.

Los mutualistas que hubieran sido excluidos de PREMAAT, por haber causado baja en su colegio, serán obligatoriamente inscritos nuevamente en el momento en que volvieren a colegiarse.

Las condiciones de esta inscripción son las mismas existentes para la recuperación de derechos descritas en los apartados b1, 2 y 3, con la única diferencia de que, en las bajas, si éstas se prolongaran más de tres años ininterrumpidos, al causar nueva alta no serán reconocidos los derechos anteriores.

El alta debe ser transmitida a través de su Colegio de residencia, cumplimentando un impreso de solicitud de alta sucesiva y la ficha de datos, formularios que le serán facilitados por el propio Colegio desde donde se encargarán de su tramitación y posterior cobro de las cuotas y, en su caso, del abono de las prestaciones que, en su día, le puedan corresponder.

**▶ Al igual que todo colegiado debe ser mutualista, todo mutualista debe ser colegiado**



PILA DE COCINA MODELO 'EASTLAKE'.



MUSAAT

## Comentarios a la Ley General de la Edificación (anteproyecto)

Por el interés que pueda tener para nuestros lectores, a continuación publicamos resumidas cuatro ponencias presentadas durante las III Jornadas de Responsabilidad Profesional por los letrados asesores de MUSAAT, Juan Antonio Careaga, José Antonio Loidi, Federico Laguna, José M<sup>a</sup> Aycart y Francisco Real.

La primera observación que resulta obligada tras la lectura del proyecto de Ley de Ordenación de la Edificación, es la *novedad* del mismo en relación con la normativa de aplicación vigente.

Novedad en cuanto a la estructura de la Ley, la configuración del proceso edificatorio, la terminología utilizada, la obligatoriedad de todos los intervinientes de "asegurar su responsabilidad civil", los criterios de responsabilidad, los agentes implicados, etcétera.

Novedad que dificulta la comparación con la normativa existente.

Sin perjuicio de esta primera impresión, vamos a intentar, desde la perspectiva que puede interesar a MUSAAT, hacer un breve comentario sobre el referido proyecto de Ley siguiendo su propio índice.

En primer lugar, y con relación al epígrafe *Principios Generales*, dada la directa relación que establece este anteproyecto entre responsabilidad y el concepto de mantenimiento, sería conveniente que en el artículo que desarrolla los principios generales se haga una referencia expresa a la obligación de mantenimiento y a la consecuente responsabilidad por incumplimiento de esta obligación.

Con referencia a la regulación y descripción del *Proceso de edificación* nos parece oportuno realizar algunas puntualizaciones, como son la omisión de las obras menores y la construcción prefabricada, así como la de toda refe-

rencia al proyecto técnico de obra, desarrollando sólo la configuración del proyecto arquitectónico y la diferenciación entre proyecto básico y proyecto de ejecución, teniendo aquél una importante función para la tramitación administrativa.

Al hablar de los *Agentes de la edificación* encontramos que no se hace mención a la figura del promotor-constructor, aunque se entiende, se deduce que asumirá las funciones de ambos, aparece la figura de "los colaboradores en el proyecto arquitectónico", sin definir salvo referencia al 2.2.2 "otros técnicos". Se regula expresamente, por primera vez, la figura de los subcontratistas, de los agentes suministradores y de los agentes usuarios.

Se les impone a todos los

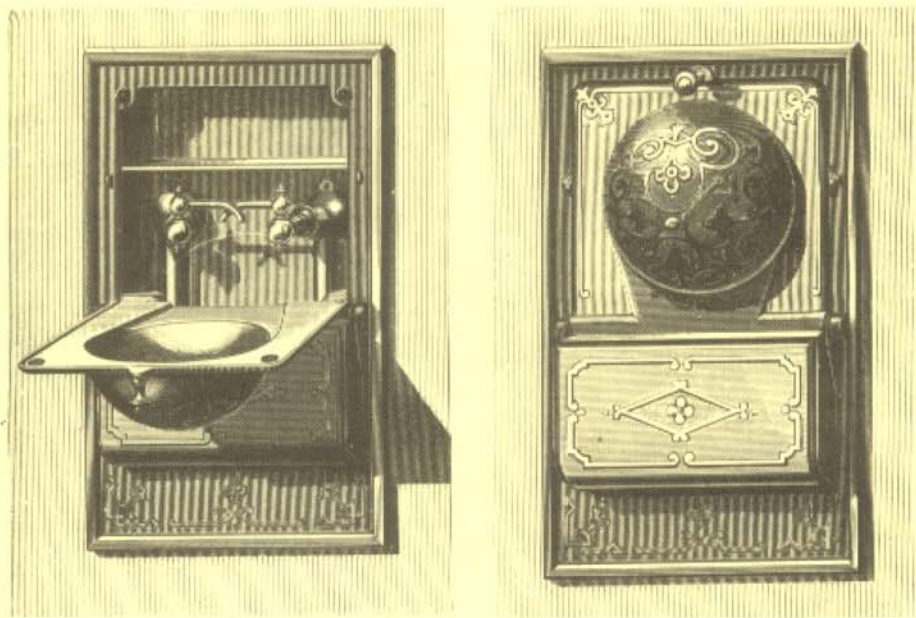
agentes de la edificación la obligación de *Aseguramiento* por los presuntos daños que puedan afectar a la edificación, con la salvedad de los agentes suministradores y de los agentes usuarios.

### Responsabilidades y garantías

Dentro de este epígrafe se observan algunas novedades respecto a los anteriores anteproyectos:

El principio de *solidaridad* de los intervinientes en el proceso edificatorio (frente a la mancomunidad del anteproyecto anterior).

La introducción del *deber de mantenimiento y de utilización adecuada* del inmueble por parte de sus propietarios. Insistiendo que, en relación a esta importante novedad que recoge el Anteproyecto, pensamos que ella exige en sí un tratamiento individualizado y un desarrollo explícito por su incidencia en la conservación del edificio, que supere la concepción hoy existente, y consecuentemente entender que la edificación requiere, exige y obliga a un mantenimiento, programado y permanente por sus adquirentes.



LAVAMANOS ENCASTRADO PATENTADO POR MOTT.



Se establece de forma poco clara en el párrafo primero, una *responsabilidad contractual*, junto a una *extracontractual* de los agentes intervinientes en el proceso edificatorio "por daños en los edificios".

Los *agentes del proyecto y de la dirección de obra* también sufren modificaciones respecto a otros anteproyectos. Se sustituye la frase "los técnicos proyectistas y la dirección técnica" por "el autor del proyecto y el director de obra".

Se responsabiliza al director de la obra, cuando sea distinto del autor del proyecto, *de forma mancomunada* por las omisiones, deficiencias o imperfecciones del proyecto que no haya subsanado.

En las *garantías en el proceso de la edificación* introduce un nuevo plazo de *1 año* para aquellos vicios o defectos de ejecución aparentes en el momento de la recepción de la obra y que se manifiesten durante el año siguiente (precepto que puede estar en contradicción con el plazo de seis meses establecido en el artículo 1.490 del Código Civil).

En cuanto a los vicios que se manifiesten durante *3 años* el Anteproyecto especifica a cuáles se refiere.

En relación al plazo de *10 años*, a nuestro juicio, se produce una confusión respecto a cuando se aplica el plazo de 10 años o el de 3 años en los supuestos de instalaciones, condiciones de salubridad y seguridad, ya que estos conceptos se recogen en ambos casos.

Finalmente se establece un plazo de prescripción de *5 años*, distinto al de 2 años que en otros anteproyectos se había establecido.

*Inscripción en el Registro Mercantil* de las resoluciones judiciales y administrativas que se dicen como consecuencia de la aplicación de la Ley.

Se establece una *Responsabilidad objetiva* del promotor, el cual ha de responder de los vicios o

defectos de la obra sin excepción alguna. Haciendo referencia en el apartado 2 de este proyecto a la *duración del Seguro de Responsabilidad Civil Objetiva o del Aval*, debiendo ser la misma que la de los plazos de garantía que

establece el apartado 3.3.1 del Anteproyecto, e imponiendo una responsabilidad solidaria al empresario individual, administradores y apoderados, para aquellos supuestos en los que no se cumpla con la obligación establecida en el Anteproyecto de *suscribir la correspondiente póliza* que asegure las responsabilidades.

La redacción que en el Anteproyecto se le da al Artículo 1.591 del Código Civil no es, a nuestro juicio, lo suficientemente acertada.

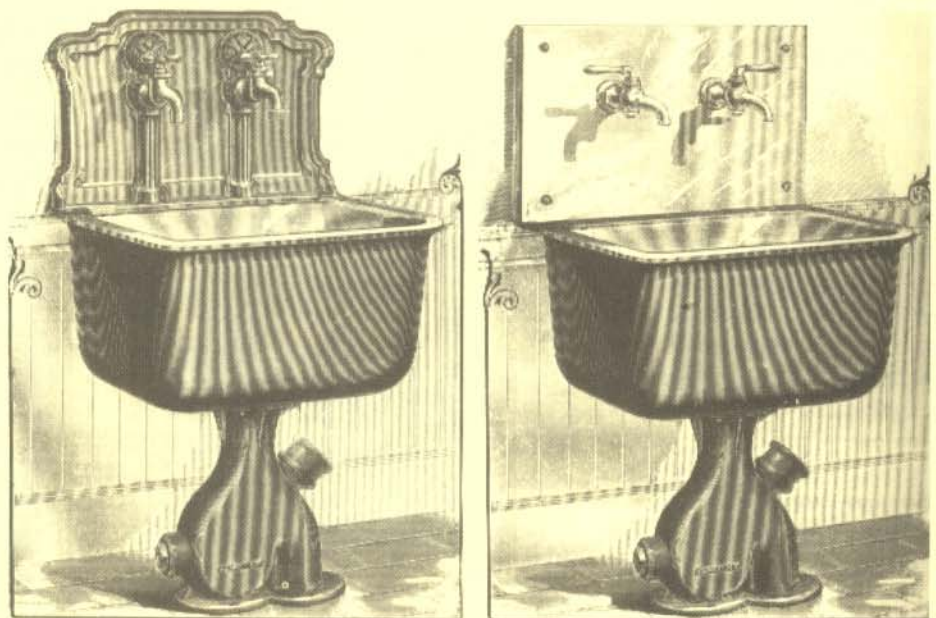
En anteproyectos anteriores se decía que los agentes intervinientes en el proceso edificatorio responderían en la forma que establecieran sus disposiciones legales, lo que parecía querer decir que cada uno de aquéllos responderían, en la medida en que interviniesen en la construcción, de acuerdo con su especia-

lidad regulada por la ley que lo ampare. Pues bien, en la actual redacción desaparece la referencia a las citadas "disposiciones legales especiales", lo que nos puede hacer pensar que lo que se pretende es establecer una responsabilidad solidaria de todos los agentes intervinientes en el proceso edificatorio, sin distinción de aquella que cada uno ha de responder.

Otra cuestión que se nos plantea es la de que la redacción de este artículo parece que se refiere a una responsabilidad derivada de toda clase de daños, sea cualquiera el defecto o vicio del que traigan causa. Actualmente, según la jurisprudencia, para la aplicación de la responsabilidad decenal es necesaria la existencia de *defectos graves*, y en aquellos supuestos en los que no exista tal gravedad nos hallaremos ante un incumplimiento contractual.

Finalmente en el Anteproyecto se recoge una redacción del Artículo 1.909 del Código Civil, que puede dar lugar a confusión. En efecto se habla de "vicios del suelo" o "defectos de la construcción", olvidando que existen otros daños que pueden tener su causa en el proyecto, en la dirección, etcétera. Por ello consideramos que lo acertado sería hablar de vicios solamente, sin ninguna otra especificación.

► **Un nuevo plazo, de un año, introduce el anteproyecto para defectos de ejecución aparentes en el momento de la recepción de la obra**



COMBINACIONES SOBRE EL LAVABO STANDARD DE ACERO.



# Responsabilidades civiles, penales y administrativas de los miembros de las Juntas de Gobierno

Antes de entrar en el estudio de estas responsabilidades se hace preciso partir del concepto y naturaleza de los propios Colegios Profesionales y sus Órganos de Gobierno.

Según el artículo 1º de la Ley de Colegios Profesionales (13-2-74 y 26-12-79), "los Colegios Profesionales son corporaciones de Derecho Público, amparadas por la Ley, y reconocidas por el Estado, *con personalidad jurídica propia* y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines".

La citada Ley de Colegios Profesionales, en su artículo 6.3.c), se refiere seguidamente a los Órganos de Gobierno, que deberán figurar debidamente regulados en los respectivos Estatutos, según los cuales los Miembros de las Juntas de Gobierno tienen y llevan la dirección, administración y Gobierno del Colegio, pero no establecen un marco jurídico relativo a las posibles responsabilidades en que pudieran incurrir dichos Miembros.

Al no existir un régimen legal referente a la responsabilidad de los miembros de las Juntas de Gobierno de los Colegios de Aparejadores, debemos de apoyarnos en los preceptos del Código Civil, del Código de Comercio, del Código Penal, de la Ley General Tributaria, de las Leyes Administrativas..., e incluso, sólo en cuanto quepa, y aunque se trata de personas jurídicas muy distintas, en la reciente Ley de Sociedades Anónimas, cuya aplicación podría derivarse del propio artículo 4 del Código Civil.

La Ley de Colegios Profesionales no establece régimen legal alguno, no obstante en su artículo 8.3 se refiere a los actos nulos de pleno derecho dictados por los Órganos Colegiales, cuando dichos actos son contrarios a la Ley, han sido adoptados con notoria incompetencia, cuando sea imposible o sean constitutivos de delito, los dictados prescindiendo

totalmente del procedimiento legalmente establecido, o de las normas que contienen las reglas esenciales de los Órganos Colegiados... Incluso se prevé la desviación de poder, y de ello, lógicamente, pueden derivarse las correspondientes responsabilidades en que pueden incurrir los Miembros de las Juntas de Gobierno que hayan intervenido en tales actos.

La responsabilidad de los Miembros de las Juntas de Gobierno, puede ser Civil, penal, administrativa y tributaria.

## Responsabilidades civiles

Referida inicialmente a la responsabilidad de los Miembros de la Junta de Gobierno frente al propio Colegio, por daños causados al mismo. Se trata de incumplimiento por los Miembros de las Juntas, de sus obligaciones legales, pues dentro de éstas se encuentra precisamente la de respetar la propia Ley, los Estatutos y actuar con la diligencia debida. Aunque, lógicamente, debe existir una relación de causalidad entre acción u omisión de los Miembros de la Junta y el daño causado al Colegio (art. 1.107 del Código Civil).

Y en este sentido podríamos acudir igualmente al artículo 1.686 del Código Civil en materia de Sociedades Civiles, así como desplazarnos al Código de Comercio y en el artículo 144, relativo a las Sociedades Colectivas, que imponen al socio responder a la Sociedad

de los daños y perjuicios que ésta haya sufrido por culpa del mismo.

Todos estos preceptos y disposiciones legales, entendemos son de aplicación a los Administradores, Miembros de las Juntas de Gobierno de los Colegios Profesionales,

aunque se trate de personas jurídicas distintas.

En cuanto a quiénes y cómo deben responder, vamos a remitirnos al artículo 133 de la Ley de Sociedades Anónimas, artículo 297 del Código de Comercio y al artículo 1.144 y 1.145 del Código Civil en base al principio de solidaridad. Ahora bien, lógicamente deben existir causas de exoneración a favor de los citados miembros de las Juntas de Gobierno, y por posible analogía, la Ley de Sociedades Anónimas en su artículo 133.2 establece como posible causa de exoneración el que no habiendo intervenido en su adopción y ejecución, desconocían su existencia, o conociéndolo hicieron todo lo conveniente para evitar el daño o, al menos, se opusieran expresamente a aquél.

En relación al ámbito temporal de la responsabilidad digamos que ésta puede exigirse incluso después del cese del Miembro de la Junta, siempre que no haya transcurrido el correspondiente periodo de prescripción, debiendo procederse a determinar qué periodo sería el de aplicación, y en todo caso, habrá que acudir al Código Civil, al término del año, si deriva de una relación contractual (como el visado) o al general de los 15 años.

Refiriéndonos ahora al conjunto de supuestos de daños no causados al Colegio, sino causados directamente a los Colegiados o bien a terceros, por la actitud negligente de los Miembros de la Junta, en el ejercicio de sus funciones, serán de aplicación parte de las disposiciones legales a que antes hemos hecho referencia al tratar de la responsabilidad frente al propio Colegio, por lo que las damos por reproducidas.

En efecto, serán de aplicación los artículos 1.902 y siguientes del Código Civil. Si bien los actos se considerarán imputables al Colegio, del cual los Miembros son Órganos, será el Colegio quien

► **Los miembros de las Juntas de Gobierno llevan la dirección, administración y Gobierno del Colegio**



responderá en principio frente al tercero, sin perjuicio de la correspondiente facultad de repetición frente al Miembro negligente. No olvidemos, aunque será más excepcional, que el tercero o el Colegiado podrá dirigirse directamente frente al Miembro de la Junta causante del daño.

### **Responsabilidades tributarias de las Juntas de Gobierno**

Si bien es una variedad de la propia responsabilidad administrativa, debemos tratarla separadamente, principalmente por la especialidad de la Legislación.

En principio será el Colegio el deudor en la relación tributaria y el que en su caso se considerará infractor y susceptible de sanción (art. 77.3 de la Ley General Tributaria).

Las sanciones pueden ser pecuniarias, como norma general, pero igualmente pueden ser de otra índole, como pérdida a determinados beneficios o incentivos fiscales.

Si bien es al Colegio a quien se le considerará infractor, deudor principal de la sanción, según la Ley "a los Administradores que de algún modo participan en la infracción, adquieren la categoría de responsables".

A este respecto, podemos remitirnos a los artículos 10 y siguientes del Reglamento General de Recaudación, añadiendo que el artículo 77.4 de la Ley General Tributaria determina que no hay infracción para quienes hubiesen salvado su voto, o no hubieran asistido a la reunión.

### **Responsabilidades penales de las Juntas de Gobierno**

Como a todos nos consta, en el orden penal, el Colegio, la Junta de Gobierno, como tal no puede delinquir. Las penas las sufrirían, en su caso, las personas físicas que participan en las actividades de esa Junta, a quienes quepa imputar individualmente el hecho delictivo. Así, el artículo 15 bis del Código Penal, y artículo 28 del anteproyecto del nuevo Código Penal.

Siendo numerosos los delitos o faltas que pueden cometer los

directivos o miembros de los órganos de Gobierno de los Colegios Profesionales, vamos a fijar nuestra atención en aquellas infracciones que tienen su causa y origen en el ejercicio de sus funciones directivas.

## **► La nueva orientación de la ley penal perseguirá la violación de deberes en la función de Gobierno**

Aunque en el ámbito penal la condena y la aplicación de penas es sumamente estricta y no cabe en ningún momento una extensión ni tan siquiera una interpretación analógica, estimamos que en el ánimo del juzgador existirá cuando menos una tendencia a tener en cuenta la filosofía de lo que ahora se van a denominar Delitos Societarios.

Sin entrar a analizar los delitos tradicionales típicos y más conocidos en que pueda incurrir un Administrador; estafa, apropiación indebida, falsedad, etcétera, sacamos la conclusión de que las nuevas orientaciones de la Ley Penal van a intentar, con más o menos confusión, perseguir la violación de deberes en la función de gobierno, la deslealtad, la infidelidad, el abuso de poder en la posición dominante, el prevalimiento, la falsedad en la información, etcétera.

En el momento de transición doctrinal y legislativa en que nos encontramos, estimamos ligero e inútil una mayor profundización sobre el tema.

Finalmente indicar que esta responsabilidad penal no cabe ser asegurada.

### **Responsabilidades administrativas**

Destacando entre los fines esenciales de esta Corporación la ordenación del ejercicio de la profesión de Aparejador y Arquitecto Técnico, la representación exclusiva de la misma y la defensa de los intereses profesionales de los Colegiados.

En su artículo 50 de los Estatutos se regula el régimen de acuerdo de los Colegios así como de los

Recursos que se puedan interponer contra los mismos. Igualmente vienen regulados en dichos Estatutos el sistema de elección democrática y las funciones de todos y cada uno de los miembros de la Junta de Gobierno.

En concreto, y para estudiar las responsabilidades administrativas se ha de partir de la naturaleza jurídico pública-privada de los Colegios profesionales, de su base asociativa, representativa de intereses profesionales, pero sin olvidar que están considerada como Corporaciones de Derecho Político, sin duda alguna en razón a los intereses Públicos vinculados al ejercicio de determinadas profesiones, como por ejemplo la de Aparejador y Arquitecto Técnico.

Aunque no existe prevista una responsabilidad administrativa propia en el genuino concepto de tal responsabilidad, al no tratarse ni de la Administración Pública ni ostentar la cualidad de funcionarios los miembros de las Juntas de Gobierno. Ahora bien, en el cometido de sus funciones pueden incurrir en la serie de faltas previstas en el Régimen Disciplinario en los propios Estatutos Generales, cuyo enjuiciamiento y sanción correspondería al Consejo General según el artículo 12 del Estatuto.

Se trata de una especialidad del Derecho Sancionador Administrativo, si bien de una ordenación interna de una Corporación Pública de carácter exclusivamente profesional, sectorial, tradicional depositaria de una potestad disciplinaria que se ejerce en el ámbito colegial puramente interno.

Aunque la nulidad de los Acuerdos, se puede conseguir, no ya por una actuación negligente o dolosa, que tendría un tratamiento diferente, sino por ser contrario al Ordenamiento Jurídico en general, y no sólo al Estatuto de los Colegios de Aparejadores y Arquitectos Técnicos.

Lo anteriormente expuesto implicaría el tener que realizar un análisis de la naturaleza jurídica y alcance de cada uno de los Acuerdos que adopten los miembros de la Junta de Gobierno. Dada la espe-



cial incidencia y problemática presentada desde la promulgación de la actual Ley de Atribuciones de Aparejadores y Arquitectos Técnicos. Se estudiarán con detenimiento los actos de Visado, puestos en tela de juicio y a veces anudados a través de numerosos recursos contencioso-administrativos interpuestos por otros Colegios Profesionales principalmente.

### Naturaleza jurídica del acto de visado

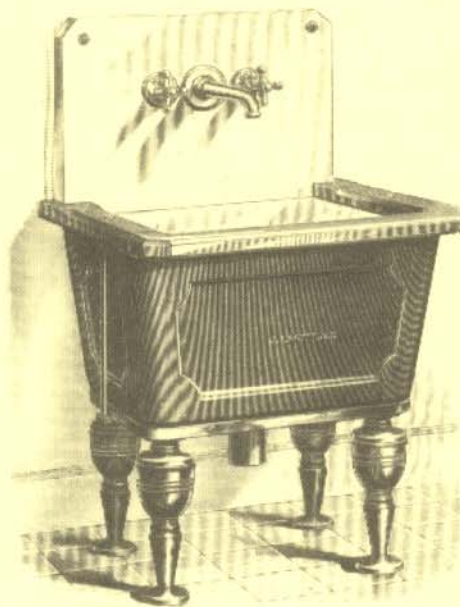
La función de visar es la de verificar o constatar si el documento sometido a examen cumple las exigencias referidas al autor del mismo, a su contenido, y en último supuesto a su legalidad urbanística. En el supuesto positivo, habría que otorgar el Visado, y en sentido negativo, denegarlo, y naturalmente como acto administrativo, es susceptible de los correspondientes Recursos Administrativos y en su caso Contencioso-Administrativo. De ahí el que el propio Estatuto de los Colegios Oficiales de Aparejadores y Arquitectos Técnicos exija la notificación con el texto íntegro del Acuerdo adoptado.

De forma tal que según los Estatutos de los Colegios Oficiales de Aparejadores y Arquitectos Técnicos el Visado que se emite por estos Colegios se refiere a un control de carácter interno de la actividad del autor del proyecto, y en concreto si el mismo posee o no el título que indica, y que se han cumplido los requisitos formales mediante la correspondiente Hoja de Encargo Profesional. Siendo mucho más polémico el poder pronunciarse en sí al visarse se comprueba lo referente a las competencias o atribuciones profesionales del Aparejador o Arquitecto Técnico autor del proyecto.

Examinados los diversos pronunciamientos de los Tribunales, se llega a las siguientes conclusiones: el visado es un acto autentificador, de control y definitivo, que resuelve un procedimiento corporativo, siendo perfectamente recurrible en vía contencioso-administrativa, según el artículo 8.1 de la Ley de Colegios Profesionales. Por

tanto los Tribunales tendrán que pronunciarse en los supuestos que se les planteen sobre la legalidad del acto administrativo de visado.

En este momento carecemos de doctrina jurisprudencial al respecto, pero, con arreglo a lo anteriormente expuesto, sería posible que nos encontráramos con este tipo de exigencias de responsabilidades. Precisamente basados en estas posibles situaciones fácticas, con independencia de que mantengamos el criterio restrictivo o el más amplio sobre el alcance y efectos del visado, entiendo que puede prosperar ante un Tribunal el exigir a una determinada Junta de Gobierno y a un Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos una responsabilidad con motivo del otorgamiento o denegación de un visado concreto. Naturalmente la probabilidad de cada supuesto será muy diversa íntimamente relacionada con el mayor o menor rigor con que se otorguen dichos Visados ante Proyectos concretos, si bien existirían argumentos de defensa sólidos basados en lo anteriormente expuesto, principalmente en el hecho de que no le corresponde al Colegio el pronunciamiento en última instancia sobre la conformidad jurídica del Proyecto a la normativa sobre atribuciones profesionales, con sentencias tan dispares como las pronunciadas hasta el momento en este tema.



MODELO IMPERIAL.

► **Visar es verificar si el documento sometido a examen cumple las exigencias del autor del mismo**

**Adenda.** Al finalizar este informe he tenido conocimiento del Anteproyecto de Ley de las normas reguladoras de los Colegios Profesionales y del informe previo elaborado por el Tribunal de Defensa de la Competencia, hecho por encargo del Gobierno, y creo que por su trascendencia hay que referirse al mismo.

El anteproyecto añade un nuevo párrafo al artículo 5 g) de la Ley de Colegios Profesionales del siguiente tenor: "El visado no comprenderá los honorarios ni las demás condiciones contractuales cuya determinación se deja al arbitrio de las partes".

El informe del Tribunal de Defensa de la Competencia indica: "El Colegio no se responsabiliza, por haber visado el Proyecto, de que el Proyecto esté bien hecho, de que los cálculos sean correctos y, por tanto, no se responsabiliza de la que la obra sea segura".

Hasta el momento, en la generalidad de los supuestos, el visado venía vinculado entre otros requisitos al pago de los honorarios. El Colegiado presenta el Proyecto para su visado y para poder posibilitar el cobro de tales honorarios, lo que implica ya un control por parte del Colegio del cumplimiento de la legalidad por parte de tal Proyecto. Con tal cambio, tal control, en principio desaparecerá, ya que Colegiado y cliente regularán sus relaciones sin necesidad de la intervención colegial.

También se originará transformación en cuanto al control interno que implica el visado. En el anteproyecto se prevé que las cuestiones de intrusismo, competencia desleal, etcétera, no serán cometidos colegiales sino de conocimiento directo del Tribunal de Defensa de su competencia y a los Tribunales ordinarios, por tanto, también escapan del control de acto de visado.



# Responsabilidad en materia de Seguridad e Higiene de todos los intervinientes en el proceso constructivo

Ante la interpretación absoluta y, un tanto errónea, que se viene dando a los Reales Decretos 555/86 y 84/90, reguladores de cuanto se refiere a la obligatoriedad del Estudio de Seguridad e Higiene en el Trabajo y Plan de Seguridad e Higiene, y careciendo hasta el momento de una suficiente experiencia, jurisprudencia y doctrina sobre el tema, estimamos absolutamente necesario un análisis profundo y detallado de los precitados Reales Decretos.

El hecho de que el Arquitecto Técnico sea el encargado único y exclusivo de estudiar y redactar el Estudio de Seguridad e Higiene; de examinar y aprobar el Plan de cumplimiento del primero y de efectuar el puntual seguimiento de su desarrollo, *no se debe de entender nunca en el sentido de que su responsabilidad sea exclusiva y excluyente* en todos y en cada uno

de los problemas que se presenten en la construcción, en la restauración, en la rehabilitación o en la demolición de un edificio.

Se llega a esta conclusión tras estudiar el objetivo, alcance y contenido exacto de *Estudio*.

Por otra parte la redacción del Estudio, la aprobación del Plan y el seguimiento y control de su cumplimiento, que sí corresponden a la competencia y correlativa responsabilidad de Arquitecto Técnico, no le atribuyen una responsabilidad única y exclusiva.

Entendemos que tal responsabilidad seguirá siendo imputable a toda la Dirección Facultativa y, en todo caso, a todos los sujetos que intervienen directamente en la Ejecución Material de la Obra (Empresa constructora, Encargados de la Obra, Comité y Vigilantes de Seguridad, e incluso los trabajadores, que también tienen obligaciones

que cumplir), que siguen siendo *agentes directos* de la Seguridad e Higiene, de conformidad con la Legislación vigente.

Pero no conviene descartar la peligrosidad que tienen para el Arquitecto Técnico las atribuciones expresadas que le confieren el Real Decreto 84/90, en relación con el Real Decreto 555/86. Por una aplicación *cómoda*, siempre injusta, de estas disposiciones legales los Arquitectos Técnicos se han de ver comprometidos frecuentemente

en las causas que se derivan de la infracción de normas sobre la Seguridad e Higiene en el Trabajo.

► **Los Aparejadores y Arquitectos Técnicos desempeñan un papel decisivo en el control de calidad de la edificación**

## Consecuencias control de calidad

Últimamente, por diversas Comunidades Autónomas, se han venido dictando una serie de Disposiciones relativas al Control de Calidad de la Edificación. Dentro de la variedad de dichas Disposiciones existe un denominador común a todas ellas, que es el ordenar y sistematizar las actuaciones sobre Control de Calidad, incorporando procedimientos y mecanismos que garantizan el cumplimiento de la normativa vigente sobre tal Control. Para ello se crean determinadas documentaciones en las que deberán quedar plasmadas las diversas actuaciones. Y todo ello con la finalidad de alcanzar el nivel de calidad deseado, al tratarse de un bien económico de primera necesidad.

Los Aparejadores y Arquitectos Técnicos desempeñan un papel decisivo en la realización del

Control de Calidad debiendo programar, dirigirlo y exigirlo durante el proceso de ejecución material de la obra. Todo ello de acuerdo con el proyecto y con las especificaciones de un Libro de Control, documento nuevo, que deberá ser rellenado durante la realización de la construcción.

La aplicación de estas disposiciones conllevará un mayor rigor en la realización del Control de Calidad, que repercutirá en una mejor construcción, y por tanto en definitiva en un menor número de reclamaciones al existir menos daños en las viviendas. Sin embargo existirá una prueba de indudable valor que permanecerá en el tiempo y que vendrá a ser como una radiografía de la obra, donde quedarán debidamente anotados los controles realizados a la recepción de materiales, ensayos verifi-

cados y recepción o rechazo, en definitiva, de las diferentes partes de la obra.

Sin duda alguna, a lo largo del tiempo, la entrada en vigor de estas Disposiciones Regulatorias del control de Calidad repercutirán de una manera positiva o negativa, según cada supuesto en acrecentar o exonerar de responsabilidad a los aparejadores y Arquitectos Técnicos, según quede constancia de su intervención en los controles de calidad, por lo que entendemos que nos encontramos ante un actor de riesgo, a considerar por las Compañías Aseguradoras que garantizan tal responsabilidad profesional.

También los Colegios Oficiales de Aparejadores y Arquitectos Técnicos tienen una actuación relevante al otorgar el correspondiente visado de los documentos de Control de Calidad previstos en las citadas Disposiciones, pudiendo intervenir en esta materia.

Las ilustraciones del cuadernillo han sido extraídas del CATALOGO ILUSTRADO DE MOTT titulado Victorian PLUMBING FIXTURES, editado por Dover Publications, Inc. de Nueva York.





# CEREX DE LA CORUÑA

## MODERNIZAR LA ARQUITECTURA POPULAR

**E**n este edificio de reciente terminación, se encuentra ya trasladado y en funcionamiento el Centro Regional de Explotación del Noroeste de la Sociedad Anónima Red Eléctrica

de España. Red Eléctrica de España, SA, gestiona el servicio público de la explotación unificada del sistema eléctrico nacional a través de la Red de Alta Tensión, siendo responsable de la planificación, proyecto, construcción, mantenimiento y explotación de las instalaciones de la red de transporte de energía eléctrica.

El proyecto de este nuevo edificio ha sido desarrollado por el arquitecto Andrés Perea Ortega y su equipo de colaboradores, que desde su estudio madrileño han sabido captar tanto la funcionalidad de las necesidades propias de la actividad que contiene el edificio, como la adaptación del mismo a una ciudad en la que es primordial el abrirse a su luz y orientarse al suave calor de su mediodía.

En el centro de la ciudad de La Coruña, muy cerca de la ensenada de las playas urbanas del Orzán y Riazor, se alza espléndido y llamativo, sin desentonar con la arquitectura tradicional de las galerías coruñesas, este nuevo edificio para la ciudad que desde los primeros documentos de concesión de licencia municipal, opinión cualificada, hasta la observación directa del paseante que se lo encuentra, ha merecido calificaciones de excelente solución o simplemente de orgullo ciudadano. Sin duda la no oculta admiración que Andrés Perea profesa por esta ciudad, ha hecho posible el poder contar hoy día con esta nueva



C. DEZ POLANCO

### CEREX NOROESTE DE RED ELÉCTRICA EN LA CORUÑA

#### Emplazamiento

Parcela 15 del Polígono de Zalaeta.  
Calle de Zalaeta. La Coruña

#### Autor proyecto

ANDRÉS PEREA

#### Estudio seguridad

JULIO HERNÁNZ, arquitecto técnico

#### Dirección de obra

ANDRÉS PEREA, arquitecto  
MIGUEL HERNANDEZ, arquitecto  
JULIO HERNÁNZ, arquitecto técnico

#### Empresa constructora

HUARTE, SA

#### Técnicos empresa

ROBERTO MOÑINO, arquitecto técnico  
ENRIQUE CONDE, ingeniero técnico

Izquierda, fachada meridional, quebrando una alineación, con amplia apertura al espacio exterior. Derecha, fachada noroeste a plaza pública integrada en el diseño del conjunto.

construcción que enriquece un patrimonio arquitectónico por un tiempo abandonado.

## Descripción general del edificio

Sobre un solar de planta rectangular, ocupado en su totalidad por un sótano a dos niveles, se alza el inmueble oblicuamente a su línea de fachada teórica principal, en un intento claramente conseguido de enfrentamiento de las zonas de trabajo hacia las óptimas condiciones de luminosidad. Se distribuyen sus distintos niveles entre la planta de sótano anteriormente dicha, destinada a aparcamientos y servicios



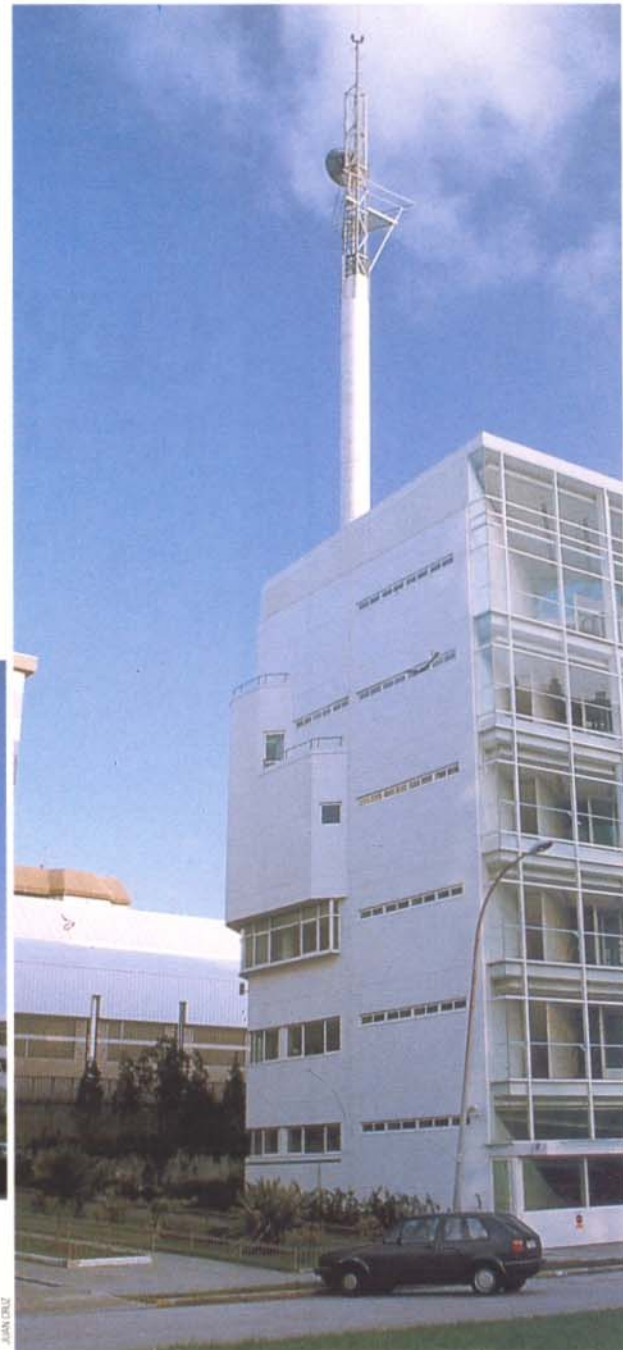
Arriba, muro cortina sobre el acceso principal y galería mirador de zonas de trabajo. Derecha, diversos detalles de sus fachadas. No existen fachadas secundarias. El perímetro total responde a una misma atención.

generales de instalaciones, planta baja de acceso y espacios disponibles y cinco plantas altas destinadas a oficinas, además de un aprovechamiento bajo la cubierta real para instalaciones y maquinaria del aire acondicionado, que hace que no se observe desde el exterior nada que no sea una cubierta limpia, despejada, como una fachada más.

La zona sur contiene las áreas de trabajo mayoritarias y la otra zona los núcleos de aseos y aquellas dependencias que por su función deben estar cerradas y protegidas del exterior, siendo zonas de trabajo limitadas al mantenimiento de la inteligencia artificial de la importante función que se desarrolla en su interior. Otra nota característica exterior es el original diseño de la antena de comunicaciones, como náutico puesto de vigía, situando su emisor-receptor a la altura conveniente de salvar los edificios cercanos y dividiendo su alzado total entre un fuste hueco de hormigón armado y una torre en celosía con su plataforma de trabajo ayudando a la seguridad de los operarios que a ella acceden.

## La construcción

Tras la redacción del Estudio de Seguridad y la posterior aprobación del correspondiente Plan por parte del arquitecto técnico de la obra, Julio Hernánz Cabilla, y una vez estudiado





64 y analizado el proyecto de ejecución, dan comienzo las obras el 23 de noviembre de 1990, con el replanteo y vaciado de la excavación. Este vaciado se realiza en roca viva granítica con las dificultades del uso de explosivos dada la cercanía de otros edificios y la complicación adicional de la existencia de depósitos de gas propano en la parcela colindante. Esta circunstancia obliga a extremar las precauciones habituales con el establecimiento de zona de seguridad de hasta 25 metros desde los tanques enterrados, distancia derivada de un control sísmográfico tras el explosionado de cargas de prueba. Esta zona de seguridad no puede ser volada con explosivo de goma-2, teniendo que recurrir al uso de explosivo especial de seguridad antivibraciones CCR, con el consiguiente encarecimiento y retraso en la conclusión del vaciado.

La estructura es de hormigón armado utilizando hormigón de central H-250 y acero AEH-500N. Se utiliza encofrado metálico para conseguir un buen preacabado de los pilares circulares. La puesta en obra del hormigón es mediante bombeo y los trabajos se realizan a turnos, consiguiendo un tiempo récord de finalización de la estructura. La escalera circular está suspendida con perfilaría metálica desde su extremo superior, con barras en T rigidizadas por los propios peldaños de chapa y los diferentes embarques de las distintas plantas.

La cubierta es una placa inclinada a una sola agua, con los orificios de aireación necesarios para la maquinaria de aire acondicionado, situada bajo cubierta. La impermeabilización es de revestimiento continuo de poliéster reforzado con fibra de vidrio. Esta cubierta se demuestra efectiva tanto por su impermeabilización como por la facilidad de mantenimiento, limpieza y antiagresión de las innumerables gaviotas que encuentran en ella una buena atalaya. Los canalones, como parte continua de la cubierta, se encuentran impermeabilizados con el mismo sistema.

Los aislamientos se han realizado a base de 30 milímetros de espuma rígida de poliuretano sobre las fábricas exteriores, con una densidad aparente de  $30 \text{ kgs/m}^3$ . Un doble aislamiento hacia la pared interior de los cerramientos desmontables de paneles, se obtiene con poliestireno extruido.

Los revestimientos de fachadas son de mortero antirretracción preelaborado de color blanco, extendido sobre la fábrica, con maestreado, reglado y fratasado, marcando juntas de trabajo y tratando las zonas curvas con terrajas que garanticen la continuidad de las tangencias de los planos de fachada. El acabado final es de pintura plástica lisa blanca, para garantizar una mejor impermeabilización y lavabilidad.

Los pavimentos interiores están resueltos con baldosas modulares sobreelevadas registrables, excepto en aseos, donde este suelo técnico se sustituye por un suelo elevado de tablero de fábrica de ladrillo. El acabado de la totalidad de estos solados es de linoleum. El pavimento del acceso en planta baja, tanto a oficinas como a garaje en sótano, es de piezas de granito gris aserrado apomazado.





Los falsos techos desmontables para registro de instalaciones son de placas de fibra mineral compactada, acabado blanco y perfil oculto, con colocación transversal a las luminarias lineales en las cuales también se apoyan. La unión de falso techo con pilares circulares se ha resuelto con collarines compuestos por dos piezas semicirculares, metálicos y esmaltados al horno en color blanco.

La carpintería exterior es de perfilaría de aluminio lacado blanco, reforzada con estructura al interior de tubos de acero esmaltados blancos. Los practicables son de hoja proyectante deslizante al exterior, consiguiendo estanqueidad a los vientos y al agua y permitiendo la no entrada de lluvia aún en el caso de encontrarse en posición de abierta. La carpintería del acceso es metálica de acero esmaltada blanca. La carpintería interior resuelve revestimientos con aplacados de paneles ignífugos desmontables con acabado de laminado formica. Las divisiones interiores de despachos son de mamparas de estructura metálica desmontables, con igual acabado, siendo las puertas del mismo espesor que las mamparas.

Los acristalamientos son de diferentes tipos desde los exteriores aislantes de dos lunas de 8 milímetros, hasta los interiores de cerramiento a patio que, de suelo a techo, se resuelven con vidrio laminar 6+6 con lámina butiral intermedia. Una zona de especial protección antifuego está acristalado con vidrio laminar ignífugo RF-60.

Las instalaciones especiales de climatización, protección contra incendios, telefonía, ofimática, megafonía y seguridad, cumplen con la más exigente normativa legal e interna, estando todo su funcionamiento mandado por ordenador y monitorizado en varios puestos de control.

Los elevadores son de propulsión hidráulica, con un diseño de cabinas de forma trapecial, ajustándose al hueco proyectado. Las puertas automáticas telescópicas de cabinas y plantas, así como los frentes e interiores son de acero inoxidable.

La torre antena de comunicaciones tiene un fuste construido de hormigón armado de cemento blanco. Es de diámetro exterior de 1 metro y paredes de 0,12 metros. Interiormente tiene una escalera metálica de acceso a su parte superior.

Está anclada a la estructura desde la planta quinta y referida a tres pilares. El tramo de coronación es de celosía de barras y tubos de acero inoxidable mate. El hormigonado del fuste se hizo con un encofrado deslizante de madera y la colocación de la torre celosía tuvo lugar el 13 de enero de 1992 con una grúa móvil de seis tramos extensibles.

Para terminar, felizmente en la obra no se ha registrado ningún accidente laboral importante.



**Izquierda. Un patio longitudinal central lo divide en dos zonas que se unen por sus extremos noroeste y suroeste, donde se sitúan las circulaciones verticales y accesos. Arriba. La escalera circular está suspendida con perfilaría metálica desde su extremo superior, con barras en T rigidizadas por los propios peldaños de chapa y los diferentes embarques de las distintas plantas.**

# GARCÍA BARBÓN

## REESCRIBIR LA HISTORIA

66 **S**obre las ruinas del Teatro Rosalía de Castro, víctima de un devastador incendio en 1910, se colocó en 1913 la primera piedra del Teatro García Barbón. El proyecto de este nuevo teatro fue encargado al arquitecto Antonio Palacios e inaugurado en 1927 aunque su construcción total no había finalizado. Durante 72 años el teatro, que recibió el nombre de su propietario y gran mecenas de la cultura José García Barbón, fue el centro cultural de Vigo y su

edificio uno de los que con mayor orgullo muestran los vigueses a los forasteros. Sin embargo, no es menos cierto que en las últimas décadas su degradación era evidente.

Todo aquel esplendor dedicado a la creatividad artística se convirtió en un cine, un bingo y una pequeña discoteca. El ocio venció al arte hasta que en abril de 1982 CaixaVigo adquiere el edificio con el fin de reconvertirlo en un centro cultural lo suficientemente ambicioso como para pretender mostrar el quehacer cultural de Vigo y de toda Galicia.

Las obras de rehabilitación se encargaron al arquitecto Desiderio Pernas Martínez quien, inteligentemente, decide intervenir respetando el diseño original de Palacios. Mantiene su estructura exterior e introduce las mejoras necesarias para el nuevo destino del edificio. La construcción finalizó con la instalación en las fachadas laterales de piedra, numerosos remates interiores y seis estatuas de granito y dos de bronce que adornan el edificio y cuya realización se encargó a los escultores Manuel García Buciños —seis esculturas en granito alegóricas a las bellas artes— y Juan Oliveira Vieitez —dos figuras en bronce que representan a dos caballos en movimientos—.

Afirma el arquitecto Pernas Martínez, que "el edificio no cumplía con los fines para los que fue concebido y muchas de sus partes fueron mutiladas o modificadas siendo necesario restaurarlas para devolver al conjunto el esplendor con que había sido proyectado". Pernas contó para su trabajo de restauración con la calidad que Palacio imprimía a todas sus obras; no nos olvidemos de maravillosos edificios como el Palacio de Telecomunicaciones de la Plaza de Cibeles o la estación de Atocha. Las fachadas del Teatro García Barbón son de cantería realizadas en granito blanco de Cas-

### FICHA TÉCNICA

#### Arquitecto

DESIDERIO PERNAS MARTÍNEZ

#### Aparejador

SANTIAGO GEFAELL CHAMOCHIN

#### Empresa

PROCONOSA

Seis esculturas en granito alegóricas a las bellas artes y dos figuras en bronce que representan a dos caballos en movimiento coronan el edificio del Teatro García Barbón en Vigo.







trelos y los muros exteriores, que a su vez, son muros de carga, se encontraban en perfecto estado y sólo necesitaron una limpieza.

Las intervenciones realizadas en el exterior del edificio consistieron, principalmente, en finalizar parte de las fachadas en los dos laterales, la construcción de la cubierta que, aún respetando el diseño de Palacios, se decidió realizarla en estructura metálica dado que esta solución permitía una gran facilidad de ejecución. Asimismo se sustituyó la carpintería exterior de madera, que se encontraba en muy mal estado, por carpintería de aluminio lacado en color lo que permitió realzar las galerías laterales. Por último se construyeron canales de desagüe en la cubierta que curiosamente no se habían realizado en su momento y cuya ausencia provocaba numerosas inundaciones.

En el interior del edificio es donde se realizaron la mayor parte de las nuevas intervenciones.

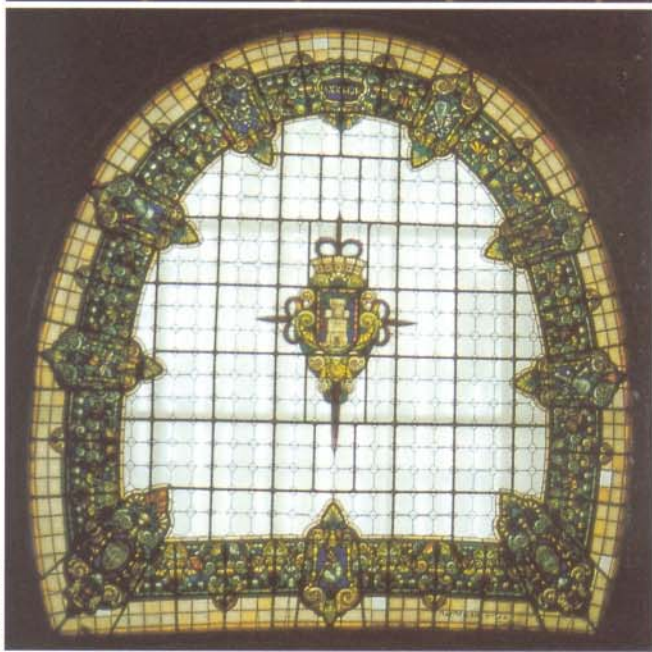
Según el proyecto de Pernas Martínez el actual cine Rosalía de Castro, denominación con la que se conocía a la sala cinematográfica, mantendrá su uso pero permitiendo, al mismo tiempo, ser utilizada para representaciones y conciertos de cámara. Se procedió a la reconstrucción de las columnas en la parte que antiguamente ocupaba la pantalla y se modificó la situación del escenario que se trasladó hacia la zona que da a la calle Marqués de Valladares.

La sala de exposiciones se instaló bajo el vestíbulo principal, en donde antiguamente se encontraba la discoteca, y se accede a ella desde la calle Reconquista. Su iluminación se realizó con focos móviles sobre carriles que cubren todo el techo en una retícula. El suelo de la sala de exposiciones es de terrazo negro pulido y se respetaron unas curiosas columnas de piedra semirústica, con grandes capiteles, que se combinan con los muros blancos.

Uno de los problemas mas graves con los que se enfrentó el arquitecto Pernas Martínez consistió en conseguir que la sala del teatro ofreciera la acústica necesaria, tanto para la música como para la palabra. El problema radicaba en la forma circular que tenía la sala y para combatirlo se transformaron las dos paredes laterales en paralelas hasta hacerlo rectangular, modificándose y mejorando la concha de la orquesta, que se amplió y se hizo más abierta así como el escenario, que se cerró lateralmente mediante unas mamparas de madera rígida con



**Las fachadas son de cantería realizadas en granito blanco de Castrelos. Toda la sala principal del teatro está pintada en tonos grises y blancos con detalles dorados.**









Las columnas y capiteles de estilo jónico dan una imagen de nobleza. Página anterior, abajo-izquierda, la escalera de estilo imperial. Arriba, las esculturas de García Bucíños.



FOTOS: C. DIEZ-POLANCO

un muro pesado en el fondo, cambiándose los materiales empleados por otros de mayor calidad. Por último se desmontó la bóveda del techo, que era una falsa bóveda de escayola, y se dejó a la vista la estructura de hormigón del edificio que dio lugar a un techo de "profundos y fuertes casetones que han mejorado notablemente la dispersión del sonido y por tanto las condiciones acústicas". Toda la sala del teatro se pintó de grises y blancos con detalles dorados. El escenario se conecta con las plantas inferiores por medio de un montacargas hidráulico.

Al teatro se entra desde el vestíbulo principal por la

hermosa escalera imperial. Este vestíbulo ocupa una superficie de 207 metros cuadrados constituyendo la entrada noble del edificio. Desde él se accede, tanto a la sala de teatro como al resto de las dependencias.

En la primera planta está una sala de

conferencias, de forma oval al igual que el resto de las dependencias situadas en el frente del edificio. Esta sala, que tiene cabida para 200 personas, dispone de un pequeño escenario y de ella se ha procedido a eliminar la columnata que cierra el recinto y a instalar un techo absorbente que permite una mayor audición.

En la tercera planta se encuentra el Salón de Recepciones, también de forma oval, que ocupa una superficie de 215 metros cuadrados y de cuyo techo cuelga una gran lámpara central de estilo imperio, copia exacta de la existente en la ópera de Moscú, respetándose las columnas, arcos y capiteles de estilo jónico que ofrecen una imagen de extraordinaria nobleza al conjunto.

En la cuarta planta, con entrada por la calle Policarpo Sanz, se ha instalado un centro de seminarios con cuatro aulas que dan a un vestíbulo central, dos salas de ensayos y la cabina para el proyector de cine y los efectos luminotécnicos.

La biblioteca ocupa dos plantas destinadas a la lectura y está situada sobre la actual terraza, bajo la cúpula que cubre el edificio. Su estructura balconada de hierro fundido y los techos están pintados de blanco. Desde la recepción se puede acceder directamente al almacén de libros que podrá contener hasta 165.000 volúmenes.

El nuevo Centro Cultural CaixaVigo se inauguró el 22 de marzo de 1984 y la cantidad invertida en la rehabilitación del edificio superó los 1.300 millones de pesetas.

FRANCISCO NOVOA

# LA PALLOZA

## ARQUITECTURA POPULAR DE ANCARES

La palloza típica, de planta circular o elíptica, es una de las construcciones más arcaicas del noroeste peninsular, cuyo origen se remonta a los castos celtas. Como aspecto singular destaca su cubierta de paja elevada sobre un muro de piedra. En ella conviven aún animales y personas, dando fe de la supervivencia de una primitiva arquitectura activa en el continente europeo.

La arquitectura popular de Ancares conserva de forma excepcional un tipo de construcción que perpetúa unas técnicas ancestrales que han pervivido a lo largo de los siglos como parte de la tradición cultural. La palloza o casa de *teito* (casa de paja) subsiste como heredera de la casa castrense, y se extiende por el suroeste asturiano, el noroeste de León y por las montañas del sudeste lucense, aunque hoy está reducida y limitada a los territorios de mayor altitud.

En los últimos 20 años es víctima de un progresivo deterioro, y sólo se conservan ejemplos aislados donde aún se emplea como vivienda, pero lo normal es que haya sido relegada a funciones agrícolas o ganaderas, e incluso exhibida como museo en Piornedo (León).

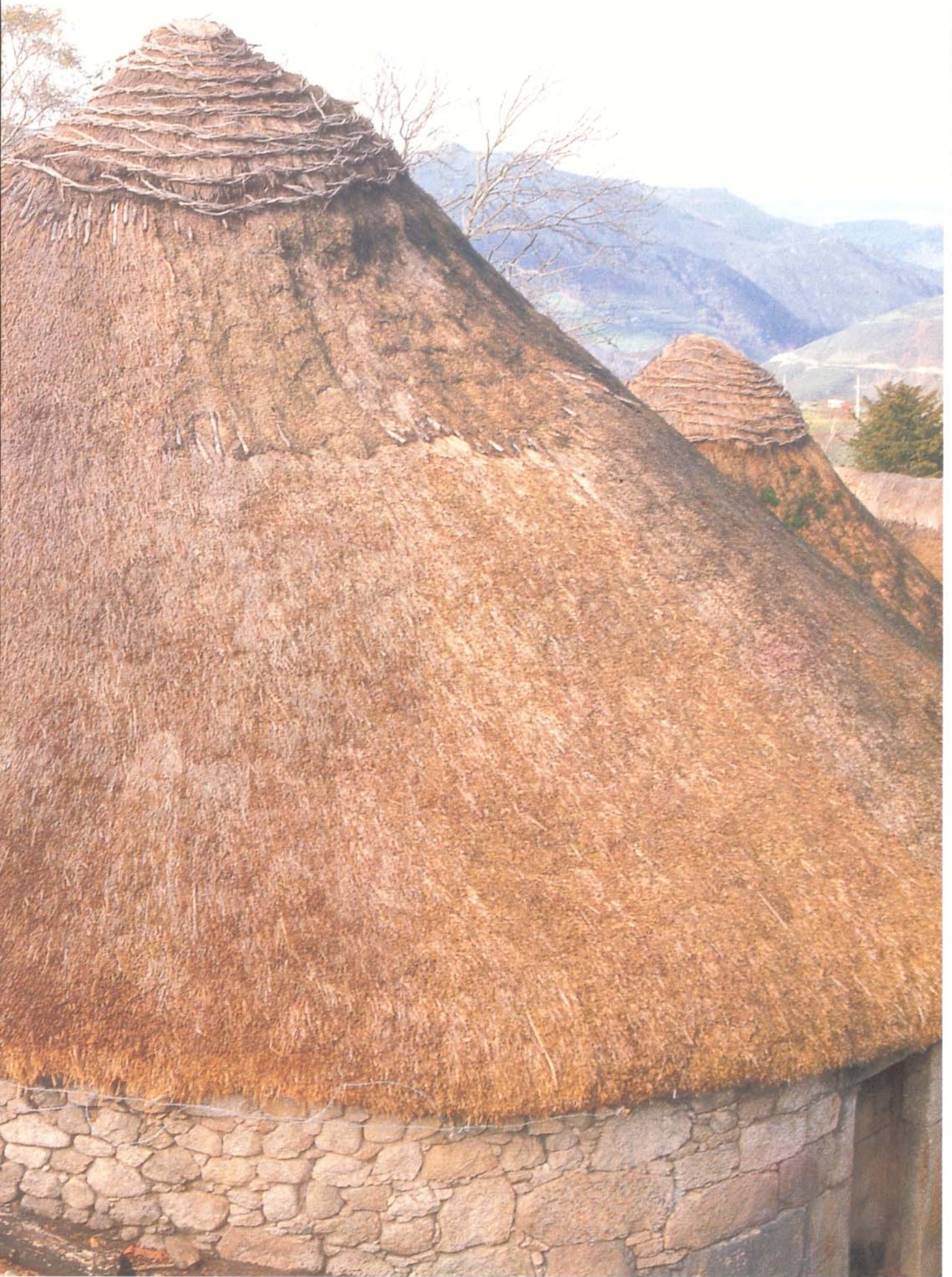
Las necesidades materiales de la zona han estado conformadas por una economía autárquica de escasos excedentes, con una menguada capacidad productiva que no exige el desarrollo de los espacios de la casa, y que unido a su secular aislamiento ha permitido la supervivencia de estructuras y distribuciones originales en algunos casos.

El relieve es abrupto y escarpado, con parajes de acusada pendiente y abundante vegetación. Son frecuentes las precipitaciones en forma de nieve, que, junto a los hielos y a la acción de los vientos, va a determinar una manera de construir caracterizada por una cubierta de acusada pendiente, aleros poco volados y escasez de vanos que son de reducido tamaño. Para mejorar su condición térmica, la fachada de



Arriba, en Uzlarello (Lugo) detalle del muro y tejado de paja de una palloza. A la derecha, un ejemplo de esta arquitectura exhibida en el museo de Piornedo (Lugo).





mayor superficie se dispone hacia el mediodía, y se complementa con el calor animal y la colocación estratégica del hogar y el horno de piedra. Carece de espacios exteriores anexos a la casa y se adapta al terreno aprovechando su inclinación. Su integración en el medio es perfecta y la masa vegetal de la cubierta sirve como protección y defensa ante el azote del viento.

Los materiales empleados para su construcción son los propios que el medio natural ofrece: piedra, madera y paja. Las mamposterías se levantan con un aparejo de cuarcita y pizarra, que son los componentes que caracterizan la formación geológica de la zona. Se apoyaban sobre roca viva o sobre una pequeña cimentación. Los muros de piedra de granito, realizada en seco y a veces careada, tienen una altura que oscila entre los dos y tres metros y entre 60-80 centímetros de ancho.

Sobre ellos se eleva un tejado de paja gigantesco formado por vigas de madera, especialmente de roble y castaño por su mayor durabilidad, siendo cortada en cuarto menguante y durante los meses de octubre a febrero, para evitar que se apolille. En la cubierta se ha utilizado tradicionalmente el cuerno o haz de centeno, una vez recogida la sementera.

La mayor agrupación de pallozas existente en Galicia se concentra en la vertiente oeste de la sierra de Ancares, y la provincia de Lugo conserva hasta bien entrado el siglo XX esta construcción.

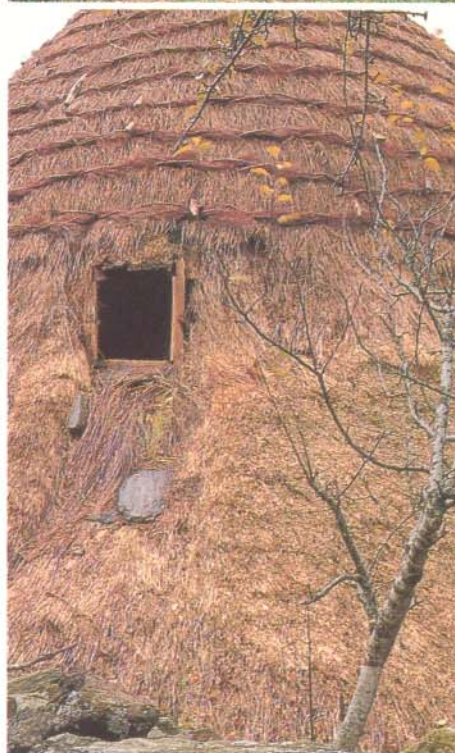
## Pallozas de planta circular y elíptica

La casa de planta redonda probablemente llegara a Galicia como un elemento más de la cultura celta, y ha quedado relegada a una fase menos evolucionada. Se levantan los pies derechos y terminan en una cúspide con fuertes horquillas, y el remate cónico de la techumbre está sustentado por una poderosa columna de madera. Como elemento singular destaca la *fumeira*, una especie de chimenea por donde sale el humo. Algunas poseen espacios anexos a la construcción delimitada por un pequeño murete de mampuesto en seco.

El paso de un régimen comunal a otro de economía

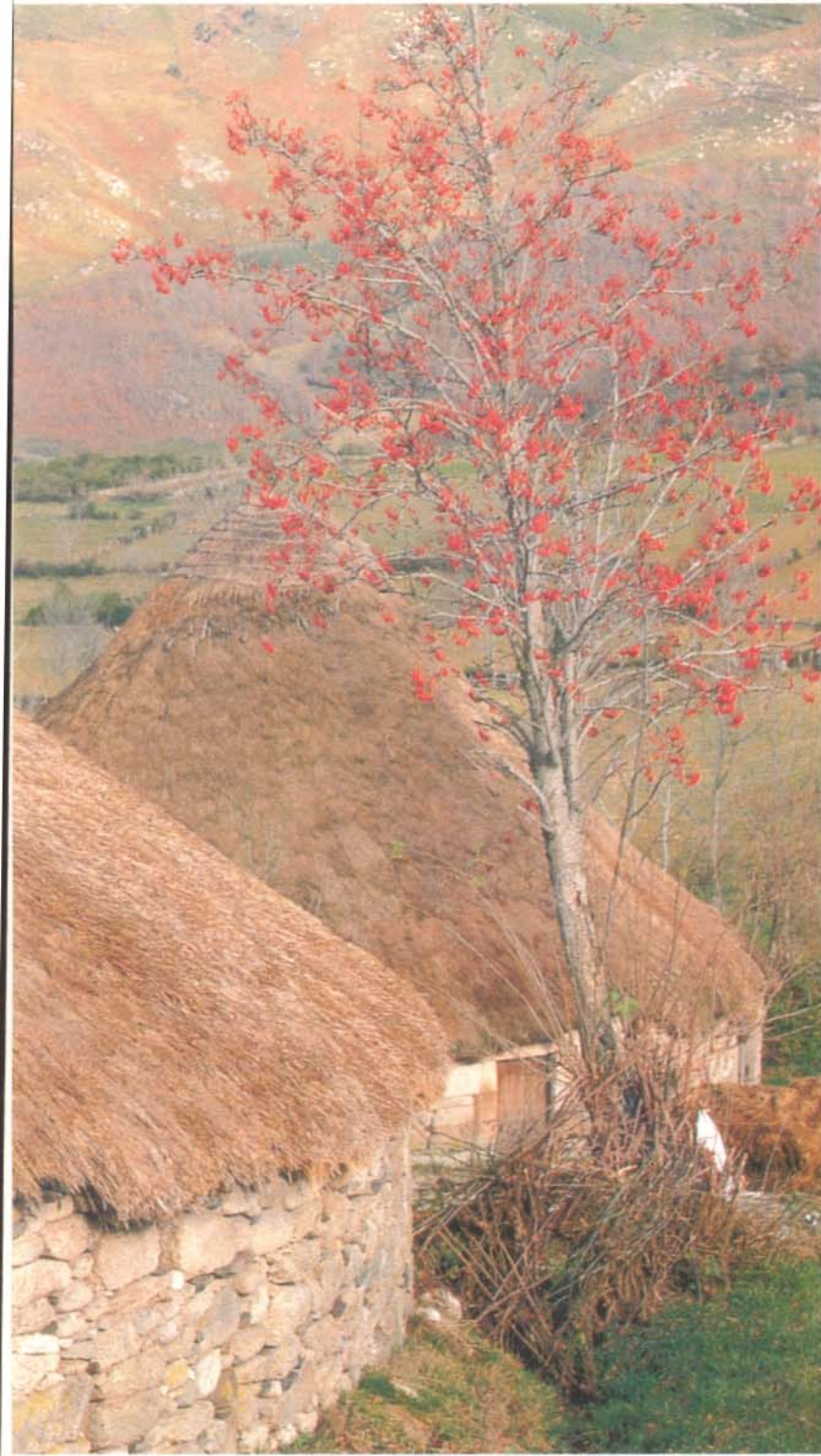


La palloza típica, de planta circular o elíptica, es una de las construcciones más arcaicas del noroeste peninsular. Arriba, la fachada de mayor superficie se orienta hacia el mediodía.



individualizada hizo más frecuente las plantas elípticas y posteriormente las rectangulares. Técnicamente, esto supuso una seria dificultad a la hora de disponer la cubierta, y su solución significó un importante avance en la manera de construir. La vivienda-palloza elíptica tiene su expresión más ancestral en los Ancares leoneses.

Originariamente, y en función del apremio que exigía la climatología, se construyó la casa de *teito*, armando en primer lugar la cubierta. Para ello se colocaban las vigas o tirantes de las *tixeiras*, que son piezas amplias del armazón básico que sirven como refuerzo y sostén, sobre los pies derechos. La segunda posibilidad constructiva consiste en levantar primero el muro de



El *teitador* comienza por la parte de abajo, extendiendo brazadas de paja que ata con los vincallos (cuerdas hechas con la paja retorcida) a las ripias. Con una paleta de madera, el *teitello*, va alisando y colocando las manadas de paja ligeramente escalonada. La nueva brazada de paja, que también se atará a las ripias, aprisiona por imbricación a la primera, y así poco a poco se va *teitando* desde la base hasta la cumbre por hileras. Según el tamaño, una cubierta podía llegar a aguantar de 5.000 a 10.000 kilos, con un peso mínimo por cada cuermo de 5 kilos y un espesor de 0,40-0,50 metros.

La duración de la cubierta alcanza varias décadas, realizando sucesivas reparaciones, porque la acusada inclinación favorece su continuidad, al facilitar el escurrido del agua y la nieve. Asimismo, un buen ahumado con los humos del hogar le protegen de parásitos y roedores, siendo éstos uno de sus mayores enemigos.

La cúspide de la cubierta se sujeta con el *beo*, una especie de atadura o cadena de paja o vara de avellano trenzada que aprisiona el techo protegiéndolo del viento. En la palloza de planta elíptica se sujeta con palos o piedras.

La casa de *teito*, tan vulnerable al fuego, ha sido sustituida paulatinamente por cubiertas de losa de pizarra, dominando hoy el paisaje.

### Distribución interior

El suelo de la vivienda está pavimentado con tierra pisada o barro. La palloza se adapta a la inclinación del terreno, y el nivel más alto se destina a la vivienda, mientras que el más bajo cumple las funciones de establo o cuadra. La distribución interior de la casa consta de un vestíbulo espacioso, separado de la cocina por un ligero tabique de madera. La vida cotidiana se desarrolla en la cocina, donde está el fuego a ras de tierra, ocupando el centro y en torno al cual se distribuye el mobiliario, compuesto por escaños, alacenas, arcas y arcones.

También era habitual la existencia de un horno de piedra y la escasez de ventanas, que cuando aparecen son de tamaño reducido para evitar que se escape el calor. Lo normal era una o dos ventanas, ubicándose una de ellas en el dormitorio del matrimonio que constituía una pieza independiente.

Dentro de la vivienda, un tercer espacio se dedica al almacenamiento de los alimentos del ganado o la leña. En las más grandes suele haber una parte más elevada llamada *barra*, mediante una viga que atraviesa longitudinalmente la vivienda y sobre un elemental sistema de travesaños. Es una especie de entrepiso que se utiliza como almacén, y en ocasiones también albergaba una cama. El resto del espacio lo ocupa la cuadra, a la que se entra directamente por el vestíbulo, con una puerta especial para el ganado.

piedra, que funciona no sólo como elemento de cierre, sino también como apoyo para el armante.

En ambos casos, una vez dispuestas las *tixeiras* se colocaba sobre ellas el *cume*, sujeto y equilibrado por los *anguillones* y que recorría longitudinalmente la techumbre. Las *tixeiras* se fijaban con las *terranchas* para evitar esviajes. Sobre las *tixeiras* se disponían las *tercias*, vigas sobre las que se acondicionan los *canteaos*, que se apoyaban sobre el *cume* y la *soleira*. Éstos sirven de asientos a las ripias, a las que se ataban con los *biortos*, ataduras de ramaje retorcido de piorno o ramas de roble. Las maderas se unían amachimbradamente, introduciendo unas en otras.



**Abrimos nuestra sección dedicada a 'La profesión' con un informe sobre la vivienda en Galicia; el resumen estadístico de las fichas técnicas sobre las obras en la comunidad gallega, elaborado a partir de la información proporcionada por nuestros colegios profesionales y una entrevista con el Consejero de Ordenación del Territorio y Obras Pública, José Cuiña Crespo, quien resalta el esfuerzo inversor sin precedentes que va a realizar Galicia, para dotarse de la infraestructura viaria y de comunicaciones que precisa, en la última década del siglo XX.**

## Informe sobre la vivienda

**L**a situación por la que atraviesan algunos países del centro de Europa se repite en Galicia, donde el parque total de viviendas supera el número total de familias, es decir, que no existe déficit censal de viviendas. Además, la demanda que se espera a corto y medio plazo es inferior a la oferta generada por el mercado en la actualidad. Sin embargo, los números no contemplan las realidades individuales, con la existencia de importantes sectores sociales sin posibilidad de acceder a una vivienda digna, lo que lleva al inevitable esfuerzo de la promoción pública, que sí cuenta con gran cantidad de solicitudes. La actual política de vivienda potenciará además los programas de rehabilitación tanto rural como urbana.

página 78



## Las sedes colegiales en la comunidad gallega

**U**n breve apunte sobre las instalaciones colegiales y las principales actividades que se desarrollan en las diferentes sedes y delegaciones gallegas de nuestra profesión, sirve como aproximación a un conjunto de profesionales y colegios que, como el resto de nuestras organizaciones, se preocupan por la reforma de sus estructuras, como consecuencia de la futura ley de Colegios o por la actual redacción del borrador de la futura Ley de la Edificación. Sus objetivos profesionales, por lo demás se centran en la defensa y el asesoramiento de los colegiados, en el ejercicio de su profesión y en todos y cada uno de los aspectos donde cabe la intervención colegial.

página 84

## Rafael Pérez Roel, director de la EUAT de La Coruña

**E**l director de la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de La Coruña, Rafael Pérez Roel, se siente orgulloso de dirigir un centro que se ha forjado poco a poco una alta consideración académica, y confiesa sentirse en el mundo de la docencia en su ambiente natural, aunque defiende la necesidad de la actividad profesional para todos aquellos que se dedican a la enseñanza de carreras como ésta, con un alto índice de razonada práctica. La formación sobre seguridad tendrá que ser materia troncal en el futuro —asegura— y sin duda, el segundo ciclo era la respuesta a las aspiraciones de esta carrera, aunque tuviera que adoptar el apelativo de ingeniería.

página 86

INFORME VIVIENDA

# La oferta superará a la demanda a corto plazo

**E**n Galicia se da una situación semejante a la de los países centro-europeos, donde el parque total de viviendas supera el número de núcleos familiares, es decir, que no existe déficit censal de inmuebles.

En términos globales la demanda que se espera a corto y medio plazo es inferior a la oferta generada por el mercado, según el Instituto Galego da Vivenda e Solo.

En Galicia la política de vivienda debe reforzar gradualmente los aspectos cualitativos frente a los cuantitativos. Esto nos lleva a profundizar y potenciar los programas de rehabilitación, tanto rural como urbana, y de los casos históricos. El ciudadano gallego es, además, partidario de la rehabilitación y así, según datos recabados por el Instituto Gallego de la Vivienda y Suelo, un 50% de nuestros convecinos apuestan por rehabilitar su vivienda, cuando este porcentaje baja hasta el 20% en el resto del Estado.

Sin embargo, y como contrapunto a estos datos, hay que significar que la recesión de los años noventa en el mercado inmobiliario y la existencia de importantes sectores sociales sin posibilidades económicas de acceder a una vivienda digna, nos llevan a centrar nuestros esfuerzos en la promoción pública de viviendas, el único mercado que presenta en Galicia una importante demanda. Según datos de las diferentes Comisiones Provinciales de Vivienda, la demanda de las llamadas "viviendas sociales" se sitúa en 12.600, un 80% de las mismas se concentran en las siete grandes ciudades gallegas.

Con estas premisas la Xunta de Galicia ha

diseñado un Plan Cuatrienal de Vivienda, que recoge las actuaciones en esta materia para el cuatrienio 1992-1995. Un plan que prevé la construcción de 5.000 nuevas viviendas de promoción pública, así como 34.000 actuaciones en materia de rehabilitación e infravivienda.

El calendario fijado para la construcción de viviendas de promoción pública es el siguiente: 1.450 en el presente ejercicio, otras tantas en 1993; 1.100 en 1994 y 1.000 en 1995. Este descenso en los últimos años se verá compensado con el incremento de viviendas de régimen especial, a realizar por los promotores privados, que, a tal fin, gozarán de financiación privilegiada por parte de la Xunta de Galicia y la Administración central, e incluso, como recoge el Plan Cuatrienal, se les facilitará suelo residencial urbanizado. Con este propósito el Instituto Gallego de la Vivienda y el Suelo ha firmado convenios de colaboración con todas las grandes ciudades gallegas.

Los objetivos de la Xunta de Galicia en cuanto a VPO de promoción privada para el cuatrienio 1992-1995 quedan establecidos en: 3.461 viviendas en 1992, 3.725 en 1993, 3.082 en 1994 y 4.525 en 1995.

Se puede adelantar ya que los objetivos fijados para 1992, tanto en promoción pública como en promoción privada y rehabilitación, se van a cumplir e incluso superar.

## Perspectivas a corto y medio plazo

En Galicia los ciclos económicos son más blandos y, por tanto, el *boom* inmobiliario no se dejó sentir con tanta intensidad, igualmente la parte baja del ciclo está

## La política de vivienda potenciará los programas de rehabilitación tanto rural como urbana



Las ciudades gallegas como La Coruña son

siendo menos brusca. Con todo ello el papel que debe jugar una Administración pública en época de crisis es la de locomotora que tire de la iniciativa privada y, en este sentido se ha enfocado la política de vivienda de la Xunta de Galicia. Otro dato positivo a señalar es la firma, en enero del presente año, del convenio de colaboración en materia de vivienda por parte de las Administraciones central y autonómica. Merced a dicho convenio Galicia recibirá en el cuatrienio 1992-1995 más de 17.500 millones de pesetas del Gobierno central.

En cuanto a la financiación propia del plan cuatrienal de Vivienda y Suelo diseñado por la Xunta de Galicia asciende a casi 90.000 millones de pesetas. Esta inversión va dirigida, mayormente, a tres grandes áreas: vivienda pública (35.000 millones), promoción privada (17.500 millones) y suelo residencial y empresarial (35.000 millones). De los 35.000 millones



deficitarias en suelo terciario.

de pesetas dedicados a la inversión en suelo, 27.000 corresponden a suelo empresarial y ofimático. El llamado *boom* inmobiliario no afectó, en Galicia, al mercado de oficinas. Las ciudades gallegas siguen siendo deficitarias en lo que se refiere al suelo terciario. Es una vía de mercado todavía por desarrollar y en la que la Xunta de Galicia va a invertir una parte de sus recursos con el desarrollo de dos parques ofimáticos en las ciudades de La Coruña y Vigo. Con esta iniciativa se conseguirán más de 300.000 metros cuadrados de oficinas. A todo ello hay que sumar las grandes inversiones previstas en obras públicas (autovías, depuradoras, puertos, etcétera), y las infraestructuras inherentes a la celebración, el próximo año del Xacobeo. Por todo ello y comparativamente hablando, en relación al resto del Estado, las perspectivas para la edificación en Galicia son esperanzadoras.

**ESTADÍSTICA**

# Más de 8.000 viviendas se iniciaron en el primer semestre

Según los datos procedentes de nuestra organización profesional, procesados por la Subdirección de Estadística del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, en los siete meses comprendidos entre el primero de noviembre de 1991 y el 31 de mayo de 1992, los Colegios Oficiales de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Galicia registraron 2.085 visados de dirección de obra, en obra nueva, para un total de 2.409 edificios, de los que 2.226, es decir el 92,4%, se destinarán a viviendas.

Los visados registrados esos siete meses prevén la construcción de 1.780.241 metros cuadrados, con unos presupuestos de ejecución material evaluados en 53.282 millones de pesetas.

Los visados de dirección de obra destinados a construcción de edificios fueron en Galicia, en el periodo citado 182, para un total de 194 edificios, de los que el 74,2% estarán destinados a viviendas. La superficie a construir según esos visados de ampliación será de 75.741 metros cuadra-

79

**VISADOS DE DIRECCIÓN DE OBRA: OBRA NUEVA**

	NÚMERO DE VISADOS Total	NÚMERO DE EDIFICIOS DESTINADOS A VIVIENDAS			Total	SUPERFICIE A CONSTRUIR		PRESUPUESTO EJECUCIÓN MATERIAL		
		Adosadas	Aisladas	Bloques		Total	Edificios de vivienda	Total	Edificios de vivienda	
										Total
1991 Noviembre	248	326	69	81	168	318	239.019	234.106	6.990,1	6.867,0
Diciembre	302	318	73	23	202	298	223.162	209.124	6.580,2	6.214,9
1992 Enero	309	360	93	58	190	341	253.745	243.456	7.665,2	7.451,2
Febrero	328	367	84	17	236	337	315.241	251.442	8.946,3	7.424,9
Marzo	298	326	74	28	184	286	239.946	206.973	7.403,2	6.730,9
Abril	286	345	68	41	199	308	244.710	190.011	7.403,1	5.841,7
Mayo	314	367	70	60	208	338	264.418	219.043	8.294,7	6.684,1

**VISADOS DE DIRECCIÓN DE OBRA: AMPLIACIÓN Y/O RESTAURACIÓN DE EDIFICIOS**

	AMPLIACIÓN						REFORMA Y/O RESTAURACIÓN			
	NÚMERO DE EDIFICIOS		SUPERFICIE (en m2)		PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL (mill. de ptas)		NÚMERO DE VISADOS	PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL (mill. de ptas)		
	Total	Destinados a viviendas	Total	Destinados a viviendas	Total	Destinados a viviendas		Total	Destinados a viviendas	
1991 Noviembre	23	24	14	8.885	1.614	369,7	67,0	20	88,2	38,5
Diciembre	23	24	17	8.295	4.469	238,4	197,3	18	236,4	161,4
1992 Enero	21	23	19	12.855	4.221	540,9	168,1	33	196,0	148,1
Febrero	26	29	24	6.044	4.470	199,4	180,1	25	327,3	304,7
Marzo	33	36	31	17.313	11.489	535,7	420,6	32	197,1	133,1
Abril	22	23	14	10.222	4.405	281,4	179,7	34	466,0	103,2
Mayo	34	35	25	12.127	6.695	326,3	270,8	37	161,7	137,1

## PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL Y SUPERFICIE DE LAS OBRAS, POR TIPOS DE OBRA

	TOTAL OBRAS		OBRA NUEVA			AMPLIACIÓN		
	Número de visados	Presupuesto total (millones de pesetas)	Superficie a construir (en m <sup>2</sup> )	Presupuesto de ejecución material (millones de pesetas)	Presupuesto por m <sup>2</sup> (en pesetas)	Superficie a ampliar (en m <sup>2</sup> )	Presupuesto de ejecución material (millones de pesetas)	Presupuesto por m <sup>2</sup> (en pesetas)
1991 Noviembre	324	7.689,6	239.019	6.990,1	29.245	8.885	369,7	41.609
Diciembre	369	7.144,0	223.162	6.580,2	29.486	8.295	238,4	28.740
1992 Enero	397	8.526,0	253.745	7.665,2	30.208	12.855	540,9	42.077
Febrero	402	9.547,3	315.241	8.946,3	28.379	6.044	199,4	32.991
Marzo	400	8.354,7	239.946	7.403,2	30.854	17.313	535,7	30.942
Abril	386	8.298,0	244.710	7.403,1	30.253	10.222	281,4	27.529
Mayo	431	9.001,5	264.418	8.294,7	31.370	12.127	326,3	26.907

dos, de los que la mitad estarán destinados a vivienda y el resto a otros usos. El presupuesto total de ejecución previsto es de 2.491,8 millones de pesetas, de los que 1.483,6, es decir el 59,5% están destinados a vivienda. La obras de ampliación en edificios destinados a vivienda son, en torno al 10% más caras que las efectuadas en edificios destinados a otros usos.

En el capítulo de reforma y restauración, los colegios gallegos visaron en los

siete meses de referencia un total de 201 proyectos de dirección de obra para 205 edificios, 163 de ellos, es decir un 81,09%, destinados a viviendas. El presupuesto de ejecución material de estos proyectos es de 1.672,7 millones de pesetas, de los que 1.026,7 millones, un 61,34%, se invertirán en edificios destinados a viviendas.

El número de obras iniciadas en viviendas según los visados de nuestros colegios en Galicia en los dos últimos

meses de 1991 y los cinco primeros de 1992, fueron 8.796, de las que el 93,3% fueron obra nueva.

En las cuatro provincias gallegas la superficie media en la construcción de vivienda unifamiliar iniciada en ese periodo fue 171,5 metros cuadrados. Respecto a las viviendas en bloque, la superficie media es de 108 metros cuadrados.

En total, en el citado periodo, el número de edificios en obra fue 3.050, de los que 2.552, es decir el 83,6% estuvo destinado a viviendas. De las viviendas, 1.900, es decir el 74,4% serán unifamiliares y 655, es decir, el 25,6% restante, en bloque.

Los 3.050 edificios tienen, según los visados, unos presupuestos de ejecución material de 58.560 millones de pesetas. Sólo el 0,45% de los edificios y el 2,81% de los presupuestos de ejecución material corresponden a edificios de obra pública, el resto han sido promovidos por el sector privado, ya sean comunidades de propietarios, sociedades mercantiles, cooperativas u otros promotores.

## OBRAS INICIADAS EN VIVIENDAS

	NÚMERO DE VIVIENDAS		SUPERF. MEDIA POR VIVIENDA (en m <sup>2</sup> )	
	Total	Obra nueva	OBRA NUEVA	
			EN EDIFICIOS DE VIVIENDAS	
			Unifamiliares	En bloque
1991 Noviembre	1.220	1.173	187,4	111,9
Diciembre	1.184	1.113	174,3	114,3
1992 Enero	1.401	1.322	174,1	100,8
Febrero	1.458	1.358	157,6	109,6
Marzo	1.237	1.105	175,0	106,8
Abril	1.054	990	163,8	107,4
Mayo	1.242	1.148	168,8	108,5

## PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL

	NÚMERO DE VIVIENDAS		SEGÚN CLASES DE PROMOTOR			
	Edificios	Presup. de ejecución material (mill. de ptas)	SECTOR PRIVADO		ADMÓN. PÚBLICA	
			Edificios	Presup. de ejecución material (mill. de ptas)	Edificios	Presup. de ejecución material (mill. de ptas)
1991 Noviembre	401	7.689,6	401	7.689,6	0	0,0
Diciembre	390	7.159,2	386	7.144,0	4	15,2
1992 Enero	450	8.526,0	450	8.526,0	0	0,0
Febrero	450	9.680,1	446	9.547,3	4	132,8
Marzo	440	9.596,1	435	8.354,7	5	1.241,4
Abril	449	8.555,7	448	8.298,0	1	257,7
Mayo	484	9.001,5	484	9.001,5	0	0,0

## NÚMERO DE VISADOS SEGÚN TIPOS DE OBRAS

	Número total de visados	Obra nueva	Ampliación	Reforma y/o restauración de edificios	Reforma de locales	Refuerzo o consolidación de edificios	Urbanización	Demolición	Otros
1991 Noviembre	324	248	23	20	30	0	1	1	1
Diciembre	369	302	23	18	22	1	0	1	2
1992 Enero	397	309	21	33	30	1	1	1	1
Febrero	402	328	26	25	22	0	0	0	1
Marzo	400	298	33	32	34	0	0	0	3
Abril	386	286	22	34	35	3	0	6	0
Mayo	431	314	34	37	38	0	2	5	1

## CARACTERÍSTICAS DE LAS OBRAS TERMINADAS

	Número de certificados	Número de edificios	Número de viviendas	Otros	Valor de liquidación de la ejecución material de las obras (millones de pesetas)
1991 Noviembre	86	90	610	0	3.389,7
Diciembre	94	140	692	0	3.421,5
1992 Enero	94	96	587	0	2.727,6
Febrero	111	129	627	19	3.499,7
Marzo	122	150	1.184	0	5.687,3
Abril	96	111	592	0	3.613,7
Mayo	97	102	666	0	4.102,6

## JOSÉ CUIÑA CRESPO

CONSEJERO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y OBRAS PÚBLICAS

82

# 273.000 millones para comunicaciones

"Va a realizar Galicia", afirma el consejero José Cuiña, "un esfuerzo inversor sin precedentes para dotarse de la infraestructura viaria y de comunicaciones que precisa en la última década de este siglo, un periodo en el que, entre el Plan de Estradas y los acuerdos con la Administración del Estado, Galicia verá resueltas sus proverbiales dificultades de comunicación viaria con el resto de la Península".

Andalucía y Barcelona han aprovechado la Exposición Universal y los Juegos Olímpicos, en 1992, para dar un fuerte impulso a sus respectivas infraestructuras. ¿Hará Galicia lo mismo con el Año Santo Jacobo 93?

Independientemente de la repercusión que la celebración del Año Santo Jacobo 93 tenga para nuestra comunidad autónoma, y todos aquellos eventos que se han organizado por tal motivo, he de decir, refiriéndome exclusivamente a las competencias del departamento del que soy titular, que la Xunta de Galicia no está escatimando esfuerzo alguno por dotar a este país de aquellas infraestructuras que precisa. En nuestro ánimo está lograr que todas nuestras acciones de gobierno incidan en la mejora de la calidad de vida de nuestros ciudadanos y en las condiciones socioeconómicas de la comunidad.

En concreto, y atendiendo a la importancia que tienen las comunicaciones para el desarrollo integral de Galicia, decidimos hacer un esfuerzo inversor, sin precedentes en nuestra

historia, destinando un total de 273.000 millones de pesetas en la década 1991-2000. Con esta actuación tratamos de solucionar, con prioridades racionales, la mejora de las comunicaciones entre las grandes ciudades, las comarcas y los núcleos de población más importantes, de forma tal que en la frontera del próximo siglo se articule todo el país con una visión de conjunto.

Nuestro esfuerzo ha quedado reflejado y se plasmará a través de la ejecución del denominado Plan de Estradas de Galicia. Un laborioso trabajo que abarca una red viaria de 4.649 kilómetros. En los años de vigencia del Plan se destinarán un total de 44.075 millones de pesetas a la construcción de 216 kilómetros de vías de alta capacidad. Por otra parte, y en la red catalogada como básica, se invertirán 71.968 millones de pesetas para un total de 806 kilómetros. A la red primaria complementaria con actuaciones a lo largo de 1.389 kilómetros se destinan 90.045 millones, y en cuanto a la red secundaria, contará con un presupuesto de 31.142 millones de pesetas para un total de 2.237 kilómetros.

**Somos la Comunidad Autónoma que más tipos de ayuda ponemos a disposición de sus ciudadanos**

¿Cuándo cree que podrá Galicia tener resueltas sus ancestrales dificultades de comunicación viaria tanto con el resto de España como con Europa?

Galicia está en el Camino de Europa. Estamos poniendo todos los medios a nuestro alcance para romper el secular aislamiento a que se ha visto sometida Galicia con respecto al resto de España y a Europa.

En este sentido cabe señalar que a la ambiciosa política de infraestructuras que constituye el Plan de Estradas de Galicia hay que añadir las actuaciones previstas en el convenio suscrito el 28 de noviembre de 1990,

entre el presidente de la Xunta de Galicia, Manuel Fraga, y el entonces responsable del MOPT, Javier Sáenz Cosculluela, para la realización de las autovías con la Meseta. Este acuerdo comienza a concretarse en la actualidad, y supone la realización de la autovía Rías Baixas (Vigo-Ourense-límite con la provincia de Zamora) y la autovía del Noroeste (La Coruña-Lugo-límite con la provincia de León).

Pero, además del hecho que la Administración central haya sido sensible a nuestra demanda y de que se haya establecido la finalización de la construcción de las autovías en el año 1995, la Xunta de Galicia contempla en su PEG accesos rápidos interio-



res, como es el caso de la realización de la primera autopista autonómica entre La Coruña y Carballo, que será una realidad en el verano de 1993, al igual que la vía rápida del Salnés, que unirá Pontevedra y Sanxenxo; o los corredores de alta velocidad de Ferrol-San Sadurniño y Lalín-Monforte de Lemos (Lugo). A la mencionada vía rápida del Salnés hay que añadir la que enlazará Padrón con Ribeira, que cuenta con tramos ya ejecutados, y las de la Península del Morrazo y Val Miñor (Pontevedra). Todo ello se complementa con unas profundas mejoras en los accesos costeros y en las conexiones norte-sur y este-oeste.

Esta tierra cuenta con un importante patrimonio histórico-artístico que es necesario mantener, en unos casos, y rehabilitar en otros. ¿Qué va a hacer su departamento en estos ámbitos en los próximos ejercicios?

Partiendo de la base de que Galicia ha

sido la primera comunidad autónoma que ha puesto a disposición de los ciudadanos el denominado Plan de Ayudas a la Vivienda 1992-1995, dotado con 50.000 millones de pesetas, de los cuales 13.000 millones corresponden al ejercicio del presente año, a punto de finalizar. Tengo la satisfacción de señalar que, además, somos la comunidad que más tipos de ayuda ponemos a disposición de los gallegos. A las ayudas ya incluidas en el programa estatal hay que añadir las del programa propio, tales como subvenciones a la autoconstrucción rural, a la rehabilitación, acceso a la primera vivienda en propiedad y ayudas para la compra de una vivienda en los cascos históricos.

En el caso concreto de la rehabilitación el Gobierno gallego ha establecido ayudas específicas a la rehabilitación de inmuebles ubicados en los conjuntos históricos, y a la rehabilitación de viviendas unifamiliares en el medio

rural, con especial atención a aquellas entidades de población por la que discurre el Camino francés de Santiago.

En concreto y a punto de finalizar el año, la Xunta de Galicia ha hecho efectivas un total de 5.937 ayudas para la rehabilitación de viviendas rurales. El Instituto Gallego de Vivienda y Suelo, dependiente de la Consellería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas, ha invertido en esta actuación 2.375 millones de pesetas, lo que supone el 95% del presupuesto total para este año, estimado en 2.500 millones de pesetas. Un año más la rehabilitación rural se está mostrando como una de las actuaciones protegidas más demandada por los ciudadanos gallegos.

Finalmente, desde su Consellería se ha elaborado un ambicioso Plan de Residuos Urbanos. ¿Qué beneficios espera de él?

Efectivamente el Plan de Residuos Sólidos Urbanos constituye una actuación más de las previstas por la Consellería para conservar el medio ambiente, regenerar recursos y corregir espacios degradados. Este plan, elaborado por los miembros del Comité Científico Técnico, creado a tal efecto, contempla la instalación de cuatro plantas de tratamiento de basuras, una por provincia, y otras tantas estaciones de transferencia.

Con la elaboración de este documento de planificación y su futura plasmación en la realidad pretendemos evitar la degradación del medio físico, minimizando el impacto ambiental de los residuos en nuestra comunidad, racionalizando la gestión de los RSU mediante una planificación económica y temporal que permita optimizar las inversiones. Para la redacción del proyecto del plan se han tenido en cuenta tanto las características sociales como la problemática medioambiental de las zonas urbanas, áreas turísticas y espacios protegibles, además de analizar las variables que terminan la generación de residuos sólidos urbanos por habitante y día. Las propuestas resultantes recogidas en el plan son compatibles con los principios de política comunitaria del medio ambiente (Comunidad Europea), especialmente con el principio de "quien contamina paga" y con la prioridad de prevención, por encima de la corrección de impactos.

TOMÁS MARCOS

# LOS COLEGIOS DE GALICIA

MÁS DE 1.600 PROFESIONALES ENTRE RESIDENTES Y NO RESIDENTES

**L**os Colegios de Galicia, sus instalaciones y las principales actividades que desarrollan en las diferentes sedes y delegaciones de nuestra profesión son, como el resto de nuestras organizaciones, un conjunto de personas y esfuerzos que se preocupan por la reforma de sus estructuras, consecuencia de la futura Ley de Colegios. Sus objetivos se centran en la defensa y el asesoramiento de los colegiados y en todos y cada uno de los aspectos donde cabe la intervención colegial.

El COAAT de La Coruña, con dos delegaciones (una en Ferrol y otra en Santiago), cuenta con un total de 861 colegiados, el mayor de nuestros colegios en Galicia.

Quizá por influencias universitarias, este colegio gallego es uno de los más fructíferos en organización de actividades culturales, sociales y profesionales. En 1992 La Coruña ha organizado cursos y conferencias sobre control de calidad, seguridad e higiene, nuevas tecnologías en la ejecución de instalaciones y la nueva regulación fiscal de las actividades profesionales. Durante el primer semestre se desarrolló un ciclo sobre *rehabilitación*. Entre los ponentes se encontraban José M<sup>º</sup> Cabeza, Manuel Muñoz, Pascual Úbeda de Mingo y Xavier Casanovas, entre otros. De los temas, destacar *Patología estructural y su diagnóstico*, *Patología de la piedra* y el dedicado a *La construcción rural gallega*, entre otros.

En colaboración con la Universidad se organizó un *Curso de patología en la cons-*

*trucción*. También el colegio coruñés patrocina otras actividades: desde la celebración del santo patrón hasta torneos de tenis, pasando por el viaje a la Expo, las cenas de fraternidad o el stand en FECIGA 92.

El COAAT de Pontevedra tiene dos delegaciones: una en la capital, con 150 colegiados, y otra en Vigo, con 217. La actividad profesional, en la Pontevedra rural, se mantiene y no parece sentir la crisis. No así en la construcción urbana de Vigo, el 60% de la actividad de esa delegación, donde sí ha comenzado a bajar. Este año se han llevado a cabo cursos de patología, mantenimiento y rehabilitación de estructuras; gestión económica de la construcción y de análisis y control de costes.

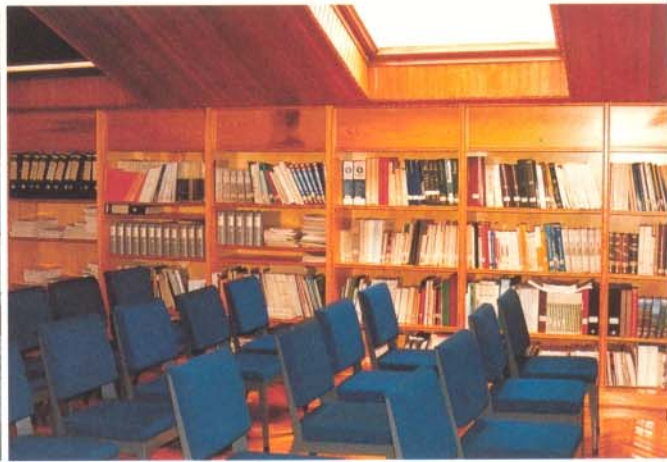
El COAAT de Pontevedra ha participado en los certámenes que se han celebrado

cuadrados, con una sala de exposiciones que se destinará a actos sociales.

El COAAT de Orense desarrolla sus relaciones entre colegiados, funcionarios y clientes con un matiz de trato directo impensable en otras latitudes. Se trata de una sede, con 157 colegiados residentes, donde dos funcionarios y un aparejador de visado resuelven el quehacer diario. Los locales son de reducidas dimensiones, con 203 metros cuadrados útiles. Las oficinas se distribuyen sobre una planta dividida en dos por un patio, teniendo ambas entrada independiente y comunicación interna. Destaca en la concepción de los accesos la rampa entre el exterior y los ascensores, que facilita la circulación de personas con minusvalías. La actual sede fue inaugurada en 1973 siendo presidente colegial Julio Díaz Salcedo, hoy al frente de este colegio, y está ubicada en pleno



Sede colegial de Pontevedra, en Vigo.



Sala de Juntas y Biblioteca del colegio de Lugo.

en la comunidad: tanto en FECIGA como en CONSTRUGAL, de cuya comisión ejecutiva formó parte.

En los próximos días tiene previsto inaugurar la ampliación de la sede de Vigo, con una superficie de 700 metros

corazón urbano. Las instalaciones gozan de un buen aprovechamiento del espacio y de abundante luz natural. El salón de actos y la biblioteca dan a la fachada principal, con un distribuidor que comunica también con unos aseos y una pequeña



Colegio de aparejadores y arquitectos técnicos de La Coruña.



La sede de Orense fue inaugurada en 1973.

sala de juntas. La parte que da a la fachada posterior es el núcleo principal, con las oficinas de atención al público que ocupan una superficie próxima a los 50 metros cuadrados. Ampliamente iluminados por grandes ventanales se distribuyen

aquellas partidas más usuales dentro de la construcción en esta provincia.

Las instalaciones del Colegio de Lugo están ubicadas en un edificio histórico rehabilitado para albergar esta sede. El crecimiento de nuestro colectivo en esta

en la parte derecha los despachos de *visado* y dirección, mientras que a la izquierda quedan las dependencias de contabilidad y fotocopias.

En cuanto a las actividades, destaca la realización de charlas y cursillos sobre temas profesionales de actualización y reciclaje. También viene funcionando una comisión para el estudio de costes de la edificación, publicándose un libro de precios con

región ha motivado la adquisición de unos locales más amplios donde ofrecer un mejor servicio. Las nuevas instalaciones se encuentran en fase de acondicionamiento y las obras se han paralizado a la espera de una mejor coyuntura colegial.

Al respecto, José M<sup>a</sup> López Vega, presidente del Colegio de Lugo, comenta: "Pienso que la modificación de la Ley de Colegios Profesionales, en lo que afecta a los mecanismos de autocontrol, aspectos de deontología, competencia desleal y financiación de las propias instituciones, le ha asestado un duro golpe".

"Al carecer los Colegios", argumenta López Vega, "de la posibilidad de fiscalizar los contratos que los profesionales suscriban con sus clientes, obligándoles a sujetarse a unos mínimos que garanticen la prestación de unos servicios eficaces, mucho me temo que se pueda desencadenar una dinámica de mercadeo, en detrimento de lo sustancial, que es la realización de un servicio profesional y responsable".

El Colegio de Lugo aglutina a un colectivo de 236 titulados, de los cuales 115 son residentes y 81 no residentes. Sus objetivos se centran en el asesoramiento y defensa de estos aparejadores y del ejercicio mismo de la profesión, en todos aquellos aspectos donde cabe la intervención colegial. El Colegio de Lugo informa a sus colegiados de los trámites a seguir en la contratación de trabajos, tanto en el aspecto técnico como administrativo. Se les asesora en cuestiones de presentación de estudios, planes de seguimiento, peritaciones, proyectos técnicos, dirección de obra, gestión y cobro de honorarios, así como de la obligatoriedad y cumplimiento de normativas como los R. D. 555/86 y R. D. 84/90.

Entre otras actividades destacan las alegaciones presentadas en temas de ordenación urbana y su contribución a la conservación del patrimonio histórico de la ciudad. Actuación destacada es la elaboración y publicación, el pasado año, de un estudio de coste de la edificación en la provincia de Lugo, que en estos momentos se encuentra en fase de actualización y ampliación.



## RAFAEL PÉREZ ROEL

DIRECTOR DE LA EUAT DE LA CORUÑA

86

# “El segundo ciclo era la respuesta a nuestras aspiraciones”

Cursó sus estudios de aparejador en Barcelona y de arquitectura en La Coruña, obteniendo además becas en las Universidades de Santiago y Autónoma de Puebla, en México. Ha ejercido como profesor y profesionalmente hasta 1985, año en que accede a la dirección del centro de La Coruña. Rafael Pérez Roel, director de la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica (EUAT) de La Coruña, reconoce encontrarse a gusto en la docencia, aunque le disgusta la notoriedad, y admite que eso de enseñar es lo que mejor ha hecho siempre, sobre todo si se habla de *expresión gráfica*. Como profesor de Oficina Técnica –o Proyectos– durante veinte años ha enseñado lo que más le gusta y con nostalgia recuerda todos estos años, aunque también trabajó en su taller de arquitectura, diseño e interiorismo.

**¿Qué balance hace de los años dedicados a la enseñanza universitaria?**

Creo que la dedicación exclusiva no es buena, da a las cosas una dimensión que no es objetiva, al vivir exclusivamente la vida universitaria quita perspectiva a las opiniones, condicionando las decisiones, que hace de la universidad esa visión cateta de que

todos tengamos que ser iguales. Si en muchas Facultades el profesor tiene que justificar la exclusiva diciendo que investiga, nosotros lo hacemos en muchos casos ejerciendo la profesión, donde la toma de decisiones es primordial, y esta capacidad se basa en una continuada puesta en práctica.

**¿Cuáles son las principales características de la EUAT de La Coruña?**

La EUAT parte de la iniciativa de la Fundación Barrié de la Maza, que construye bajo las directrices de expertos de universidades norteamericanas. El actual edificio, que ocupamos desde 1975 en terrenos donados por el Ayuntamiento de La Coruña, lo gestiona la Universidad de Santiago.

El profesorado es en un 53% de la propia titulación, independiente de que muchos de ellos posean otras titulaciones. En cuanto a la procedencia del alumnado, desde el punto de vista geográfico, un 30% son gallegos, un 17% de Asturias, un 13% de León y pequeñas cantidades del resto del país. En cuanto a su titulación de acceso, proceden en un 58% de selectividad, un 31% de COU y el 1% de FP 2, quedando un 4% de otras titulaciones.

**¿Cuenta la EUAT de La Coruña con suficientes recursos para impartir la formación adecuada?**

Tecnológicos es de todos conocido que no, en cuanto a lo humano, habría que preguntar al alumnado.

**Las diferentes escuelas de arquitectura técnica van especializándose. ¿Sucede esto en la EUAT de La Coruña?**

El Plan de Estudios de la EUAT sigue siendo el de 1977, y no cabe hablar de especialización salvo en lo derivado del cuadro de asignaturas optativas que el centro ofrece, si bien están en marcha dos cursos de posgrado, uno como Master de Economía de la Construcción, y otro como Curso de Especialización en Arquitectura de Interiores. Por ahí, en principio, estará el campo por el que en un futuro inmediato discurrirán nuestras actividades.

**¿Cómo ve a sus alumnos? ¿Qué actitud mantienen respecto al centro?**

En general el alumnado ha colaborado con la dirección a través de las distintas comisiones con buena disposición y entrega, lo que ha permitido a lo largo de los últimos cinco cursos cierta estabilidad en el centro. A los dos años de estar en la dirección se aprobó el Reglamento de Régimen Interno, por el que se dotó al centro, entre otras, de la regulación del trabajo fin de carrera, consiguiéndose que el alumno pudiera escoger libremente el tema del

**La formación sobre seguridad tendrá que ser materia troncal en el nuevo plan de estudios**



mismo, sin más requisito que la previa autorización del profesor-tutor y la supervisión de la Comisión docente. Esto nos ha llevado a que actualmente suelen terminar dicha prueba el cien por cien de los presentados, con un nivel de sobresalientes del 70% de los proyectos, siendo algunos de ellos publicados y otros están en proceso de publicación. A este respecto tengo que dejar patente la satisfacción que ello representa para mí como director, dado que la dirección de los trabajos no es reconocida por la Universidad ni a nivel de tesina, y por supuesto no es remunerada ni está tipificada como evaluable a efectos de méritos docentes. Es, por tanto, una labor encomiable.

**¿Hasta qué punto participan los alumnos de su Escuela de la herencia cultural y arquitectónica gallega?**

En la Escuela hay una asignatura optativa: *Construcción tradicionalis galegas*, que

pese a su alto nivel de exigencia siempre ha tenido mucha demanda, sobre todo a nivel de trabajos fin de carrera. Yo creo que el respaldo cultural que pueda dar la cultura vernácula siempre ha de ser enriquecedora, y desde luego, hará que sus decisiones técnicas sean más ponderadas con respecto al entorno.

**¿Cuál es su opinión sobre el segundo ciclo en la enseñanza de la Arquitectura Técnica? ¿Y ante los controvertidos planes de estudios?**

El segundo ciclo era la respuesta a nuestras aspiraciones, dado que por ley no nos reconocían más que un número irrisorio de créditos para nuestros estudios, que consideran de primer ciclo. Como siempre, éstas son decisiones que toman personas ajenas a nuestras Escuelas, porque en los 22 años que llevo en la Universidad nunca me he sentado a una mesa para discutir los conte-

nidos de los programas de nuestras Escuelas con otros afines, y ver así claramente qué es eso de estudios medios, y estudios superiores, y a qué intereses responden. Qué estudios con una media entre cinco y siete años, con un mínimo de 24 asignaturas más dos optativas, con una media de 19 teóricas y 14 prácticas, y un trabajo fin de carrera, desarrollado en un semestre... pueden demostrar que no somos estudios medios de ningunos superiores, como queda reflejado en el Catálogo de Títulos de Enseñanza Superior, que es así como denomina la LRU a la Universidad en su artículo primero, punto uno.

Quiero dejar constancia de que me he sentado en muchas mesas y que estaría encantado de sentarme en esa. Por otro lado a través de títulos propios de universidad o de posgrado podremos desarrollar ese supuesto segundo ciclo.

Creo que el Catálogo de Títulos se ha asilvestrado, han surgido infinidad de ellos con estudios similares y que cuando esos planes de estudios se presenten a sus respectivas juntas de gobierno o al Consejo de Universidades, lloverán los recursos por el contenido de los mismos, tendremos los noventa como la década de las querellas.

**¿Cuáles deberían ser las vías de especialización de los nuevos estudios de Arquitectura Técnica?**

En principio deberían ser tantas como diversos son en la práctica los sectores por los que ha discurrido la actividad profesional, pero como eso no lo pueden asumir todas las universidades, quedaría sujeto a las posibilidades de los departamentos.

**¿Cree usted que la formación que se imparte sobre Seguridad en la Construcción es la adecuada?**

Hoy por hoy la formación sobre seguridad está como materia optativa, y dado que las competencias son cada vez más amplias, somos conscientes de que tendrá que aparecer en el nuevo plan de estudios como materia troncal. Tengo que decir que cada año es mayor el número de proyectos de seguridad como trabajo fin de carrera, y que este año se publicará uno sobre el Pazo de Mariñán.

## Santiago y abre Galicia

Si 1992 ha sido el año de Barcelona y Sevilla, los gallegos parece que no quieren dejar escapar la oportunidad que les brinda su Jacobeo en 1993 para tratar de acortar unas distancias, tanto geográficas como económicas, que han condicionado un desarrollo aletargado y ensimismado.

Todos los indicadores de la economía gallega durante los últimos años no hacen más que confirmar su menor dinamismo respecto a la media española y, si se mantiene este comportamiento, los crecimientos de la actividad económica esperados consolidarían esta situación, por lo que, tal como señala el Plan Económico y Social de Galicia 1993-1996, la convergencia real de la economía gallega con la española, en términos del producto interior bruto *per cápita*, tan sólo se produciría sobre la base de una continuidad en la tendencia decreciente de la población. Con estos supuestos Galicia necesitaría, para alcanzar el PIB *per cápita* medio español, un periodo de tiempo "que va más allá del horizonte asumible por el diseño de una política de desarrollo".

La Xunta de Galicia es consciente de la necesidad de este proceso para conseguir la convergencia con el nivel de vida medio del Estado español y ha establecido escenarios alternativos para alcanzar ese horizonte en el Plan Económico y Social.

En consecuencia, con este planteamiento se fija un objetivo de crecimiento del 1% por encima de la tasa de crecimiento real del PIB nacional estima-

do. Al mismo tiempo, en el ámbito demográfico, tratarán de invertir las tendencias registradas durante la última década para conseguir un crecimiento vegetativo de la población que se sitúe junto al nivel de estabilidad de la media española (0,27% anual).

No va a ser fácil. Según los datos de la distribución de la renta nacional que elabora el Banco Bilbao Vizcaya, durante el periodo entre los años 1985 y 1991, de las cuatro provincias gallegas, sólo una, Orense, ha registrado un crecimiento del PIB (5,3%), superior a la media nacional (5,1%), que ha sido el registrado por La Coruña, mientras que Pontevedra y Lugo han tenido un crecimiento inferior a la media con el 4,8% y 3,2% respectivamente.

Una prueba de que el camino no va a ser de rosas precisamente ha sido la huelga general que el pasado mes de abril paralizó la comunidad, poniendo de manifiesto una clara conciencia social de la necesidad de salir de su situación actual.

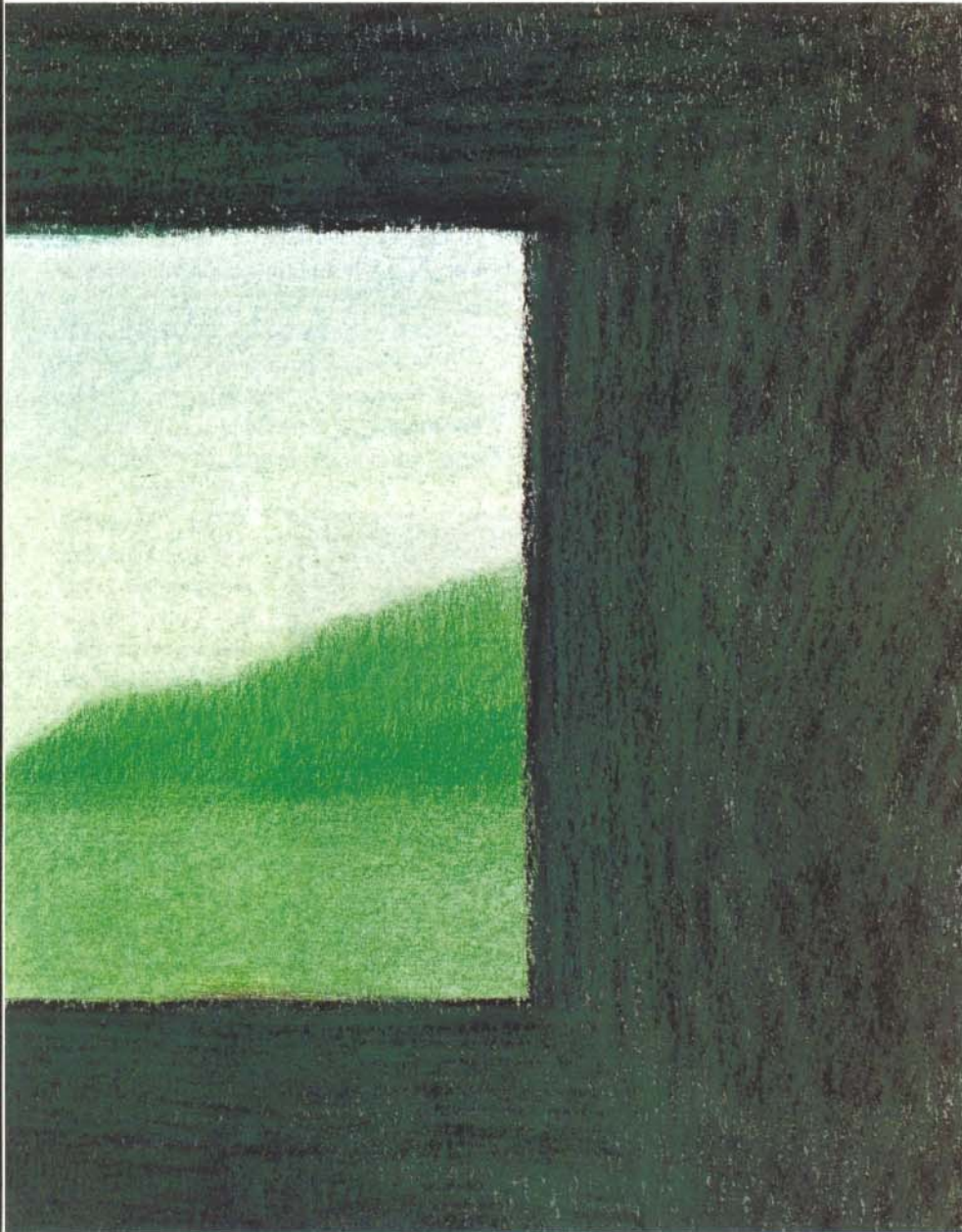
Del "Santiago y cierra España" tradicionalista, con el Jacobeo de 1993, parece que se pretende pasar al "Santiago y abre Galicia" y condenar de una vez por todas las distancias y el aislamiento que tan poco bien ha traído a esta comunidad. Una Galicia "intimista y demasiado quieta", como denuncia Manuel Fraga de las etiquetas al uso, "no se habla tanto, y debería hablarse más de una Galicia con enormes posibilidades de desarrollo y, por tanto, con un futuro optimista en vista de que esa lejanía sociológica es algo rebasa-



do y que la lejanía física está en vías de superarse".

Tampoco pierde ocasión el presidente de esta comunidad de repetir que países como Suiza —con el mayor nivel de vida del mundo— y Japón tienen unos recursos naturales inferiores a los de Galicia, lo cual no es óbice para haber alcanzado sus respectivos niveles de desarrollo.

Pero el panorama económico que se vislumbra no es muy optimista y va a



necesitar del esfuerzo de todos para hacer frente a esta nueva década que no ha comenzado con buen pie, ya que en los dos años transcurridos de la misma han sido más de 5.000 los trabajadores afectados por la reconversión, más de la mitad de los cuales corresponden a empresas públicas. El fantasma reconversor ya dejó sin empleo a más de 50.000 trabajadores durante los años ochenta.

Habrán de afrontar, por tanto, un

reajuste en la distribución de su producción sectorial para alcanzar una economía más eficaz y esto traerá nuevos desequilibrios en el empleo. Así, en el Plan Económico y Social está prevista en el sector agrario la pérdida de peso relativo en términos de valor añadido y de empleo, orientándose hacia una mayor especialización en productos que presenten una demanda creciente.

En cuanto a la industria considera

que ha de reforzar su presencia relativa dentro del contexto regional tras la culminación de los procesos de reconversión.

Y como muestra de su objetivo de alcanzar una economía actualizada, habrán de ser los servicios los que adquieran una mayor importancia relativa en el valor de la producción, para lo cual deberá producirse, además, otra reestructuración interna en este sector, dando paso a los subsectores más dinámicos y a los más ligados a la calidad de vida de los gallegos.

En este sentido el presidente de la comunidad gallega, Manuel Fraga, ha manifestado, también reiteradamente, la necesidad de distinguir entre la utilización de los sectores secundario y terciario como palancas de arrastre para la creación de empleo y riqueza, así como para la absorción neta de excedentes de trabajos primarios, de la conversión de la región en una comunidad eminentemente industrial. El Gobierno gallego pretende alcanzar una Galicia con un tejido industrial denso e interrelacionado con grandes industrias de arrastre, de "contaminación controlada y aceptable socialmente, pero también con una industrialización humana, cerca de los recursos, cerca del auténtico ser de Galicia. De ahí nuestro interés en la agro-mar-industria, sin olvidar la terciarización de nuestra economía, sobre todo en turismo".

Puestas así las cosas, el año 1993 no puede empezar peor. Las consecuencias de la catástrofe del *Mar Egeo*, difíciles todavía de evaluar, van a extenderse no sólo a la inmediata aniquilación de la fauna de las costas afectadas. La marea negra podría llegar a neutralizar, en alguna medida, la operación de *marketing* y turismo que supone el Xacobeo 93, y que ha supuesto ya el desembolso de importantes inversiones, como las realizadas en la recuperación de la ruta del Camino de Santiago o el patrocinio de la Vuelta Ciclista a España.

RAMÓN CASAMAYOR

Santiago de Compostela será, el próximo año, el centro cultural y espiritual del mundo occidental. En 1993 la festividad de Santiago Apóstol coincide con la jornada dominical, lo que significa que el año 93 queda consagrado como Año Santo Compostelano.

Galicia quiere, a través del Xacobeo 93, revitalizar el Camino de Santiago, su carácter universal y singular, la inquietud religiosa o la simple curiosidad que, como fenómeno cultural, despierta. Para que esto sea así, muchas personas, instituciones y administraciones con distintas competencias se han puesto a trabajar sobre un ambicioso proyecto de relanzamiento económico y cultural de las comunidades autónomas que surca el Camino Francés y el Camino del Norte.

## Programación cultural Xacobeo 93

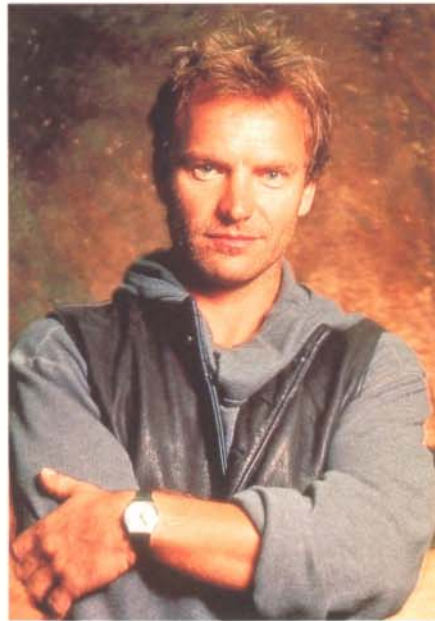
Configurado como un verdadero proyecto de Estado, el Plan Xacobeo 93 cuenta con la participación de la Consellería de Relacións Institucionais e Portavoz do Goberno de Galicia, que coordina todas las actividades a desarrollar en la comunidad gallega; el Consejo Jacobeo, órgano de colaboración entre la Administración del Estado y cada una de las comunidades autónomas interesadas; el Real Patronato de la Ciudad de Santiago de Compostela, que organiza y promueve específicamente las acciones a realizar en dicha ciudad a través de su órgano ejecutivo: el Consorcio de Santiago, y el Centro Coordinador Xacobeo como organismo consultivo en el que están representadas todas las instituciones, con la sociedad anónima de Xestión do Plan Xacobeo como órgano ejecutivo.

Se trata de un cúmulo de voluntades y esfuerzos para 1993, cuya acción debe prolongarse más allá del venidero año jacobeo. Las acciones culturales a realizar en el Camino servirán de estímulo a la población, dimensionarán el hecho xacobeo y se convertirán en productos turísticos para los visitantes. Se trata de recuperar y promocionar la cultura popular, sensibilizando a la población local en relación al tema xacobeo y con la promoción del Camino: rondallas, coros, grupos folclóricos, teatro popular, grupos

deportivos, así como la recuperación y promoción de festejos y conmemoraciones de carácter histórico, folclórico y gastronómico.

Por otra parte se organizarán actuaciones y representaciones en forma de giras y programación itinerante, circuitos deportivos, incluida la preparación de una "Olimpiada de Juegos y Deportes del Camino".

En colaboración con las administraciones locales y otros organismos, se programan espectáculos culturales de gran impacto que atraerán hasta Galicia turismo de alcance nacional e internacional. Entre estos grandes eventos destacan el espectáculo audiovisual multimedia sobre Galicia; la serie musical sobre Beethoven, donde cuatro grandes orquestas



Sting, uno de las grandes del pop foráneo.

de renombre internacional, junto con la Sinfónica de Galicia, interpretarán las nueve sinfonías de este compositor, y la gira, de un mes de duración, de la Compañía Nacional de Teatro Clásico, bajo la dirección de Adolfo Marsillach. También se cuenta con una gran romería popular, con todos los elementos religiosos, culturales y gastronómicos que caracterizan este tipo de celebraciones tan enraizadas en las tierras gallegas. Junto a ésta, una nueva edición de la romería internacional que comenzará su recorrido en diversas ciudades de distintas comunidades para terminar en las villas y ciudades



Los principales grupos de pop-rock nacional de los últimos años, como Siniestro Total, estarán presentes en Santiago.

gallegas. Habrá una exhibición aérea y un gran festival de música celta.

La música será uno de los platos fuertes de la programación porque, además, tendremos la puesta en escena de la ópera *Aida*, de Verdi, por la Ópera de Berlín, y el estreno mundial de una gran obra sinfónica dedicada al Camino de Santiago y a Galicia. Un apartado de música sacra nos deleitará con la recreación de obras como la *Misa* de Bach, el *Réquiem* de Brahms y *El Mesías* de Haëndel, entre otras, intrepreatadas por grandes orquestas y coros, como también podremos disfrutar de los sonidos contemporáneos que caracterizan a la Boston Pop's Orchestra, dirigida por John Williams. Dentro de este marco musical, que es el pop, están programados tres amplios ciclos de actuaciones bajo los epígrafes de *Pop Galicia*, *Pop España* y *Pop Internacional*. El primero es un concurso en el que participarán más de 40 grupos, de los que pasarán 20

a semifinales, para elegir los finalistas que actúen, junto a otros grupos ya consagrados, en una gran jornada final de más de 24 horas de duración. *Pop España* es una serie de cuatro conciertos en los que actuarán juntos los principales grupos de pop rock nacionales de los últimos años. Por último, *Pop Internacional* trae una serie de actuaciones conjuntas de las primeras figuras mundiales del género. Por si fuera poco, un espectáculo musical conducido y presentado por Juan Pardo, bajo el título de *La Noche de los 60*, nos recordará las melodías de los grandes cantantes internacionales de aquella agitada década. La oferta musical se completa con el ciclo *Cantautores*, con la intervención de los más famosos de España, Francia, Brasil, Estados Unidos... reunidos en un mismo escenario.

Para los amantes del ballet la programación incluye las actuaciones del Moscow Classical Ballet, el ballet de Maurice Béjart y, por primera vez en España,

Julio Bocca y Eleonora Cassano con el Ballet del Teatro Colón, de Buenos Aires.

Por supuesto, tendremos un gran ciclo teatral a cargo de distintas compañías gallegas, recitales de poetas gallegos, ciclos de cine, concursos de bandas de música y masas corales de Galicia y un gran concurso desfile de grupos de folclor gallego. Y como espectáculo singular, de humor y música, la actuación de Les Luthiers.

### Santiago ciudad

Por su parte, el Consorcio de la Ciudad ha elaborado para 1993 un amplio plan de actividades culturales. Del 30 de diciembre de 1992 al 30 de diciembre de 1993, la ciudad de Compostela será un gran escenario en el que se sucederán casi 300 espectáculos para esos 366 días. El programa, que hace especial hincapié en la música clásica y el pop, aspira a cubrir las inquietudes de todos los secto-

res de la población y de las decenas de miles de personas que se acercarán a Compostela con motivo del Año Santo.

Las actividades tendrán como principales marcos de actuación el Auditorio, el Teatro Principal y las plazas del casco monumental de la ciudad y pueden clasificarse en los siguientes apartados:

*Voces Líricas:* los grandes intérpretes españoles de talla mundial. Recital de Alfredo Kraus el 29 de enero, Victoria de los Ángeles el 18 de marzo, Teresa Berganza el 8 de mayo, Montserrat Caballé el 26 de julio y José Carreras junto a Lorenzo Bavaj el 11 de diciembre de 1993. Actuaciones que se complementan con el *Festival de Ópera* y el ciclo de *Grandes Orquestas*. De estos apartados cabe destacar las obras: *Rinaldo*, por la Sinfónica de Madrid; *L'Italiana in Algeri*, por Eclaté y la Orquesta de Cracovia, y *Rigoletto* por el Teatro Arriaga de Madrid.

Otras óperas que se representarán en Compostela son: *Il Trovatore*, los días 22 y 24 de junio, *Die Entführung aus dem Serail* el 20 de mayo y *Die Zauberflöte e Idomeneo, Re di Creta* los días 18 y 19 de mayo respectivamente, ambas a cargo de la Ópera de Varsovia.

Entre las orquestas que llegarán hasta esta ciudad podemos citar, por orden de aparición: la Royal Philharmonic, Sinfónica de Odense y la Orquesta Nacional, en el mes de enero; Orquesta Sinfonietta de Estocolmo, Israel Philharmonic Orchestra y New London Consort en el mes de marzo. Abril despierta con la Kreuzchor Hall Orchestra, para seguir con la Xoven Orquesta de Galicia, la Orquesta Checa y la prestigiosa Orquesta Filarmónica de la Scala de Milán. En mayo llega la Orquesta de Noruega y en junio la de Chicago y la London Philharmonic que dejarán paso a la Orquesta Ciudad de Barcelona, a la Joven Orquesta Nacional y a la Glenn



Montserrat Caballé actuará el 26 de Julio.

Miller Orchestra que actuarán durante el mes de julio. La segunda mitad del año contará, entre otras, con las orquestas: European Community Chamber Orchestra, Sinfónica de Praga, Orquesta de Radiotelevisión de Kiev y la Orquesta de Budapest, para finalizar el año con la Sinfónica de Sevilla y la Orquesta y Coros Philharmonia.

El *Primer Festival Internacional de Jazz de Galicia* supondrá la creación de una cita del más alto rango en este género, con continuidad en años sucesivos. Durante cinco días el mayor festival de Jazz hecho en España, contará con la actuación de los grupos más importantes del panorama actual. Otro tanto ocurre con el llamado *Festival de Música Latinoamericana* que tendrá lugar entre el 12 y el 17 de octubre, con actuaciones de Mercedes Sosa, Caetano Veloso, Soledad Bravo, Toquihno, Óscar de León y Celia Cruz.

Bajo el título *Pop-Rock Internacional*

se incluye la parte más fuerte de la programación, expresamente dirigida al público juvenil, con actuaciones realmente destacables, tanto en número como en calidad de la oferta. Nombres como Bruce Springteen, Siniestro Total, Ketama o Juan Luis Guerra, no necesitan presentación. Pero el programa va mucho más allá, hasta los ídolos internacionales con más *caché*: Sting, el 30 de julio en el estadio de San Lázaro, o el macro-concierto de Prince el 11 de junio, son buena prueba del interés que se ha puesto en esta programación. En el marco de los grupos y cantantes nacionales destacan las citas con El último de la fila, Luz Casal, Cómplices, Os Resentidos y el concierto especial que prepara Milladoiro, aunque hay muchísimos más.

Hay muchas otras actividades culturales que se intensificarán con motivo del Año Jacobo. Ciclos de cine, teatro y

danza; exposiciones, congresos y conferencias, entre las que destacan la muestra dedicada a Seoane Colmeiro, Souto y Laxeiro, grandes renovadores del arte gallego contemporáneo, y la *Gran Exposición del Camino* organizada por la Consellería de Cultura de la Xunta de Galicia. También se cuidará especialmente la sección de publicaciones, cuyo plan editorial prevé, entre otras, la edición castellana íntegra del *Codex Calixtinus* y la creación del premio internacional de novela Camino de Santiago.

Para terminar, el ámbito deportivo se verá de nuevo gratamente invadido por la figura de Pelegrín, la mascota de Xacobeo 93 que se hizo famosa en la Vuelta Ciclista a España 1992 y que estará presente en todos los acontecimientos de esta índole, entre los que destacan la Vuelta Ciclista a Galicia y la Vuelta Ciclista a España 1993, que tendrá precisamente su origen y término en Santiago de Compostela.



## ASSA-BRÜGMANN EN VETECO 92

Assa-Brüggmann presentó en Veteco 92, para todos los profesionales del sector y, de forma más concreta, para los especialistas en decoración, el Art-Design.

El Art-Design es un sistema de perfiles y complementos que le da la posibilidad de decorar usted mismo sus habitaciones, pudiéndose adaptar a una gran variedad de ventanas (PVC, aluminio, madera, etcétera). Además, si decide cambiar la decoración, únicamente con reemplazar los perfiles decorativos, volverá a tener su ventana en consonancia con el nuevo estilo.

Las carpinterías de PVC de Assa-Brüggmann garantizan uniformidad de color por no recurrir a varios fabricantes de perfiles. Tienen en el mercado la gama más completa y versátil de ventanas, balconeras, puertas, contra-ventanas, etcétera.

Industrias Assa, SA. Polígono Cantabria, parcela 47. Tel. 941 / 23 24 77. Fax 941 / 24 00 07. 26006 Logroño (La Rioja).

## PROTECCIÓN CONTRA EL FUEGO

Flame Guard Spain lidera una auténtica revolución en el campo del ignifugado con un producto totalmente ecológico. HCA no mancha ni endurece los materiales, permite su aplicación tanto directamente en el proceso industrial como en toda una amplia gama de productos e instalaciones.

HCA permite conservar todas las características propias del producto ignifugado, añadiéndoles la anticombustibilidad.

Asimismo, Flame Guard Spain posee unos equipos móviles para ignifugar en cualquier punto de la geografía nacional.

HCA, novedad mundial, le resolverá el problema del ignifugado. La técnica europea vuelve, una vez más, a liderar en la prevención de los incendios.

Dessa Theatrend. Santa Rosa, 6A. Tel. 93 / 692 88 19. Fax 93 / 580 07 51. 08290 Cerdanyola (Barcelona).

## PRESTO, EL PROCESADOR DE PRECIOS, TAMBIÉN EN WINDOWS

Soft presenta Presto, su conocido programa de procesamiento de precios, ahora también en el entorno Windows, coincidiendo con Simo 92.

Presto es un programa especializado en el tratamiento de precios, la realización de presupuestos y ofertas y la gestión de listas de productos, del que se han instalado en dos años más de 2.000 copias en cinco países.

Presto combina las funciones de base de datos, hoja de cálculo y editor de textos y sirve con la misma facilidad para preparar ofertas y presupuestos pequeños, para realizar catálogos y listas de precios o para calcular los costes de grandes proyectos.

Santísima Trinidad, 32, 5º. Tel. 91 / 448 35 40. Fax 91 / 448 40 50. 28010 Madrid.



## ARQUITECTURA, DECORACIÓN Y ELEMENTOS PARA LA EDIFICACIÓN NORUEGOS



En estos últimos años la arquitectura noruega se ha empezado a proyectar a todo el mundo. Los arquitectos noruegos han demostrado que es posible conjugar conceptos tradicionales de confort interior con la adopción de soluciones estructurales atrevidas.

Los resultados han sido de gran interés y, a veces, francamente extraordinarios. El empleo de "versiones actuales" de algunos materiales, en cuyo dominio Noruega ha ejercido cierto magisterio (maderas, aluminio, algunas rocas ornamentales), complementado con el de técnicas y materiales de vanguardia, han tenido mucho que ver con estos desarrollos.

La oficina de Madrid del Consejo Noruego de comercio Exterior ha puesto en marcha una campaña para difundir en España el conocimiento de estos temas.

Consejo Noruego de Comercio Exterior. Paseo de la Castellana, 31, 9º. Tel. 91 / 310 31 16. Fax 91 / 310 11 78. 28046 Madrid.





**XEROX ENGINEERING SYSTEMS,  
TRAZADOR LÁSER 8810  
PARA EL MERCADO DE CAD**

Xeros Engineering System pone a su disposición el trazador láser 8810 con formatos A4-A3, además de su serie de trazadores 8836 de tecnología láser en tamaño A0.

El precio del trazador 8810 es significativamente inferior al de otras ofertas del mercado. Permite al usuario el acceso inmediato al dibujo desde su puesto de trabajo. El nuevo sistema de trazado, en formato de papel desde A6 hasta A3, puede utilizarse como parte de una red o como plotter dedicado.

El trazador 8810 es capaz de trazar 15 hojas DIN A4 por minuto, o bien 8 hojas DIN A3. Incluye un controlador capaz de rasterizar información vectorial y es compatible tanto en hardware como en software con todos los sistemas de CAD y estaciones de trabajo.

Xeron Engineering Systems. Ochandiano, 10. El Plantío.  
Tel. 91 / 372 99 11. Fax 91 / 372 87 38. 28023 Madrid.

**TEXSA TAMBIÉN  
“PRESUME DE  
COMPOSTELA”**

La empresa TEXSA y el Ayuntamiento de Santiago han firmado un convenio para la rehabilitación de la ciudad dentro de la campaña “Presume de Compostela”, promovida por el Ayuntamiento y el consorcio de Santiago. Esto supone una inversión de 250 millones de pesetas para la rehabilitación de más de 1.000 edificios.

Con este patrocinio, TEXSA quiere sumarse a la celebración del “Compostela 93”, al igual que contribuyó en los acontecimientos históricos de 1992: Juegos Olímpicos y Exposición Universal.



TEXSA realizará la pintura de fachadas y carpintería exterior, repaso y revoco de fachadas y medianeras y reparación y colocación de canalones y bajantes de zinc de los edificios del Plan Especial del casco histórico

TEXSA. Pasaje Marsal, 11. Tel. 93 / 331 40 00.  
Fax 93 / 332 26 45. 08014 Barcelona.

95



Copie o recorte este cupón y envíelo a: Consejo General de Aparejadores y Arquitectos Técnicos  
Paseo de la Castellana, número 155, 1º - 28046 MADRID

**Deseo suscribirme a la revista CERCHA por el periodo de un año, seis números, al precio de 5.000 pesetas para España y 6.000 pesetas para el extranjero (o su equivalente en dólares o divisas CE), cuyo pago efectuaré en la forma indicada a continuación:**

Envío cheque, Nº \_\_\_\_\_  
que adjunto

Contra reembolso \_\_\_\_\_

Giro Postal, Nº \_\_\_\_\_  
de fecha \_\_\_\_\_ de 1992

NOMBRE \_\_\_\_\_

APELLIDOS \_\_\_\_\_

DOMICILIO \_\_\_\_\_

POBLACIÓN \_\_\_\_\_

PROVINCIA \_\_\_\_\_ CÓDIGO POSTAL \_\_\_\_\_

FIRMA \_\_\_\_\_

**Si desea recibir la revista en las oficinas de su empresa:**

NOMBRE DE LA EMPRESA \_\_\_\_\_

DOMICILIO SOCIAL \_\_\_\_\_

## CLIMATIZACIÓN 93 Y CONGRESO CIAR 93

El próximo año, entre los días 3 y 7 de marzo, tendrán lugar estos dos importantes eventos, que reunirán a más de 300 expositores en los 27.500 metros cuadrados de exposición utilizados en el recinto ferial Juan Carlos I, lo que representa un aumento de un 50% respecto al año 1991.

Para esta edición el salón contará con la presencia de 10 sectores: aire acondicionado, aislamiento, calefacción y agua caliente sanitaria, equipos de bombeo, refrigeración y frío industrial, regulación, control y gestión técnica centralizada, tubería y valvulería y ventilación.

Respecto a CIAR 93, será un punto de encuentro entre profesionales y técnicos de España, Iberoamérica y EE UU, y contará con la participación de asociaciones de prestigio como ASHRAE, ATECYR e IFEMA.



Climatización 93-CIAR 93. Parque Ferial Juan Carlos I. Tel. 91 722 50 00. 28067 Madrid.

## WALL TECH WB REVESTIMIENTO ASEPTICO DE LOTUM

Coincidiendo con el TEC, LOTUM, empresa española, líder mundial en el sector de los polímeros, presenta su nuevo producto Wall Tech WB, que ofrece todas las ventajas de los polímeros con base acuosa: nula toxicidad, larga vida en stock, ausencia de olores, nulo riesgo para el medio ambiente, almacenaje sin riesgo de incendio, transporte seguro, fácil aplicación y limpieza.

El producto cumple todas las normativas comunitarias y, además, tiene poder microbicida, por lo que es adecuado para revestir instalaciones que exijan el máximo de esterilización (hospitales, quirófanos, piscinas).

También goza de homologación contra el fuego, lo que le convierte en un producto muy adecuado para el revestimiento de zonas con riesgo de incendios. También proporciona una excelente protección anti-graffiti.

LOTUM, SA. Tibidabo, 44-52.  
Tel. 93 / 381 65 11. Fax 93 / 381 65 92. 08930  
Sant Adria de Besos (Barcelona).

# EMPRESAS



## TERCER CONCURSO DE LOS USUARIOS ARC + CANSON

Ante el éxito de las dos primeras ediciones del "Concurso de Usuarios ARC +", Sig, Canson y el conjunto de los patrocinadores, han decidido organizar el Primer Concurso Internacional de Usuarios. Podrán participar todos los usuarios de ARC + en Europa, América del Sur, Marruecos, Israel y Japón hasta el 15 de diciembre.

Un jurado español seleccionará los 50 mejores proyectos del país, que competirán en París con los demás concursantes. La entrega de premios se efectuará en París en el mes de febrero. Para los participantes españoles será en Madrid, en el mes de marzo de 1993.

Sig España. José Picón, 9, bajo.  
Tel. 91 / 255 78 61. Fax 91 / 255 78 61. 28028 Madrid.



## PLANTAE NOVAE ANTIQUIS HORTIS

Éste fue el sugestivo título del I Congreso Internacional de Jardinería que se celebró en Aranjuez (Madrid), entre el 4 y el 6 de noviembre.

Más de 30 expertos de diferentes países, junto a otros tantos expertos españoles, desarrollaron 30 ponencias como "Invernaderos de los jardines madrileños" o el estudio pormenorizado de jardines ingleses, franceses o italianos. El arquitecto paisajista Jef de Gryse comentó la exhibición del film Historia del jardín.

Durante esos días se reunieron en el Palacio de Aranjuez los miembros del International Committee of Historic Gardens and Sites y la International Federation of Landscape Architecture, organismos ambos dependientes de la Unesco.

SYC Servicios y Conferencias. Gran Vía, 32. Tel. 91 / 532 89 90. 28013 Madrid.



¡Mateo, Mateo, me tenéis harto con estas moderneces que se pasan en dos días!



## DE LAS VILLAS OLVIDADAS, SUS JUBILEOS Y AJAMONADAS GLORIAS

Está A Cañiza en el Camino de Santiago? Según los últimos sondeos, no. Cada cierto tiempo se realiza una prospección, una indagación, digamos, a la que no sin cierta pomposidad se le suele denominar investigación, que es término más al gusto de eruditos al uso y profesores en desuso, con la que se suele obtener, también, el resultado apetecido, es decir, incrementar el Camino de Santiago en un tramo de unos cuantos cientos de kilómetros que le permitan transcurrir por determinada altura, deslizarse en las

proximidades de ciudad alguna y pertinente, quién sabe si demorarse en algún bosque umbrío y apenas sospechado. Así es la vida. Así se remueve Roma con Santiago y que todos los males sean ese. Pura sabiduría popular, como pueden colegir ustedes, lectores amables, gentes diver-

sas que estas líneas estén leyendo. Pues, en la última prospección habida, les decía, A Cañiza sigue sin ser incorporada a uno de los múltiples caminos que, no sin esfuerzo, van apareciendo. Pero, en hablando de caminos, todo se andará; no se preocupen. Cualquier día de éstos en una ajustada ruta gastronómica, la del jamón, por ejemplo, y no sin méritos A Cañiza se incorporará. Y allí nos vemos.

Y es una pena que por A Cañiza no pase el Camino de Santiago. Créanme. Si así fuese podríamos retrotraernos a otras periódicas peregrinaciones de heptomadaria secuencia y corto alcance, unos veintitantos kilómetros, cosa de nada, pero con muchas curvas, eso es lo cierto, curvas aviesas en general, y generosamente resbaladizas por causa de la lluvia, que los ribadavienses recorrían con heroica disposición del ánimo, domingo tras domingo, excepto en la Cuaresma, hay que decirlo todo, para alcanzar el cielo prometido: un hotel con nombre de película, Rebeca, se llamaba en el que bailar no era pecado. ¡Oh, qué hermosos y heroicos tiempos!

Predicaban entonces en la orensana diócesis que era el baile situación pecaminosa y nadie se atrevía a tal en Ribadavia, ciudad levítica y redil conspicuo del pastor Temiño, Dios lo haya acogido en su santo seno; nadie osaba, en las orillas del Avia, cabe el Miño, afrontar la posición vertical de un deseo horizontal y hacer buena

la deletérea definición que, a más de uno, imposibilitó para la danza: cada vez que a bailar se ponía, el infeliz, se acordaba... y tenía que dejarlo. ¡Oh, qué hermosos bailes! ¡Qué heroicos tiempos!

Generación aquélla, la educado en el espíritu de la aceptación del riesgo. Se te caía el pelo, se te secaba el tuétano, se inundaban de tuberculosis los pulmones, miope te volvías y, además de todo ello, te ibas al infierno... si pecabas. Pues bien, pecábamos. Y el jubileo implicaba, en Ribadavia (tampoco a la orilla del camino) peregrinación y penitencia. Como debe ser.

Bailar era pecado, pecado mortal, pecado nefando, horrible pecado, sobre todo en Ribadavia, diócesis de Orense, pero no en A Cañiza, ahí al lado, diócesis de Tuy-Vigo, algo más cosmopolita y náutica, a la que los ribadavienses arriesgados se desplazaban en ansiosa peregrinación bailable y sana disposición de danza. ¡Oh, qué hermosos tiempos! Ya no hay nada de aquello.

Si A Cañiza hubiese estado en medio y medio de la ruta jacobea otro gallo hubiera sido el que cantase, otra la canción, otro el jubileo, más aromático el incienso, quién sabe cuál la pendular cadencia del botafumeiro y, seguro que mucho más dulce el perdón, más sonriente el arrepentimiento, pues no sin razón se supone que la misericordia divina sea mayor y complaciente con los pecados húmedos de lo que lo es con los secos, ya se sabe: los que se cuecen en la cabeza y no en el corazón: la ira y la avaricia, la envidia y la soberbia, ... la envidia, en aquélla; los que derivan de los diversos amores, las ocultas pasiones y las desenfrenadas ansias, en éste; es decir, el baile y sus sucedáneos, por ejemplo.

Pero no está, ni estuvo, A Cañiza en el itinerario jacobeo, ya ven qué cosas. De haber estado se hubiese podido derivar un dulce escrito con ritmo de *fox trot*, de empalagosa balada o lleno también de marcial aliento; pues son todas las músicas las que caben en el Camino y son todas las ansias las que le caben al caminante. Además de estar en el Camino, sería A Cañiza parada obligatoria y si no un baile, sí unos tacos de jamón estarían obligados, ya se advirtió de ello, unos tacos de un jamón que suele estar de pecado y come pan, no mortal de necesidad, sino de reconfortación del ánimo; lo que no es pequeña virtud en estos tiempos tan difícilmente bailables que otros son ahora los caminos y las prisas, los jubileos y las penas, también la redención de los pecados.